NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 956

ALMANAQUE

HOY 26—Los Desposorios de Nuestra Señora, san Pedro Alejandrino y san Fausto mártires.

Suscricion mensual 40 pesos m|c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate, Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Juan Pedro Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Patagones D. Ramon Castillo.
EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mate e Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Laterre; Corriente, Fournier; Gove, Julio Solano.
MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SECCION OFICIAL

Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1865.

Al Exmo Sr. Ministro del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.

A los efectos que corresponden, al Gobierno de la Provincia acompaña á V. E. en copia debidamente autorizada, la ley de elecciones municipales para la ciudad, que ha tenido sancion definitiva en la Legislatura Provincial el 31 del mes ppdo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
P. Gardenas.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.

Lo acordado y publíquese.

PAZ.
G. Rawson.

Presidente del Senado.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1865.

Al poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de transcribir á V. E. la Ley que ha tenido sancion definitiva en el senado en sesion de hoy:

«El Senado y Cámara de R.R. etc.

Art. 1.° Las elecciones municipales en la ciudad de Buenos Aires se harán con arreglo á la ley de elecciones de Diputados de 3 de Setiembre de 1864, con las modificaciones siguientes:

1.° La ciudad de Buenos Aires se compondrá de 12 secciones electorales, cada seccion de un Juzgado de Paz de los 12 en que la ciudad se encuentra dividida.

2.° Las mismas Juntas inscriptoras se reunen el 1.° de Enero para la formacion del Rejistro Electoral de los ciudadanos, abrir un Registro por separado para la inscripcion de los estrangeros que tienen las condiciones, exijidas por la Ley orgánica de la Municipalidad.

3.° Cada seccion electoral elejirá, cinco vecinos de la parroquia, que reunan las condiciones exijidas para ser municipal.

4.°—Las actas y registros de la eleccion serán remitidos para su aprobacion al P. E., que designará inmediatamente el dia en que deban practicarse de nuevo, en caso de anulacion de las elecciones practicadas en alguna de las secciones electorales.

Art 2.° Las elecciones tendrán lugar el primer domingo de Noviembre.

Art. 3.° Ocho dias despues de aprobadas las elecciones por el P. E., se reunirán los elejidos de todas las parroquias prévia convocacion del P. E. en un Colejio Electoral, debiendo verificarse la reunion en la sala de sesiones de la Municipalidad.

Art. 4.° Instalado el Colejio Electoral, nombrará un Presidente y Secretario de su seno y procederá en el dia al nombramiento de un municipal y dos suplentes por cada juzgado, debiendo ser vecinos de ella y reunir las demas condiciones exijidas en la ley orgánica de la Municipalidad.

Art. 5.° Los municipales y suplentes pueden ser elejidos del mismo seno del Colejio Electoral ó de fuera de él.

Art. 6.°—Los suplentes serán designados en el acto del nombramiento, como primero el uno, y segundo el otro.

Art. 7.°—Para formar Colejio Electoral, se requiere las dos terceras partes de sus miembros, y los nombramientos de municipales y suplentes, que serán nominales, deben ser hechos por mayoria absoluta de sufragios.

Art. 8.°—El Presidente del Colejio Electoral, comunicará al P. E. las elecciones que haya, quien lo hará saber a los electos.

Art. 9.°—Las renuncias del cargo de municipal y suplentes, serán elevadas al P. E., que convocará al Colejio Electoral, para que proceda á llenar las vacantes en caso de aceptacion, siempre que esas renuncias sean elevadas antes de la instalacion de la Municipalidad.

Art. 10. Si despues de instalada la Municipalidad, ocurriese alguna vacante de Municipal, esta sera llenada por los suplentes, por su órden, en caso de que vacasen el Municipal y los suplentes, por una Parroquia, será convocado el Colejio Electoral por el P. E. para llenar esas vacantes—

Disposiciones transitorias.

1.° Inmediatamente despues de promulgada la presente ley, el Poder Ejecutivo mandará abrir el Registro Electoral, por el término de ocho dias para la inscripcion de los vecinos que con arreglo á la ley, tengan el derecho de sufragio.

2.° Las mesas nombradas para la eleccion de Diputados, en el año corriente, serán las que presidan las elecciones de Municipales que en él tengan lugar.

Art 11. Comuníquese al P. E.

Emilio Castro—Ramon de Udaeta, Secretario—Noviembre 3 de 1865— Cúmplase, acúsese recibo, remítase en cópia autorizada al Gobierno Nacional a los efectos consiguientes, publíquese é insértese en el Registro Oficial —SAAVEDRA—Pablo Cardenas.

Es cópia.

Félix J. Gonzalez.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Noviembre 3 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

El Gobierno de la Provincia tiene la satisfaccion de acompañar á V. E., á los fines consiguientes, en cópia debidamente autorizada, la ley sobre organizacion de la Municipalidad de esta ciudad y que ha recibido sancion definitiva en la Lejislatura Provincial del 31 del corriente mes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
Pablo Cardenas.

Buenos Aires, Noviembre 24 1865.

Lo acordado y publíquese.

PAZ.
G. Ramson.

Presidente de la Cámara de DD. de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1855.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de transcribir á V. E., á los fines consiguientes, la siguiente ley que ha tenido sancion definitiva en sesion de 31 del pasado.

LEY.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires se compondrá de doce municipales y un presidente.

Art. 2.° La ciudad se dividirá en doce secciones, formada cada una de un Juzgado de Paz, correspondiéndo un municipal y dos suplentes por seccion.

Art. 3.° Los miembros de la Municipalidad serán mayores de veinticinco años, y vecinos de la parroquia porque sean elejidos.

Art. 4.° Reunirán ademas, siendo ciudadanos, las condiciones requeridas por la Constitucion de la Provincia para el ejercicio del cargo, de Diputados. Es sin embargo, incompatible, el cargo de Municipal con el de miembros de las Cámaras Legislativas.

Art. 5.° Los empleados á sueldo no son elejibles para el cargo de municipales.

Art. 6.° Los estrangeros gozarán del voto activo y pasivo, siempre que reunan los requisitos del art. 3, que no les comprendan los incisos 1.° 2.° 3.° 4.° y 5.° del art 17 de la Constitucion de la Provincia; ni el 5.° ni el 4.° del art. 13 y pagaren Contribucion directa de Aduana ó ejerzan alguna profesion científica.

Art. 7.° La Municipalidad se renovará por mitad cada año, debiendo la suerte designar los salientes de primer año.

Art 8.° Los suplentes serán llamados por su órden á llenar las vacantes de los titulares.

Art. 9.° El Presidente será nombrado por la municipalidad, á propuesta en terna del Colegio Electoral durando en su cargo un año.

Art. 10 La municipalidad nombrará sus empleados con arreglo arreglo al presupuesto.

Art 11 La municipalidad remitirá anualmente, el primero de mayo, al P. E., para ser sometió á la aprobacion de la Legislatura, su presupuesto de gastos y recursos y la cuenta inversion de los fondos que administra, con los comprobantes respectivos, para el exámen correspondiente.

Art.° 12. La municipalidad á los tres meses de su instalacion, presentará á la aprobacion del gobierno, su reglamento y el de garantia y contabilidad de los fondos, sujetándose al mismo requisito cualquier modificacion que se introdujere en él.

Art.° 13. Publicará el balance mensual del movimiento de sus fondos y estado de sus trabajos que tuviesen ejecucion y una memoria anual de sus operaciones.

Art.° 14. La municipalidad tendrá un consejo de gobierno, compuesto del presidente y cuatro municipales elejidos por la misma corporacion.

Art.° 15. La municipalidad funcionará en cuerpo todos los años, desde su instalacion, que tendrá lugar el 1.° de febrero hasta el 30 de abril, y desde 1.° de agosto hasta 31 de octubre.

Art.° 16. La municipalidad para tener sesion, necesitará la asistencia de la mitad mas uno de sus miembros.

Art.° 17. Cuando un asunto requiriese una resolucion general, en el receso de la municipalidad, el presidente por sí ó á pedido de tres municipales, podrá convocará sesiones estraordinarias para el solo objeto que se haga conocer anticipadamente.

Art.° 18. Las atribuciones de la municipalidad, quedan comprendidas en las cinco reposiciones siguientes

1.ª *Seguridad.*

A esta seccion corresponde la organizacion y réjimen del cuerpo de Serenos. La administracion económica de las carceles y penitenciarias, y asi de correccion. La fidelidad de los pesos y medidas. Las precauciones para evitar las inundaciones, incendios ó derrumbes.

2.ª *Hijiene.*

A esta seccion pertenecen todos los asuntos concernientes, á la limpieza jeneral del Municipio.

El alumbrado público.

La desinfeccion del aire y las aguas, y la propagacion de la vacuna.

La administracion de los hospitales, debiendo oir las indicaciones de la Facultad de Medicina en el réjime científico é hijiénico.

El aseo y mejoramiento de los mataderos, cárceles, etc. etc.

Las sustancias alimenticias puestas en venta.

La conservacion y aumento de los Cementerios en los lugares donde convengan.

Las precauciones para cortar las pestes, etc., debiendo en los casos que se requieran conocimientos científicos, oir el dictámen del Consejo de Hijiene Pública.

3.ª *Educacion.*

Corresponde á esta seccion:

El cuidado de las escuelas de primeras letras, las que continuarán á cargo del Departamento de Escuelas, como hasta aquí, y de las de Artes, Oficios y de Algricultura.

El impedir todo lo que pueda ofender la moral pública y corromper las costumbres.

4.ª *Obras públicas.*

A esta seccion corresponde:

El empedrado, nivelacion, desagüe y todo lo relativo á la delineacion y al mejor arreglo de las calles y calzadas, apertura de caminos, y construccion de carreteras, puentes, corrales y caños.

A la conservacion y reparacion de los edificios y monumentos públicos, mercados, paseos, surtidores de agua, estanques y demas que contribuyen á la limpieza, ornato y utilidad de la ciudad.

5.ª *Hacienda.*

A esta seccion corresponden especialmente todos los asuntos que se refieren á la fiel percepcion de las rentas y su aumento, y á la mas útil aplicacion de los fondos.

La recaudacion de las contribuciones municipales.

Art. 19.° Pertenece á la Municipalidad de la cuidad de Buenos Aires. Las fincas ó establecimiento públicos, que esxisten actualmente bajo su administracion y los que adquiera en adelante.

Los terrenos públicos comprendidos en el municipio, sin perjuicio de que el P. E. ocupe los que sean necesarios para el servicio jeneral.

Dos terceras partes del producido de la loteria y el diez por ciento de la Contribucion Directa.

La patente de los rodados que transiten en la ciudad, y la que paguen los establecimientos é industrias dentro de ellas.

El derecho de abasto, el de cerdos y lanares, los impuestos de serenos, alumbrado, y de mercados y plazas esteriores.

Art.° 20. La venta de las propiedades municipales solo podria hacerse en remate judicial, prévia tasacion, quedando exceptuada la Municipalidad del pago de derecho de pregoneria.

Art. 21. Las rentas municipales serán recaudadas, ó bien por la Municipalidad directamente ó por remate.

En el remate se verificará por licitacion verbal ante el Consejo de Gobierno, prévio anuncio en dos de los principales diarios de la ciudad, durante un mes, no pudiendo esceder de un año el tiempo porque se enajenan las rentas.

Art. 22. Los contratos de las obras ó trabajos que la Municipalidad haya de emprender, se harán, prévia licitacion verbal ó escrita ante el mismo Consejo de Gobierno.

La licitacion se anunciará por dos de los principales periódicos, durante un mes, debiendo ponerse de manifiesto por el mismo tiempo en la Secretaria de la Municipalidad, los planos, esplicaciones y detalles correspondientes á las obras ó trabajos que se trate de emprender.

Se esceptuarán de esta disposicion anterior, las obras de arte, cuya ejecucion requiera aptitudes especiales.

Art. 23. La Municipalidad podrá proponer á la Legislatura, por intermedio del Ejecutivo, los impuestos, multas, peajes y pontazgos necesarios, al fin de su institucion, y establecer con acuerdo de este último, los derechos de oficina correspondientes.

Art. 24. Las atribuciones del Consejo de gobierno que funciozara todo el año, son: dar entrada á todos los asuntos que le conciernen, preparar los espedientes para las resoluciones de la municipalidad, iniciar muy principalmente todas las propuestas y proyectos para el desempeño ó fomento de cualquiera de los ramos encargados á la corporacion, presentar á la municipalidad las noticias é informes adquiridos, con las observaciones que hayan hecho en sus visitas, sobre la marcha, progreso ó atraso en los diversos ramos del servicio que hubiesen ocupado su atencion.

Para formar consejo, se necesita, cuando menos, la presencia del Presidente y dos de sus miembros.

Art. 25, Son atribuciones del presidente, presidir el consejo y la municipalidad, decidir la votacion en caso de empate y firmar los espedientes y todas las órdenes conforme á los acuerdos de esta, pero es indispensable que todas las órdenes y disposiciones sean refrendadas por el secretario.

Tiene la obligacion de comunicar á la municipalidad, una vez al año ó antes si lo encontrase conveniente, un estado general de la situacion de la ciudad, respecto á su gobierno, finanzas y mejoras.

Está obligado á hacer ejecutar las disposiciones de la municipalidad.

Ejercera constante vigilancia é intervencion sobre la conducta de todos los empleados subordinados á la municipalidad.

Recibirá y resolverá todas las quejas que pueden tener lugar contra ellos por falta de cumplimiento de sus deberes.

Asistirá diariamente al despacho desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Art. 26. Cuando el Presidente de la Municipalidad estuviese impedido de ejercer sus funciones desempeñará sus veces un Vice-Presidente que nombrará anualmente de su seno la Municipalidad al abrir sus sesiones.

Art. 27. Los infractores á las ordenanzas municipales sufrirán una multa de cincuenta á tres mil pesos, y en su defecto, una pena correccional de uno á ocho dias de arresto.

Esta pena se impondrá por el Presidente, con sujecion á las ordenanzas de la Municipalidad, y con apelacion en el término de tres dias al Consejo de Gobierno.

Art. 28. Siempre que fuese necesario, para la hijiene pública, el practicar visitas domiciliarias, se procederá por órden firmada por el Presidente ó Vice, cuando haga las veces, y autorizado por el Secretario.

Art. 29. La Municipalidad tendrá bajo su dependencia, los alcaldes y tenientes del barrio, para la ejecucion de sus disposiciones.

Art 30. Las cuestiones de competencia de jurisdiccion entre la Municipalidad y cualquier otra autoridad, serán resueltas por el Superior Tribunal de Justicia.

Art. 31. Los que se considerasen perjudicados por las resoluciones de la Municipalidad, de carácter administrativo, tendrán apelacion de ellos dentro de cinco dias, para ante el Superior Tribunal de Justicia, cuya decision hará cosa juzgada.

Art. 32. La Municipalidad podrá jestionar ante cualquier autoridad, en todo asunto que le interese, por medio de Asesor, letrado ó de persona á quien otorgue poder, aunque no sea procurador de número.

Art 33 La Municipalidad tendrá en los actos del Estado Civil, la intervencion que le acuerdan las disposiciones vigentes y las que en adelante se dictaren.

Art. 34 El libro de actas de la Municipalidad es un instrumento público y solemne y ningun acuerdo ni ordenanza que no conste en él, será válida.

Art. 35. Los establecimientos municipales no podrán ser administrados directamente por la corporacion ni por comisiones de su seno, sino por medio de empleados á sueldo ó por comisiones de vecinos nombrados por ella.

Art. 36. Los miembros de la Municipalidad son responsables, para ante los tribunales por toda falta ó delito en el desempeño de su cargo.

Art. 37. Ningun Municipal ó dependiente de la corporacion puede estar directa ó indirectamente interesado en ningun contrato, obra, venta ó arrendamiento celebrado por ella, bajo pena de espulsion, nulidad del acto ó contrato, é inhabilidad para egercer empleos públicos durante diez años.

Art. 38. Esta ley deroga todas las anteriores referentes á la Municipalidad de la ciudad.

Art. 39. Comuníquese al P. E.—Dios guarde a V. E. muchos años—*Mariano Acosta—Estanislao del Campo*—Noviembre 3 de 1865—Cúmplase, acúsese recibo, remítase en cópia autorizada al Gobierno Nacional á los efectos consiguientes, publíquese é insértese en el Registro Oficial—SAAVEDRA—Pablo Cárdenas.

Es cópia—

Félix Gonzalez.
Oficial 1.°

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

He tenido la satisfaccion de recibir las dos notas de V. E. de fecha 3 del corriente, acompañando una ley sancionada por la lejislatura de la provincia, determinando la manera de hacer las elecciones de municipales y otra del mismo orijen dando nueva organizacion á la municipalidad de esta ciudad—La importancia de ambas leyes por su propio objeto, por los principios que envuelven, ha sido debidamente considerada por el señor Vice Presidente de la República, quien me ha ordenado contestar á V. E., en los términos que paso á hacerlo.

Establecido por la base 6.ª de la ley de 8 de Octubre de 1862, que fija las condiciones bajo las cuales las autoridades nacionales residen en este municipio, que el réjimen municipal queda garantido sobre la base de su actual organizacion, es evidente que ningun cambio esencial puede hacerse en este punto, sin el comun acuerdo de los poderes que concurrieron á la sancion de aquella ley de compromiso. Asi lo entendió siempre el gobierno nacional y el de V. E., nunca ha desconocido la exactitud de semejante apreciacion.

Entretanto, la esperiencia de los últimos años habia señalado los defectos orgánicos de la municipalidad actual, sobre todo, en cuanto á la forma de la eleccion de sus miembros y era de desearse en efecto, una reforma, tenuente á correjirlas y de volver á la institucion el prestijio y el vigor que esos defectos mismos habian ido debilitando en ella poco á poco. Y como por la indole misma de la institucion y por el carácter de la posicion respectiva de ambos gobiernos, era propio que la iniciativa de la reforma naciera de la lejislatura provincial, el P. E. N. esperó siempre y aun solicitó en mas de una ocasion, en comunicaciones oficiales á V. E. esa iniciativa, para presentarsela en seguida al Congreso, á fin de que con la aprobacion de este, en la parte que le concernia; quedara definitivamente sancionada para los efectos prácticos la ley ó leyes que debian producir la deseada modificacion.

Desgraciadamente la lejislatura provincial solo ha terminado sus trabajos en este negocio, cuando están ya cerradas las sesiones del Congreso, viniendo asi á ser mas dificil la solucion inmediata y completa que era de esperarse.

Si la ley de elecciones municipales que V. E. ha comunicado á este ministerio no afectára la esencia misma de la actual organizacion, abandonando como lo hace, la eleccion directa tradicional para convertirla en indirecta contra lo practicado en las elecciones de RR. á la lejislatura y alterando el número de municipales y suplentes que deben componer la corporacion, facil hubiera sido a mandar ejecutar su ley, reservando la otra para presentarla al Congreso á los efectos indicados. Pero envolviendo la ley de elecciones, cambios tan sustanciales como aquellos, el gobierno nacional no podia siquiera adoptar ese espediente y se encuentra forzado á tomar bajo su responsabilidad una resolucion de alcance provisorio, para salvar la existencia de la institucion municipal, comprometida por causas que este gobierno se empeñó constantemente, pero inútilmente, en remover, que le han traido á la anómala condicion en que hoy se encuentra y que, pasados dos meses mas, la harán desaparecer hasta sus últimos vestigios.

En consecuencia, el Sr. Vice-Presidente ha decidido aceptar por su parte y mandar cumpir las dos leyes que V. E., ha comunicado, con cargo de presentarlas al Congreso tan pronto como este abra sus próximas sesiones, para que adopte á su respecto la resolucion que estime conveniente, y ha dictado el Decreto cuya cópia tengo el honor de adjuntar. De esta suerte, no dependerá del P. E. Nacional si las leyes dictadas no logran restablecer el crédito de la institucion de que se trata.

Antes de cerrar esta comunicacion, debo advertir á V. E. que en las disposiciones transitorias de la ley de elecciones, no se proviene ante qué autoridad debe formarse el rejistro prévio que prescribe la primera de estas, aun cuando se presume que debe ser la misma junta que establece el Art. 6.° de la ley de elecciones para RR provinciales. En todo caso, V. E. se servirá dar las órdenes á quienes corresponda, para que esta parte de la ley y del decreto tengo su debido cumplimiento.

Dios guarde á V. E.

G. Rawson.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.

Habiendo sido comunicadas por el Gobierno de Buenos Aires las dos leyes sancionadas por la Legislatura de esta Provincia, con fecha 31 de Octubre y dos de Noviembre del corriente año, estableciendo por la primera la forma en que debe hacerse la eleccion de municipales, y dando por la segunda una nueva organizacion á la municipalidad de la ciudad; y considerando.

1.° Que es urgente adoptar una resolucion que salve la existecia de la institucion municpal, comprometida por la deficiencia de la legislacion que la rije, especialmente en lo relativo á las elecciones de sus miembros.

2.° Que aun cuando las leyes ultimamente dictadas por la Legislatura provincial sobre la materia, necesitan perfeccionarse por la aprobacion del Congreso Nacional, por cuanto ellas afectar la actual organizacion de la municipalidad, colocada por la base 6.ª de la Ley de residencia, bajo la doble garantia de la Nacion y de la Provincia, puede sin embargo el P. E. mandarlas cumplir el municipio, con cargo de someterlas á la aprobacion del Congreso en sus próximas sesiones, el Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. ha acordado y—

DECRETA.

Art. 1.° Dése cumplimiento en el Municipio de Buenos Aires á las leyes sancionadas por la Legislatura de la Provincia, en 31 de Octubre último y 2 del corriente Noviembre, referentes á la nueva organizacion de la Municipalidad y la eleccion de sus miembros.

Art. 2.° En consecuencia, señálase el dia 3 de Diciembre próximo para que se dé principio á la formacion del Registro Electoral, que se completará en ocho dias continuos, segun lo prescribe la 1.ª disposicion transitoria de la Ley respectiva.

Art. 3.° Las elecciones de electores tendrán lugar el dia diez y siete de Diciembre en la forma que la misma Ley determina.

Art. 4.° Las actas y Registros de las elecciones se remitirán directamente al Ministerio del Interior para su aprobacion y efectos consiguientes.

Art. 5.° Este decreto con las Leyes de su referencia se someterán á la aprobacion del Congreso, al abrirse las próximas sesiones ordinarias.

Art. 6.° Comuníquese, á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.

PAZ.
G. Rawson.

Revista comercial para el vapor de la linea de Southampton.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1865.

El periodo a que esta revista corresponde, ha sido como era de esperarse y como ya por la anterior tuvimos ocasion de anticiparlo—de bastante actividad en los negocios, no habiendo contribuido poco á ello, en lo que respecta al ramo de importacion, la necesidad de proveer de articulos de primera necesidad, á las poblaciones de la provincia de Corrientes, que al ser evacuadas por el ejército paraguayo, quedaron completamente exhustas de todo. Ademas, el ejército aliado reunido hoy en aquella misma provincia en número que no bajara ya de 45,000 hombres, es un gran consumidor, estando, como está perfectamente, atendido en cuanto á su armamento, pré, vestuario y rancho. De aqui, principalmente el notable movimiento mercantil que hoy dia se observa en nuestra plaza y que á juicio nuestro durará tanto cuanto dure esta guerra que por mucho que los ulteriores acontecimientos se precipiten, tememos no tenga desenlace antes del Otoño próximo, no obstante los actuales aprestos militares que al parecer tienden á invadir sin demora el territorio paraguayo y á apoderarse de las baterias de Humaitá, únicos trabajos de fortificacion de alguna importancia practicados hasta ahora por nuestros enemigos. Allí parece que tendrá lugar la definitiva solucion de esta cuestion.

La alianza con el Brasil en esta guerra, ha traido al Rio de la Plata gran abundancia de numerario metálico, cuya adquisicion, á módico interes, facilita notablemente las operaciones mercantiles.

Las transacciones en cambios y en frutos de esportacion—principalmente lanas—ha sido importantes durante las dos últimas semanas; y como las noticias respecto de cueros y sebos en los principales mercados de consumo, son ciertamente alentadoras, esperamos que antes de mucho podremos anunciar a nuestros lectores del exterior, negocios de consideracion, realizados en estos dos articulos; con tanta mas rozon cuanto que el estado de los ganados, lo mismo aqui que en la provincia de Entre Rios y en la República Oriental, es satisfactoria.

Importacion.

En este ramo nuestro mercado ofrece hoy dia fácil espendio á las espediciones que llegan y precios, en general, remuneratívos.

He aqui las entradas y ventas que han tenido lugar últimamente.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra—Dia 10 «Taurus» dia 10 «La Plata» id id «Pizarro» «Rovieca» dia 11 «Clansman» «James Carthy» «Santa Frangois» dia 19 «Wilchelmina y Elise» dia 20 «Car-Johann» dia 19 «Faustin».

De Amberes—Dia 13 «Maniso de Santo Algonde» dia 22 «Ludrvig».

De Italia—Dia 15 «Stige» dia 16 «Andrea Doria».

De Francia—Dia 10 «Jenny» dia 13 «Jaham Martin» dia 19 «Abdel Cader» dia 20 «Lee et Vilaine» dia 22 «Chanderngon».

De España—Dia 15 «General Urquiza» dia 19 «Johor Cochrell» dia 16 «Angelo» dia 23 «Dolores».

De Estados Unidos—Dia 10 «Coronel» dia 14 «Czarina» dia 19 «Mary Broghton» dia 20 «Benjamin Aymao» dia 23 «Octavio».

Del Brasil—Dia 10 «Betty» dia 13 «Arno» dia 19 «Ananda» dia 21 «Solferino».

De Holanda—Dia 10 «Alma» «Anna» dia 13 «Marnix» dia 11 «Flora» dia 21 «Rosalia» dia 16 «Kaapstad J kt».

De la India—Dia 22 «Heros of Alma.»

Estos buques han introducido los siguientes articulos: 1069 pipas vino tinto, 1758 bordalesas id, 1101 cajas vino tinto, 202 cajas vino blanco, 100 cajas vino moscatel, 110 ajenjo, 175 cajas bitter, 59 cajas Roich, 241 cajas vermouth, 750 cajas coñac, 60 cascos aguardiente, 100 cascos vinagre, 100 cascos cerveza, 200 cajas cerveza, 100 sacos azúcar, 2508 barricas azúcar, 100 garrafones ginebra, 3866 frasqueras ginebra, 120 cajas aceite de olivo, 112 cajas licores, 3011 tercios yerba, 2009 cuñetes aceitunas, 206 fardos tabaco, 810 rollos tabaco, 36 cajas conservas, 25 barriles pimenton, 252 sacos café, 115 sacos sardinas, 6631 cajas higos, 23 sacos garbanzos, 100 cajas velas, 1402 garrafones espiritus, 720 cajas espiritus, 176 balas papel, 26 cajas papel, 2417 toneladas carbon de piedra, 380 1|2 lastres carbon, 207 1|2 fanegas sal, 400 lastres sal, 1,367,681 pie pino, 204,143 piés pruce, 5000 ripias y 290 atados ripias, 58,000 baldosas, 3177 piedras de vereda, 475 piedras de afilar, 7676 bultos mercancias, 1200 cajas kerosene, 1300 remos, 360 cajas jabon y 150 carneros en pié.

Entre estos buques han entrado 2 con cargamento general, y uno con articulos para la compañia del gas, y dos con articulos de ferreteria.

Ventas de la quincena.

Aguardiente.—De este articulo no se ha hecho venta alguna de primera mano, habiéndose vendido 80 tercerolas de 38 grados á 18 5|4 y 19 ps. m|c. el galon despachado.

Azúcar refinada.—Sus ventas en la quincena de este articulo, son de 1800 barricas, como si ue:—Por *Abd el Kader* del Havre, 500 barricas á 20 1|2 rls fts en depósito; de los depósitos: 100 barricas harina á 73 ps. 200 id id id á 19 1|2 rls fts en depósito; por un buque al llegar de Amsterdam, 500 barricas á 19 1|2 y 500 id á 20 rls fts en depósito.

No queda existencia de este articulo.

Id del Brasil.—Se han hecho las siguientes ventas: por «Nueva Ninfa del Plata» de Rio Janeiro 780 barricas como sigue: el blanco á 18 rls fts en depósito.

Arroz de la India.—Pocas han sido las ventas en esta quincena. De los depósitos se han hecho 300 bolsas á 35 ps. despachado y 200 id id á 9 1|2 rls fts en depósito.

Id glacé.—Por «Maria Elleta» de Génova 200 bolsas á 41 ps. despachado.

Por «Andrea Doria» de id 250 bolsas á 10 1|2 rls fts en depósito. Se han hecho ademas otros negocios de este articulo, entre estos precios.

Aceite de la Rivera.—De los depósitos se han arreglado 400 cjs á 120 ps. despachado: 250 id id á 118 ps. y por «Martin» de Génova, 150 cjs á 118 ps. despacuado.

Id de Niza.—Las ventas son por «Due Fratelli» de Génova, 200 cjs á 79 ps despachado, de los depósitos 200 id id al mismo precio, el quebrado á 16 y el terciado á 12 id id id por «Almeida» de Bahia, 900 barricas, el blanco á 16 el terciado á 14 y el quebrado á 10 3|4 y 10 1|2 rls fts en depósito.

Se han negociado ademas los cargamentos del «Garret» de Rio Janeiro y otro buque al llegar a precios reservados siendo de 784 barricas el cargamento del primero de estos.

Id de la Habana.—Por Jaime Ferrer, de Matanzas, 200 cajas quebrado de 1.ª vendido en fracciones á 68 ps despachado.

Almendras.—La única venta son por «Due Fratelli» de Génova, 50 cjs peladas á 120 ps despachado.

Almidon americano.—Por «Ellie Virginie» de New York 300 cjs á 59 ps despachado.

Alpiste—Se han hecho pequeñas ventas de este articulo á 40 ps despachado.

Id plagnol—Las transacciones de este articulo son las siguientes por «Teresa» de Marsella, 200 cajs. á 108 ps. despachado 50 id id. á 110 ps. de los depósitos: 200 cajs. á 100 ps; 50 id id á 110 despachado.

Id kerosene—Por un buque al llegar 400 cajs. «en fracciones á 26 ps. despachado; «Ellie Virginie» de New-York, 1000 galonesá 26 pesos galon despachado se han fraccionado algunos lotes mas de este buque á los mismos precios.

Atun—Por Stige de Génova, 14 cajs. con 500 kilogramos á 7 ps. libra despachado por «Jacinto Cipprile» del mismo destino 500 á 7 1|2 ps. libra id id.

Ajenjo—De los depósitos se han hecho las siguientas 100 cajs. Silliman á 165 ps, despachado 25 id id ordinario á 120 ps. id 25 id id fina á 158 id 200 cajs. Noilly Prat á 152 ps. id

Anisado—Por «Ana» de Hamburgo, 750 damajuanas á 10 1|2 rls. fts. a bordo, por «Marnix de Santo Aldegonde» de id, 500 damajuanas á 10 rls. fts. id id.

Baldosas del Havre—Se han vendido 200,000 por Chandenagor del Havre, á 20 ps. fts. abordo.

Id de Marsella—Por «Tenny» de Marsella 100,000 baldosas á 13 ps. fts. á bordo por «Adela» de la misma procedencia 40,000 de id id. á los mismos precios.

Caña de la Habana—Por «Jaime Ferrer» de Matanzas, 150 cascos de 29 grados a 19 ps. galon despachado.

Id del Brasil—Por «Nueva Ninfa del Plata» de Rio Janeiro, 60 pipas á 58 ps. fts. en depósito; de depósito 10 pipas á 1846 ps. despachado.

Carbon Por «Marnix de Santo Aldegonde» de Hambugo 300 toneladas de Marllepool á 9 1|2 ps. fts. á bordo.

Café—Por «Nueva Ninfa del Plata» de Rio Janeiro 150 bolsas á 14 ps. fts. en depósito; de los depósitos; 60 bolsas inferior á 430 despachado de este articulo; que una existencia de 400 bolsas.

Ciruelas—No se han hecho mas de 30 cajs. de depósito á 50 ps. despachado.

Coñac frances—De depósito, 100 barriles, Burdeos á 17 ps. galon despachado, 200 cajs marca Rubin a 255 ps. despachado 200 cajs. comun a 58 ps. id 100 id id á 57 ps. id.

Id. Aleman—«Thetis» de Hamburgo 300 cajs. marca 2 leones a 54 ps. despachado por «Ana» de id, 450 cajs 14 1|2 rls fts. á bordo 1500 cafs. á 46 1|3 ps. despachado; se han hecho ademas por otro buque al llegar 2000 cajs. a 53 ps, despachado.

Cerveza—Por «Violete» de Londres 200 cj. cerveza blanca inglesa marca Victoria á 16 rls fts. en depósito; se han hecho ademas otras ventas que revela el buen precio queadquiere en la presente estacion.

Chericordial—Se han vendido por «Ana» de Hamburgo 100 cajs. a 20 ps. despachado.

Datiles—Se han arreglado algunos cajs. á 100 ps. á despachado.

Fariña—Por «Nueva Ninfa del Plata» de Rio Janeiro, 150 sacos á 5 1|2 rls. fts. en depósitos.

Fierro galvanizado—Por «Violette» de Lóndres, se han vendido 30 cajones á 7 3|4 pesos fuertes el quintal despachado.

Fideos—Hé aquí las ventas de la quincena: por «Buenos Aires» de Génova, 200 cajones á 70 pesos despachado; por «Andrea Doria» de Génova, 300 cajones á 18 rls. fuertes en depósito: por «Mirra Elleta» de Génova, 180 arrobas cortados á 62 pesos despachados, 350 cajas á 18 rls. fts. en depósito: por «Stige» de Génova, 26 barricas cortados á 62 pesos despachado.

Ginebra de Holanda—Depósito: 2,000 frasqueras marca «Ancla» 50 ps. despachada por un buque de Rotterdam, 2,000 frasqueras marca «Gancho» a 43 pesos despachado y de depósito 500 frasqueras otras marca á 44 pesos en depósito.

Ginebra de Hamburgo—por «Ana» de Hamburgo, á bordo, 800 damajuanas á 8 1|2 reales fuertes á bordo, 800 id id de 2 1|2 á 3 galones á 9 reales fuertes á bordo, 290 id id de 1 galon a 3 3|4 rls. fuertes á bordo, por «Marnix de St. Aldegonde» de Hamburgo, 1,469 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones á 8 1|2 reales fuertes á bordo.

Hongos—Por «Stige» de Génova, 9 sacos y 15 cajones á 11 pesos libra despachado: de depósitos, 4 cajones con 200 kilos á 12 pesos id. id.

Licores—De los depósitos: 50 cajones á 55 pesos despachado, 100 cajones licor «Garibaldi» á 6 3|4 pesos fuertes en depósito, 100 cajones punch italiano a 6 3|4 pesos fuertes en depósitos.

Maderas—Los negocios de maderas efectuados en esta quincena son los siguientes: por «Czaana» de Francfort 400,000 piés pino y espruce a 34 pesos fuertes á bordo; por «Mary Browgthon» de Boston 250,000 piés pino y espruce al mismo precio; por «*James Scvalh*» de Boston, 200,000 pies el pino á 38 pesos fuertes y el tirantillo á 31 pesos fuertes a bordo.

Nueces—Se han fraccionado 600 sacos á 55 pesos despachado.

Papel—Por «Stige» de Génova 100 balas grande y mediano á 21 pesos y 1|2 despachado; por «Andrea Doria» de Génova, 500 balas papel estraza el grande á 5 3|4 el mediano, á 3 3|4 y el chico á 2 1|2 rls. fts. en depósito; 100 balas estrazilla á 5 rls. fts. en depósito.

Pimenton—Por «Andrea Doria» de Génova 200 latas de Génova, á 16 rls. fts. en depósito.

Pasas de uva—se han colocado 1000 cajones lecho, por «Andrea Doria» de Génova á 21 rls. fts. en depósito.

Id. de higo—Por «Angelo de Cadiz» se han vendido 1800 cajones a 13 rls. fts. en depósito; por «Andrea Doria» de Génova 3000 cajones por los mismos precios.

Sal de Cádiz—he aqui los negocios efectuados en este articulo, por un buque de Cádiz; su cargamento á entregar en los rios á 18 rls. fts. y por el cargamento de otro buque á 16 rls fts. á bordo negociado aqui.

Sardinas—de los depósitos se han vendido 200 cajas a 14 1|4 y 14 1|2 pesos despachado.

Tabaco del Brasil—Via de Montevideo: 300 rollos tabaco negro a 7 y 7 1|2 pesos fuertes en depósito.

Vino tinto español—Los negocios en este articulo han sido muy insignificantes en esta quincena, pues solo se han vendido 410 pipas como sigue:

Por «Pepa» 100 pipas marca Garey 43 pesos fuertes en depósito.

Por otro buque 100 id. marca Tamanrandrue a 42 id.

Por «Regenerada» 100 id. marca Ruiz hermanos á 42 id.

Por «Sige» 100 id marca Gasset á pesos 1300 despachado.

Id. de Burdeos.—Tambien han sido muy limitadas las ventas de este renglon. Las ventas son:

De los depósitos 100 cajs á ps. 46 despachado, 200 id á ps. 45 id, 500 id ps. 42 id, 50 bordalesas ps. 580 id, 150 id 18 1|2 ps. ftes. en depósito, 100 id 19 id id id.

Id seco y dulce.—Las ventas hechas de este articulo son: por *Paco Hernandez de Málaga,* 120 cuarterolas á ps. 340 despachado por «Pepa de Málaga, 100 cuarterolas «Heredia» y 20 id seco, á 70 ps. ftes. en depósito.

Id de Cette por «Temy» de Marsella 120 pipas á 1100 despachado.

Id champagne sin ventas.

Fratignian por «Johane Martin» de Burdeos, 100 cajs á 66 ps. en depósito.

De depósito 100 cajs. á 62 ps. y 100 cajas á 17 rs. ftes. en depósito.

Id de Asti por «Stige» de Génova 200 cajones á 150 ps. despachado.

Vermouth francés de los depósitos 150 cajones N. P. á 118 ps. despachado, 300 cajs. de la misma marca á 3 3|4 ps. ftes. en depto.

Id italiano. De los depósitos: 50 caj Cara á ps. 200 despachado, 100 cajs marca «Torino» Sala y ca. ps. 185 despachado, por «Stige» de Génova 200 cajs Lansia y Dettini ps. 185 id.

Velas de estearina por «Johane Martin» de Burdeos, 70 cajs á 5 ps. lib despdo.

Vinagre aleman Mainix de St Alegonde de Hamburgo; 1000 damajuanas de 5 galones á 33 ps. despachado.

Id francés de los depósito: 15 barriles á 220 ps. despdo.

Yerba de Porto Alegre por Betty de Porto Alegre, 200 bultos, á 13 y 14 rls. ftes. en depósito: 300 bultos á 75 ps. despdo. 200 bultos yerba á 20 rls. ftes. en depósito; por «Almeida» de id 500 bultos yerba marca «Lajes» á ps. 75 y 76 despdo.

Id parnagua se ha vendido el resto del cargamento del «Favor» á ps. 46 despdo.

Exportacion.

En seguida anotamos las operaciones de mayor importancia realizadas en este ramo durante la ultima quincena.

El articulo Carnes del Rio de la Plata parece que vuelve á llamar la atencion en Europa, debido á la epidemia que desgraciadamente sufren los ganados en Inglaterra y en otros puntos de aquel continente.

Algunos establecimientos de zalaron, principalmente en la Banda Oriental, sabemos que se preparan este año para beneficiar carnes de un modo adecuado al gusto de los consumidores europeos.

Una importante industria, en sí, no nueva, pero que antes de mucho vendrá á serlo por la considerable escala en que seguramente se ejercitara, vemos, desde ahora levantarse en estos paises del Plata.

Aludimos al graseamiento de la especie vina que hasta ahora se habia hecho en escala muy reducida.

Indúcenos á formar esta opinion, el gran aumento que este ganado va teniendo en estos paises. De la República Argentina solamente, calcúlase que este año saldrán al rededor de 160,000 fardos de lana, sean cinco millones de arrobas, lo que supone una existencia de cincuenta millones de animales en pié, que, por un cálculo moderado, deberán producir un aumento de doce millones para el año próximo, cuyo aumento necesitará, lo menos, ochocientas leguas de territorio adecuado al sustento de esa especie para mantenerlo; y como los campos en tales condiciones, van escaseando porque, para formarlos se necesita algunos años de preparacion con la presencia en ellas de ganados mayores, no queda mas arbitrio que acabar, por la matanza, con el escedente, para no esponerse á que se verifique su distraccion natural ó falta de alimento. Esas matanzas á que nuestros criadores se veran indispensablemente obligados les produciran varios bienes, no siendo el menor de ellos—é independientemente del valioso producto de esa faena—el de poder conservar crias mas selectas, matando lo mas viejo y mas débil y consiguientemente lo menos productivo, y dejando para cria lo mas jóven y robusto, y por consiguiente mas resistente á las adversidades del tiempo. El pais esportará asi, lanas de mejor naturaleza, que obtendrá mejores precios en los mercados de consumo; y un aumento moderado en la existencia de la especie, de un año para otro—permitirá que los campos á propósito para su sustento se vayan formando sin violencia y sin un crecimiento tal de valor que destruya toda la probabilidad de lucro para el criador.

Estas sencillas reflexiones nos hacen considerar no lejano el momento en que nuestros hacendados emprendan el graseo de un crecido número de ovejas.

Cueros vacunos salados—12000, cueros de novillo 60 a 30 rls. 11000 id id 64 á 65 á 33 rls. 23000 cueros.

Las vetas desde el 1.° de Octubre hasta la fecha son 27500 cueros y las matanzas 12000 cueros quedando una existencia de 2000 cueros y 17500 cueros en descubiertos.

Cueros vacunos salados de matadero: Sin ventas y sin existencia.

Sebo: 850 pipas de 15 á 15 1|2 rls. sin existencia.

Cueros de potro salados: 1000 cueros asegurado 34 libs. á 13 1|2 rls.

Grasa de potro: ps. 45 sin casco.

Tasajos: 4000 quintales á 18 1|2 rls.

Lanas.—Las operaciones de lanas siguen siendo importantes, pues las entradas son fuertes: nuestros compradores se inclinan á las clases finas y los precios pagados fluctaúan en general entre 80 ps. á 90 ps. para las finas y de buena condicion. Uno que otro lote muy especial ha conseguido mayor precio que el que indicamos.

Lanares.—Siguen siempre solicitados á los precios que indicamos mas abajo.

Cueros para Norte-América: 29000 cueros; los de Corrientes á 32 rls. y los de Entre Rios á 35 3|4 36 1|4; cueros clasificados de esta provincia de 22 lib. á 35 rls. existencia 20000 cueros.

Idem para el Norte del continente: 7500 cueros de novillo de matadero asegurando 30 libs. á 42 1|2 rls. cueros de vaca de matadero de 23 libs. á 34; 34 1|2 rls en cueros de campo no hay existencia; los de vaca 22 1|2 23 libs. a 35 rls; y de novillo de 28 a 29 rls; 39 a 40 rls. precios nominales; Existencia 4000 cueros de novillo y de vaca de matadero.

Id para Francia, España é Italia; 19000 cs:

2000 cs americanos desechos á 25 1|2 rls.
4000 id de novillos pdos á 36 3|4 á 37 1|2.
1000 id de bueno y bajó peso á 35 3|4.
4000 id. de Córdoba á 33 7|8 rls.
8000 id para España 33 a 35 rls.

19000. cueros.

Existencia de cueros sin clasificar.

8000 cueros de Entre-Rios y Corrientes.
5000 id id Cordoba.
10000 id id esta provincia.

23000 cueros.

Buques salidos.

Para Amberes noviembre 15 bergantin holandes «Nowdhorn» y la barca inglasa «Anme» el 23 la barca inglesa «Eva».

Conduciendo 4,610 cueros vacunos salados, 9,538 id id secos, 148 cueros de potro salados, 200 pipas sebo, 100 bordalesas id 724 fardos lana, 100 fardos cerda 27000 toneladas huesos, 13,170 astas 30 cueros de venado, 250 id de chancho y 130 fanegas de sal.

Para Francia, noviembre 16 barca francesa «Nouveau Mondelli», el 18 fragata francesa «Trois Sœurs», el 21 la barca francesa «Mont-spuieu».

Conduciendo 8167 cueros vacunos secos 275 bordalesas sebo, 10 fardos cerda, 160 fardos lana, 1866 fardos cueros lanares, 4288 astas, 42 bordalesas conservas y 40 fanegas sal.

Para Italia noviembre 10 barca italiana «Azunzione».

Conduciendo 9.178 cueros vacunos secos, 4 fardos lana, 10.000 astas, 2,000 becerros salados, 6,682 id secos y 70 fanegas sal.

Para la Isla de Cuba noviembre 16 bergantin español «Joven Eduardo», el 18 lugre hamburgues «Peter».

Conduciendo 120 cueros vacunos secos y 14,855 quintales carne tasajo.

Buques á la carga.

Para Inglaterra.—«Earl of Duby», «Sea Belle», «Parga», «Florence», «Paraguay», «Witch of the Teign», y «Cornih Girl.»

Para Amberes—«Centaur», «Theresa», «Mariana Carlota», «William Wilson», «Maria Fredericka». «Clothilde», «Louisa», «Margaret», «Hortense», «Margaret», «Falconer», «Josefa de Lima», «Giovanni», «Due Fratelli», Karl August», «Mord Kellard» y «Rondenetta.»

Para Francia.—«Amelia», «Ocean», «Marie iNcolas», «Prime», «Therese», «Bisson», «Bufflon», «Moelier», «Pividal», «Aldel Kader», «Polm Coterell», «Charlotte». «Tomans». «Angela Carolina», «La Plata», «Jenny», «Jean Baptiste», y J. B. V. numero 2.

Para Estados Unidos.—«Bidirell», «Eloisa Younng», «Mormand y Gleunood» «Ann»; «*Spirit of the agé*», «Flerence Keat Fride», «Jarobs», «Belgique», «Anna Maria», «Evelya», «Juna», «Missona», «Favorl», «Ann», «Ererin», «Baa Virginia», «Benjamin», «Aymar», «Anne M'Kenxie», Morotz», «Rossette», «Fidala», «Rommme Gordon», «Col Scott» y «Violet.»

Para el Brazil; «Maria» «Miolimi,» y «Lilez»

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 30 á 33 reales.
Id de vaca id id.
Id de potro id 13 3|4 rls. fts.
Sebo de saladero en bordalesas 15 id.
Carne tasajo 17 1|2 á 18 id.
Grasa de potro sin casco 43 ps.
Cueros vacunos secos.
De novillos de campo 39 rls. fts.
Id id de matadero 42 1|2.
Id vacas de id 34 1|2 id.
Id para Norte América 35 id.
Id id España 35 id.
Id id Marsella y Génova 37 1|2.
Id de Córdoba 33 7|8 rls. fts.
Id de Corrientes 32 id.
Id de Entre-Rios 34 3|4 id.
Id del Paraguay 36 id.
Lana lucia superior 90 á 100.
Id id primera clase 82 á 88
Id id segunda id 75 á 80
Id id tercera id 68 á 73
Id id cuarta id 50 á 65
Id lavada de Santiago 35 rls. fts.
Id id de Córdoba 34 id.
Id id de Entre-Rios 18 82 id.
Id id de Corrientes—nominal.

Los precios de los frutos van en rls. ftes., pero en plaza se venden generalmente á rls. plata.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal.	Sebo en pp	Fardos.	
Inglaterra	50 s	35, s	35s	30 s.	5 p%
Id. por vapores....	—	45 s.	45 s.	40 s.	«
Amberes	70 s.	20 s.	35s.	30s	«
Id. por vapores....	—	—	—	—	«
E. Unidos	3/4 c.	—	—	8 ps. fts	«
Havre, por los paquet	65f	25 f.	40 f.	50f	10 «
Marsella	65 f	nominal	nominal	55, 40 s.	«
Burdeos	nominal	nominal	35 f	45f	«
Génova	70f	..	—	35f á 40	«

Habana—nominal

Brasil—nominal.

Cette—cueros salados 32 1|2, fondos 55, 10 p.%

Mercado monetario

Las operaciones en cambios para este paquete, han sido de bastante consideracion, y sin alteracion notable respecto de los tipos que rijieron para el paquete anterior.

El metálico á premio, es abundante—No asi el papel moneda que disminuido como se halla en su circulacion por las amortizaciones realizadas anteriormente, llega á sentirse escaso cuando vienen las épocas de mayor actividad en las operaciones de lanas, ganados y otros productos del pais, en que dicha moneda interviene casi esclusivamente como medio de trasmision. Contribuye tambien entonces poderosamente para hacerla escasear mas, su difusion por toda nuestra estensa campaña.

Precio de los pesos fuertes en moneda corriente.

Fechas		ps.	Primer	M'salto	m's b'jo	Ultimo
N'bre	12	Fta				
	13	1	26.30	26.35	26 30	26.30
	14	«	26.25	26.25	26.15	26.15
	15	«	26.15	26.20	26.15	26.15
	16	«	26.15			
	17	«	26.15	26 20	26.15	26.20
	18	«	26.15	26.20	26 15	26.15
	19	Fta				
	20	1	26.15	26.20	26 15	26 15
	21	«	26.15	26.20	26.15	26.20
	22	«	26.20	26 25	26 20	26.25
	23	«	26.20	26.20	26.15	26.15
	24	«	26.15	26.20	26.15	26.[illegible]
	25	«	26.15	26.15	26 10	26.15

CÁMBIOS.

	ABRIÓ	CERRÓ
Inglaterra	49 1|4, 49 3|8, 49 1|4, 49 1|8, 49 1|4 á	49 1|4
Francia	5.17, 5.18, 5.20, 5.18 á ..	5 18
Amberes	5 17, 5 1|8, 5.20, 5.18 á.	5 18
Hamburgo	43 1|2, 43 3|4, 43 1|2 á	43 1|2
Génova	5.17, 5.18 á	5.17

España—sin operaciones.
Estados Unidos id id.
Rio Janeiro de 1875 á 1893 3|4 reis 1893 3|4
Montevideo á la par.

DESCUENTOS.

Metálico 7|8 á 1 p.% mensual, m|c. 7|8 1 p.%
Id el Banco toma al 5 1|2 p.% y dá al 7 1|2 p.% anual.
Moneda corriente id id 6.% y dá al 9.% anual.
En cuenta corriente por ambas monedas 3 p.% anual.
Acciones de la Bolsa—nominales.
Acciones del gas—125 p %
Fondos nacionales al 43 1|4 p.%
Id. provinciales—Nominal.
Bolivianos—medios pesos de 20|6 á 20|7 pesos por onza.

NACION ARGENTINA

Noviembre 26 de 1865.

El General Mitre.

Hay un hombre cuya inteligencia y cuyo corazon, cuyo patriotismo y cuyos servicios relevantes, lo han levantado al primer puesto público de nuestro pais.

¿Necesitamos decir que ese hombre es el General D. Bartolomé Mitre?

Cuando la batalla de Cepeda se perdia por el egército de Buenos Aires, el General Mitre era nombrado Gobernador de la Provincia.

Basta recordar este hecho, para que se comprenda cuales serán las altas calidades de aquel hombre público, para haber resistido con ventaja á la atmósfera desfavorable del mal éxito, que trabajaba el ánimo de un pueblo ardiente y apasionado,

Pero, no es nuestro animo hacer una biografía que viene dejando su brillante rastro en la historia politica de nuestro pais.

Nos limitamos á los acontecimientos que se desenvuelven en la actualidad.

El General D. Bartolomé Mitre, es el Presidente de la República. Su deber constitucional lo coloca al frente del Gobierno, no en la tienda de los campamentos; lo hacen la cabeza, no lo hacen el brazo; lo reconocen como al director de la politica en el gabinete, no como al General que desnuda su espada en los campos de batalla.

Sin embargo, la guerra del Paraguay se produce, la República se pone en armas y su Presidente, abandonando la silla de Gobierno, delegando la direccion de la politica, afrontando las fatigas, los peligros, sobre todo la responsabilidad de las operaciones militares, vuela donde lo llama la voz del peligro y es hoy el General en Gefe de nuestro egército en campaña.

La voz del General Mitre, es la primera que se hace oir. Ella entusiasma el espiritu público, reune, con pasmosa celeridad nuestros elementos de defensa, organiza el egército, realiza la alianza, coloca á su frente la bandera argentina, realiza operaciones que, sin pérdida de una sola gota de sangre, nos dan por resultado la desaparicion de un tercio del egército enemigo, hecho prisionero en las fronteras de Corrientes y en el territorio mismo del Brasil, y deja bien puesto el nombre y el honor argentino, defendiendo al pais en una guerra en que, aislados ó mal dirigidos, habriamos corrido los mayores peligros.

¿Quién ha dicho una palabra de estos eminentes servicios?

Era necesario que el General Mitre fuera atacado y desacreditado para hacerlos valer.

¿Cuál ha sido el estímulo dado á su patriotismo, la noble recompensa que ha recibido su abnegacion?

¿Hay algun acto que vaya á atestiguarle la consideracion que merece?

¿Se ha formulado la recompensa republicana que conmueve al corazon del demócrata mas que todos los honores, con esta sola frase: *el General Mitre ha cumplido con su deber?*

No, su recompensa es otra.

Los que se decian y se dicen sus amigos; los que, llamados al debate no niegan, porque no pueden negarlas, ni su inteligencia, ni su patriotismo, ni su elevado carácter, ni la direccion acertadísima con que ha sabido afianzar la organizacion del pais, se ensañan hoy contra él, con una insistencia sin ejemplo.

La politica que arrancó en un momento dado la frase elocuente a que respondia el sentimiento del pais; la politica de que no puede renegarse sin renegar de la actualidad; la politica a que estan dando razon y triunfo sus mismos adversarios, sin quererlo y arrastrados por la razon y la lógica en cada una de las cuestiones que se suscitan; la politica cuya elevacion se reconoce desde el ensanchamiento del partido en que se apoyaba hasta el último momento de su crisis, aquel momento solemne en que se apoyaban todos los hombres de nuestro pais y en que uno solo dijo: salvemos la nacionalidad salvando la constitucion federal que es el único vinculo que la liga; la politica que, aun cuando no haya llevado á la vanguardia de nuestro ejército á la provincia del Entre Rios, derrotaba al enemigo, desde el primer momento, en las connivencias que hubieran perdido tal vez á la República, esa politica decimos, es vejada y ridiculizada dia á dia.

La *gran politica*, le dicen por escarnio los que, no decimos un sistema, pero ni una idea útil dieron jamás para el progreso del pais, para la estabilidad de la situacion y que, por el contrario, pusieron una y otro en peligro á cada momento salvándose solo por el esuerzo de aquellos que se resignaron al rol de crucificados.

Eso en cuanto á la politica.

¿Pero se han detenido ahí?

No: cualquiera puede observar la jesuitica persistencia con que el General Mitre es atacado y desconceptuado des le tiempo atras.

El General Mitre, cuya honradez llega hasta el desprendimiento mas caballeresco, es acusado de contribuir á las dilapidaciones del tesoro.

El General Mitre, ante cuyo carácter severo y recto, la amistad es casi un inconveniente, es acusado de sacrificarlo todo á sus proveedores favoritos.

Se le acusa de favorecer contratos leoninos que se hacen con el Estado; de proteger el fraude y de hacerse cómplice del abuso.

El General Mitre, el hombre de la ley y de los principios, es acusado de imponer su voluntad al Gobierno; de obligarle a pasar por sus caprichos culpables, en perjuicio del tesoro; de coartar su accion y tenerle reducido á la mas vergonzosa tutela; de forzarle, en fin, á revocar disposiciones convenientes y moralizadoras, reponiendo en sus puestos a los comisarios que habian desempeñado con infidelidad su cometido.

¡Quién lo creyera!

En tiempos en que el General Mitre no tenia un minuto que no consagrase, con peligro de su vida, al servicio público, sus enemigos trataban de herirle con las mas atroces calumnias.

El era entonces diputado, miembro de las comisiones, inspector de milicias y redactor de un diario de Buenos Aires. Salia de su casa á las diez, para asistir á las reuniones de las comisiones; se hallaba en el despacho hasta las cuatro de la tarde; estudiaba y recibia hasta las diez de la noche, y escribia para su diario hasta las tres ó las cuatro de la mañana, dejando muy pocas horas al sueño.

Una publicacion, infame decia en aquel tiempo, que el General Mitre pasaba sus noches en las carpetas de juego!

Aquella vida pura, laboriosa y trasparente para el pueblo, ni aun asi podia librarse de la calumnia.

Hoy no son los enemigos del General Mitre los que le atacan.

Son los que dicen que estiman sus servicios altamente. Y sin embargo, hace tiempo que no le olvidan para herirle en su honor de hombre y en su rectitud de magistrado.

Pero no bastaba eso.

No era suficiente presentar al General Mitre como un caudillo que amenaza con su espada al gobierno general; como un escamoteador de autoridad que manda revocar sus resoluciones; como un fautor de contratos leoninos, hechos para defraudar el tesoro.

Los que así le pintaban, han hallado otro motivo para continuar sus ataques.

Hoy, el General Mitre, no se ocupa de otra cosa, dicen ellos, que de imponer una candidatura de Gobernador á la provincia de Corrientes.

Oh! no es necesario conocer mucho al General Mitre, para decir que esta es una inicua calumnia.

Oigase á los mismos diarios que la propalan.

Ellos dicen ayer:

«Desde que se halla en la presidencia, el «General Mitre no ha tomado parte en la eleccion de ninguno de los Gobernadores de «Provincia.

«Comprendiendo su deber y su mision, ha «dejado a los pueblos libres, sin que su in«fluencia en favor de este ó aquel candidato, fue«se á coartar el ejercicio de los derechos in«dividuales.

«¿Porqué habia de hacer una escepcion «con Corrientes, mezclandose impropiamente «en un acto de su vida interna, y sometiéndola «a una tutela que lastimaria su decoro?»

Ah! ellos mismos confiesan que el General Mitre no ha tomado parte en la eleccion de ninguno de los Gobernadores de Provincia.

¿Y entónces, porqué suponen que la tomara en la provincia de Corrientes?

Pero se ha recibido una *carta*!

Una carta de persona *respetable*!

Júzguese de la respetabilidad en cuestion, por el contenido mismo.

«Se nos dice que el Presidente trata de «imponernos la candidatura de Torrent, y algo «debe haber sobre esto, cuando los únicos «tres ó cuatro que trabajan por ese *personage*, «dicen á voz en cuello, que es el candidato «de Mitre, Paunero y demas gefes del ejército»

¿Revela el estilo de esa carta una persona respetable?

El público decidirá!

Nosotros creemos que una persona respeta-

bie seria mas circunspecta en sus juicios y no llamaria irónicamente *personage* al dignísimo ciudadano Dr. Torrent, tan digno de respeto como el que mas, por su inteligencia, por su elevado carácter y por la abnegacion y patriotismo de que acaba de dar tan recientes pruebas.

Pero los que atacan al general Mitre, se han preparado una salida.

La insinuacion pérfida que consiste en no afirmar el hecho, en anunciarlo simplemente y en tomar una semana entera esa anunciacion por tema.

¿Pero que prueba esto?

¿Hace menos sensible el ataque?

No: lo hace simplemente menos leal.

Su objeto, por lo demas, está bien claro.

Es un doble tiro, acestado detras de un parapeto, contra el general Mitre, á quien ya se desconceptúa por sistema, contra el Dr. Torrent, *cuyas opiniones nacionalistas en el Congreso no pueden perdonarle sus mezquinos adversarios.*

Pero tanto el General Mitre como el Dr. Torrent, estan arriba de esos tiros, como el patriotismo, la inteligencia y la virtud están arriba de sus eternos émulos.

¿Por qué si se quiere atacar al Dr. Torrent, no se hace de frente?

Si el pueblo de Corrientes rechaza su candidatura, nosotros le diremos, como el filósofo griego: *felicitamos al pueblo correntino por haber encontrado para su primer magistrado un hombre mejor que el Dr. Torrent.*

Pero nada de esto obliga á ensañarse contra el General en Gefe del ejército que, si bien puede tener sus opiniones particulares, como todo hombre que piensa, nunca ha usado de su autoridad para falsear las instituciones, como lo reconocen sus mismos agresores.

¡Todo se arreglará!

Santa Rita, como se sabe, es abogada de los imposibles.

A ella deben encomendarse los que desean obtener las cosas sin poner para ello los medios adecuados.

Algunos han sido de opinion que era mejor invocar en estos casos al *Señor de los Milagros.*

Pero nosotros nos decidimos por Santa Rita, porque lo imposible es mas que lo milagroso y quien puede lo mas puede lo menos.

Seguramente, si se consulta entre nosotros la opinion general, sobre las cuestiones que se debaten, de cien personas, cuando menos noventa están de acuerdo sobre los puntos capitales.

¿Es bueno, es justo que se diga que el Presidente Mitre hace contratos leoninos é impone su voluntad al gobierno, cuando eso es evidentemente falso?

No; se responde; pero *todo se ha de arreglar.*

¿Creen vds. posible que un gobierno que tiene nueve millones de presupuesto pueda marchar con cuatro?

¿Puede un pais organizarse bajo los auspicios de la bancarrota?

No, seguramente.

¿Y qué hacemos?

La opinion de los *milagrosos* es no hacer nada. Guiñan el ojo y aseguran que la cosa es tan absurda que no puede menos de ser imposible.

—Pero hay un club, un partido nos presenta ese programa y que va á ganar las elecciones con la influencia del poder provincial!

—No le hace! responden, no se han de atrever á producir la bancarrota: *todo se ha de arreglar,*

Tambien se pregunta:

¿Estan vds. porque se arroje el Gobierno Nacional de Buenos Aires?

Los capitalistas responden que sin la capital en Buenos Aires la Nacion se desquicia,

Los conservadores dicen que es un disparate espulsar al Gobierno Nacional, cuando puede prorogarse la ley del compromiso,

Los ismos *autonomistas*, en gran parte, dicen que estan por la ley de residencia, y aun algunos desearan que la capital se estableciese en algun punto de Buenos Aires, aunque fuese en la *Laguna de los Padres* ó en el antiguo departamento de Mulitas, hoy 25 de Mayo.

Los centralistas piensan que, fuera de Buenos Aires, sobre todo, cuando se le arroja á punta pies, el Gobierno Nacional no será gobierno.

Los hombres de paz temen disturbios futuros.

El comercio teme la perturbacion producida y la pérdida de importancia que sufriria la localidad.

Los verdaderos amigos de Buenos Aires no comprenden bien este inmenso servicio que se hace á la provincia quitándole el rango, la importancia y la prosperidad que parecian depararle los sucesos.

¿Y qué hacemos? se preguntan.

«No hagamos nada, dicen algunos: es tan imposible que el Gobierno Nacional sea espulsado de Buenos Aires, de toda la provincia de Buenos Aires, que semejante imposible no ha de suceder.

«En el momento decisivo, los mismos *autonomistas* se han de aferrar al Gobierno Nacional y no lo han de dejar partir, si tuviera la veleidad de irse de su grado.»

—Pero si hay un club, un partido que trabaja en las elecciones, que va á nombrar sus candidatos por obra y gracia del gobierno de la provincia y que levanta por bandera la espulsion del Gobierno Nacional!

—No le hace, responden: el absurdo caerá por si mismo: *todo se ha de arreglar.*

¿Cree alguno que el descrédito del General en Gefe; la cizaña que se intenta sembrar entre el Gobierno; el estímulo á la disolucion de los contingentes de una provincia; la prédica del licenciamiento de las fuerzas de la otra, para atender á trabajos electorales; la resistencia de un gobierno; el gran mal causado por las montoneras; la amenaza pendiente en las fronteras de la República; la supresion de los recursos financieros; la ignominiosa espulsion de las autoridades; cree alguno, repetimos, que, todas estas palancas en accion, cuando nos hallamos empeñados en la guerra, cuando la alianza misma es minada por sus enemigos y desalentada por los imprudentes, producirán otro resultado que la anarquia, sino se remedia prontamente el mal?

Nadie responde á estos argumentos, porque nadie puede responder.

Pero no falta quien, conociendo el peligro que nos amenaza, se cruce de brazos, espere en el Señor de los Milagros, se encomienda á Santa Rita y diga que todo *se ha de arreglar.*

Por nuestra parte, persistimos en creer que no son los acontecimientos los que hacen á los hombres, sino los hombres quienes deciden de los acontecimientos, a lo menos en el órden politico.

Y en este sentido es indudable que si la opinion vuelta fatalista, se entrega a los brazos del destino, los fatales resultados que prevemos, se producirán irremediablemente

En presencia de la guerra, en medio de los trabajos que se hacen para desacreditar al General en Gefe, para comprometer la alianza para anarquizar al Gobierno, un dia la votacion vendrá y quedará resuelto que el Gobierno sea espulsado de toda la ciudad de Buenos Aires, y privado de la mitad de sus recursos y sobrecargado con las obligaciones que hace pesar sobre él un estado de cosas estraordinario.

Entonces los partidarios de los milagros se contentarán con enarcar las cejas, y *todo quedará arreglado.*

Entonces se acordarán de aquel proverbio que suele repetirse en forma de amonestacion:

¡Fiate en la virgen y no corras!

A los estancieros.

El terrible azote que arrasa los ganados de la Europa tiene hoy preocupados á los estancieros no solo por los nuevos mercados que abre á las carnes, sino por temor el de que ella pueda propagarse en nuestro pais.

Por estas razones será leido con interés el siguiente informe que, sobre la *ezootia* acaba de dirigirse al Emperador Napoleon y que traducimos por su mucho interés é importancia. Dice asi.

Señor:

La Inglaterra está desde el mes de Julio bajo el azote de una epizootia contagiosa, que por las proporciones que ha tomado reviste hoy el carácter de un peligro muy serio.

Desde que tuve conocimiento de esta epizootia, invité á dos profesores de la Escuela Imperial de Alfort, los señores Bonley y Reynal á trasladarse el primero á la gran Bretaña, y Alemania, con el fin de tomar todos los datos que podrian esclarecer la naturaleza de la enfermedad y el modo como habia podido introducirse en Inglaterra.

Al mismo tiempo, encargose á una comision especial el estudio de todo lo que tiene relacion con esta epizootia y de proponer las medidas que deberian ser tomadas en el caso que la enfermedad llegase a ser amenazante para el ganado francés.

Vengo hoy á poner en conocimiento de S. M., el resultado de los trabajos de la comision, y someter á la aprobacion del Emperador, las medidas que á mi modo de ver reclama la situacion.—La epizotia que reina en este momento en la Gran Bretaña, es la que los ingleses han nombrado calle-plague, que los alemanes llaman vinder-prest, y los Franceses typhus contagieux du gros betail.

Originaria de las steppes de la Europa oriental, el tifus contagioso del ganado vacuno no se desarrolla jamas espontaneamente, fuera de estas regiones, cualesquiera que sean las malas condiciones higiénicas á las cuales las tropas de ganado vacuno pueden ser espuestas.

Esta cuestion de estiologia, hoy dia, completamente esclarecida, debido á las investigaciones de los maestros de la medicina veterinaria en Alemania y en Rusia, ha sido por parte del último inspector general de las escuelas veterinarias de Francia, el erudito y lamentado Sr. Renault, el objeto de una memoria dirijida á mi Departamento, en que todas las dificultades de este problema han sido tratadas y resueltas con una seguridad de vistas y una abundancia de pruebas que no puede dejar subsistir ninguna duda sobre este punto.

El tifus contagioso del ganado vacuno, es pues, para la Europa occidental, una enfermedad exótica; no puede jamas desarrollarse por la influencia de las causas generales y comunes á las cuales se habia atribuido, cuando su historia era menos conocida.

La invasion actual de la Inglaterra, toma su origen en la importacion, á ese pais, del ganado vacuno que proviene de Rusia, embarcado en el puerto de Revel, en el golfo de Finlanda y desembarcados en los docks del Tamis.

Si la peste del ganado vacuno no es originaria sino de un pais, por otro lado, sus propiedades eminentemente contagiosas hacen de ella una enfermedad esencialmente migratoria; y su historia atestigua, por demasiados numerosos ejemplos, de sus estragos repetidos en Alemania, Holanda, Bélgica, Francia, Italia, España, Egipto y Inglaterra, ella misma á pesar del privilegio de su aislamiento.

En todos los tiempos que han precedido á este, es casi siempre despues de los movimientos de los ejércitos del Norte, que la peste del ganado vacuno se desparramó fuera de lo que se puede llamar su pais natal; porque la mudanza de las grandes masas de hombres que representan los ejércitos implica de toda necesidad una mudanza correspondiente de grandes tropas de ganado, destinadas à la alimentacion de las primeras.

Fuera de los tiempos de guerra, la peste del ganado vacuno se ha introducido algunas veces en las regiones occidentales de la Europa por las vias comerciales; pero en el pasado, este modo de invasion ha sido siempre excepcional. Y cuando, debido á las indagaciones de los eruditos veterinarios de la Alemania y de Rusia, la nacion fué decididamente adquirida sobre la naturaleza endémica de esta enfermedad en los spebes de las provincias rusas y húngaras, los Gobiernos de la Prusia y de la Austria, han podido, hasta estos últimos tiempos, tomar medidas eficaces para preservar aquellas de sus provincias á donde el tifus no es endémico, y con ellas todas las otras regiones de la Europa.

En efecto, por medio de esta proteccion tan activa, un periodo de cincuenta años ha trascurrido sin que el tifus haya venido á visitarnos, mientras que, en el último siglo, esta epizotia ha hecho su aparicion en nuestro pais, cada veinte años.

Pero las medidas preservadoras empleada por Alemania, no han producido sus efectos sino por que las inmigraciones del ganado de las steppes se operaba por las vias de tierra. Hoy que los medios de comunicacion entre los diferentes paises son tan rapidos y tan faciles, las probabilidades han aumentado en sumo grado para que el tifus salvó se aparte de las barreras que la Alemania ha podido oponer hasta ahora á su invasion. Asi es, por ejemplo, que en el caso actual, su introduccion en Inglaterra depende de que los especuladores de ganado han encontrado lucro en ir á hacer sus provisiones hasta en las provincias rusas, y á trasportarlas por los vapores hasta los mercados ingleses, que les han ofrecido precios suficientemente lucrativos. La Alemania, habiendo sido de este modo esquivada en el viaje del golfo de Finlandia á los docks del Tamis exigiendo menos tiempo que el que dura el período de incubacion del tifus es de este modo que el ganado, llevando en si el gérmen de esta ruinosa enfermedad ha podido ser introducido en Inglaterra y que este pais sufre, de nuevo despues de ciento veinte años, los desastres que la importacion de esta peste le hizo soportar en 1745.

En este estado de cosas, todos los esfuerzos deben ser dirijidos á impedir su invasion por nuestras fronteras, y si desgraciadamente llegase á salvarlas, á prevenir su desarrollo circunscribiéndolo y sofocándolo en las localidades que en primer lugar hayan sido infestadas.

El peligro es actual, Inglaterra y Escosia estan invadidas, y por las últimas noticias la plaga ha sido introducida en Holanda por un buque cargado de ganado á destinacion de la Gran Bretaña que regresó con su carga á un puerto de la Holanda, por no haber podido desembarcarlo en Inglaterra, sin duda por que los inspectores encargados de la vigilancia de los puertos reconocieron el estado enfermizo de los animales que el buque holandes se proponia introducir. Cualesquiera que sean los motivos que impidieron el desembarque de la carga, parece cierto que por ella se ha introducido en los Paises Bajos el tifus, y lo hubiera sido en Francia si el buque holandés, rechazado de los puertos de Inglaterra, hubiera sido conducido á uno de nuestros puertos del litoral de la Mancha, halagados con el atractivo de un precio suficientemente lucrativo.

Es pues urgente, sea el prohibir de un modo absoluto la entrada de los puertos de la mancha y del mar del Norte à todos los buques cargados de ganado vacuno de cualquier parte que vengan, sea de subordinar la introduccion del ganado que llegue á esos puertos, á todas las medidas que se consideren necesarias para impedir la invasion de la enfermedad, é importa que medidas iguales sean aplicadas á nuestras fronteras del norte y del este.

Sin embargo, apesar de todas estas precauciones, la epizotia puede de un momento á otro introducirse en nuestros departamentos, y el Gobierno debe tambien estar prevenido para esta eventualidad pero no es necesario acudir à nuevas prescripciones para este objeto.

La policia sanitaria, en sus relaciones con los animales domésticos, está en efecto, regida por una serie de decretos del consejo del rey, de órdenes reales y de articulos de leyes promulgadas en diferentes épocas é inspiradas por las necesidades, de las épocas, que contituyen una legislacion completa sobre la materia

Entre esos decretos y ordenanzas, hay cierto numero de ellas que han sido justamente decretadas en vista de combatir la epidemia con la cual estamos actualmente amenazados, esto son los decretos del consejo del rey de 10 de Abril 17 4 24 de marzo de 1745 19 de Julio de 1746, 18 de Diciembre de 1744; el decreto del director o ejecutivo del mes ...dor año 5 y la ordenanza real de 27 de Enero de 1815. Estos decretos especiales, que estan siempre en vigor, han previsto, precisado y prescrito todas las medidas necesarias para evitar el desarrollo de este mal en el territorio del imperio, asi son la declaracion obligatoria impuesta a los detentores de animales enfermos; la visita de los esebres, la muerte de los animales enfermos y de los de la misma especie que han cohabitado con ellos mediante una indemnizacion otorgada á sus propietarios; la secuestracion del ganado enfermo ó suspecto; la designacion por una marca especial del ganado, momentaneamente no debe ser alejado de la localidad q' ocupa, la interdiccion de las ferias y de los mercados; la vigilancia de los pastos y abrevaderas: cuyas medidas aplicadas con discernimiento, pueden permitir el circunscribir la epizotia en esas localidades y prevenir de ese modo las perdidas tan considerables qué su propagacion arrastra. La esperiencia de los tiempos pasados atestigua la eficacia de estas disposiciones.

La administracion se encuentra pues, suficientemente armada para combatir el tifus al interior; pero, en las condiciones actuales que rijen el comercio esterior, no tiene el poder necesario para evitar su importacion por nuestras fronteras; y es en vista de investirlo de este poder, que tengo el honor de someter el decreto adjunto á la sancion de vuestra magestad.

Me repito, señor, con el mayor respeto de vuestra magestad, el muy humilde y muy obediente servidor y fiel subdito. El ministro de la agricultura, comercio y trabajos públicos.

Armand Béhic.

La anarquía.

Algunos errores que aparecieron en este articulo ayer, errores de concepto, que importarian doctrinas que no sostenemos, nos obligan á reproducirlo, por la gravedad del asunto á que se refiere.

Helo aquí:

LA ANARQUIA.

No acusamos la intencion de nadie.

Los franceses tienen un adagio que dice: *L'enfer est pavé de bonnes intentions.*

Entretanto, la buena intencion no salva de los males producidos, ni libra á los errores de sus terribles consecuencias.

Un mèdico sangra, cuando una fiebre que proviene de una causa gástrica ignorada, hace contraindicado aquel espediente; y mata al enfermo con la mejor voluntad.

Un hombre se lanza á correr sobre una superficie que cree sólida; pero la frágil capa cede y el imprudente va á rodar al abismo.

En estos casos no hay suicidio ni asesinato.

Nosotros no acusaremos al médico de asesino, ni al paseante de suicida; pero les mostraremos que ambos corren á la muerte.

Es lo que sucede con el Club Libertad, si sigue el programa que ha aceptado. Podrá tener todo el patriotismo y la buena intencion que se quiera; pero, si se hace lo que él desea, nos lleva al abismo.

Examinemos.

Nos hallamos en una situacion muy séria.

Nuestro egército se encuentra al frente del enemigo. El pais necesita de toda su voluntad, de todos sus recursos, de todas sus fuerzas vivas.

La República, á estar á lo que dicen nuestros mismos contradictores, se halla en dificultades, en su interior.

La Provincia de Entre Rios es combatida por los que sostienen que su opinion es adversa á la actualidad. La sublevacion se ha hecho sentir en Basualdo y la oposicion continua representada en uno de los miembros del mismo Gobierno

La provincia de Corrientes se agita en la lucha electoral y algunos de sus hombres se preocupan con ella hasta el punto de pedir que, consagrándosele toda la atencion del pais, se licencien las fuerzas de nuestra vanguardia.

La provincia de Córdoba, presa de las pasiones internas, no tiene espiritu para robustecer en la presente lucha las fuerzas de la nacion.

La Rioja sale recien de las guerras del desquicio y ha tenido que consagrarse á combatir y vencer la montonera.

Nuestros contradictores han hecho gran bulla y aparato con la disolucion del contigente de Santiago.

Las pasiones se agitan en Buenos Aires y tratan de producir la alarma.

Los indios, aprovechando el momento en que el pais se halla empeñado en una gran cuestion, espian nuestra frontera y realizan sus invasiones.

En estos hechos, asegurados por los que nos combaten, hay algo de exageracion; pero hay mucho de realidad.

¿Qué hacen, entretanto, algunos hombres en Buenos Aires?

Ellos tratan de sembrar la discordia en todas partes y hasta en el seno del mismo Gobierno.

En esto, no hay la menor exageracion.

Son públicos los trabajos hechos para provocar un antagonismo absurdo entre los miembros del Gobierno Nacional, en ejercicio y el mismo Presidente de la República.

El presidente de la República, el digno general Mitre, es presentado como un hombre corrompido y arbitrario. Se le acusa de hacer contratos leoninos, de sacrificar los intereses del Estado, de dejarlos esplotar por la avaricia de los proveedores. Se le acusa de sostener esos contratos contra la voluntad del gobierno; de haber puesto a este bajo tutela, imponiéndole su voluntad, haciendo revocar sus resoluciones y reponiendo en sus empleos a co[illegible] destituidos, que habian abusado de sus puestos.

Al mismo tiempo, un programa electoral se inicia.

Ese programa es el de despojar, en estas circunstancias, á la autoridad nacional de la tercera parte de sus rentas. Esta tendrá que reconocer las deudas que pagaban las provincias; subvenir á sus necesidades y entretanto, no se quiere que tenga los recursos para hacerlo.

Ese programa, le dice tambien al Gobierno Nacional, que será rechazado de todo el territorio de Buenos Aires; que la provincia no sufrira que él pueda ejercer su autoridad ni en el último de sus rincones; y esto cuando el Gobierno necesita mas reposar en el poder moral, material, liberal y civilizador de la mas importante provincia de la República.

Es decir, de un lado se siembra la zizaña en el gobierno de la nacion, se ataca el crédito y la consideracion del General en Gefe, se pinta al Gobierno gimiendo bajo una afrentosa tutela.

De otro lado se proyectan dos medidas que nos conducirán la una á la bancarrota, la otra á la desorganizacion nacional.

Nuestros contrarios se hallan animados, sin duda alguna, de las mejores intenciones; pero en lo que proyectan hay un error fatal, que trae aparejadas las mas funestas consecuencias.

Esta es la verdad.

Esa verdad no podemos ocultarla ante nuestros contradictores, ni podemos callarla al pueblo.

No acusamos intenciones, lo repetimos.

Pero, con las mejores intenciones los propósitos escritos en la bandera que hoy se agita, traerán los resultados mas funestos.

El pueblo debe estudiarlos y calcular que esos resultados se producirán, si la opinion no se levanta vigorosamente contra ellos.

Con el descrédito del General en Gefe, con la anarquia en el Gobierno, con la bancarrota en las rentas, con la espulsion de las autoridades nacionales, no podemos obtener sino un resultado tan inevitable como aterrante: *la anarquia.*

Meditendo todos los intereses legitimos, todas las convicciones honradas, todos los propósitos patrióticos, todas las aspiraciones de órden, de progreso, de libertad, de bienestar.

El General en Gefe, acusado de escamoteo de las rentas, de escamoteo de la autoridad nacional, no puede tener prestigio ni respeto.

El Gobierno, acusado de plegarse al despotismo militar, no puede tener autoridad.

El Estado, acribillado de obligaciones y despojado de sus rentas no puede pagar.

El poder nacional, arrojado ignominiosamente de Buenos Aires, no hará ya figura de poder, no podrá gobernar.

¿Qué suerte espera al pais, si se realizan tales propósitos y tal programa?

Lo repetimos, la anarquia y ninguna otra cosa que la anarquia.

El pueblo debe abrir los ojos y comprender que sus destinos se estan jugando en estos momentos.

De él depende salvarse ó comprometer terriblemente su porvenir.

La suerte de un pais no esta fiada á un diario.

El diario, lo único que puede hacer, es señalar el peligro y mostrar los medios de conjurarlo.

Pero no puede conjurarlo por si solo, si no lo hace el pueblo.

El peligro es ya conocido.

El medio de conjurarlo esta en la conciencia de todos

Correspondencia del Paraná.

Paraná, 23 de Noviembre de 1865.

SUMARIO.—Los sucesos escandalosos de la Paz.—Los empleados nacionales amenazados por Cambá.—Las autoridades provinciales—Medidas que debe tomar el gobierno nacional—Ejército entreriano Opiniones sobre la cuestion capital y derechos de esportacion que debate la prensa de Buenos Aires.—Llegada del encorazado «Tamandaré» y cuatro cañoneras brasileras.—Ultima hora.—Otro Basualdo.—Los insultos del Paraná.

Estimado señor y amigo:

Atenciones de que siempre estoy rodeado, me privaron de que el «Esmeralda» llevase mis noticias respecto de los sucesos escandalosos de la Paz.

La tempestad empieza á estallar. Los elementos que la traicion ha diseminado en la campaña, se reconcentran y preparan para lanzar sobre estos pueblos esa chusma vagabunda y asquerosa que agita llena de feroz algazara el puñal alevoso, para hundirlo en el corazon de un pueblo floreciente y lleno de esperanza.

La Paz, á estas horas quizás, ya esté inmolada por las bárbaras hordas que ha lanzado sobre ese indefenso pueblo, un gefe sin dignidad y sin honor.

Ese obrero de la destruccion, ese malvado sin patria que huyendo de la justicia nacional, ha ido á esconder sus crimenes, en las espesas selvas del Chaco, es el coronel D. Antonio E. Berón.

Un mulato llamado Manuel Cambá es su dignísimo émulo y encargado de dar el primer golpe. Su mano tan negra como su alma y sedienta de sangre, pide á gritos á las puertas de la Paz á los empleados nacionales para sus primeras victimas. Sus alaridos salvajes, hacen estremecer de gozo á los bandidos que lo siguen y que ven ante sus ojos el magnífico botin que se les ofrece.

Mientras tanto los instigadores y promotores de las desgracias que sobrevienen esta provincia, se frotan las manos con siniestra alegria, creyendo por ese medio conseguir el objeto de sus innobles aspiraciones.

Cambá será el primero que empapará esta tierra con la sangre que la anarquia mas espantosa va á hacer brotar à torrentes del pecho de sus hijos.

Por todas partes no se ve otra cosa que montoneras de tropas que alientan la destruccion y la ruina de los pueblos.

¿Qué hacen las autoridades provinciales? ¿Qué espera el Gobierno Nacional? acaso quiere ver cundir las llamaradas del incendio, en que está ardiendo la mayor parte de la campaña, que los pueblos sean saqueados, que la sangre corra, para tomar alguna medida que contenga el desborde, que las malas pasiones han engendrado en esas masas ignorantes, que son hoy el instrumento anarquizador de unos cuantos malvados.

Sensible seria que se esperase que esta Provincia presentase ese cuadro desolador; cuyos lúgubres colores reflejan ya sobre el desgraciado pueblo de la Paz.

Pero no: la suprema autoridad de la Nacion no mirará con indiferencia la destruccion de uno de los pueblos argentinos, que aunque hoy cegada por la ambicion de unos cuantos malvados, en otros dias mas felices conquistó glorias imperecederas para la patria comun

Nos asiste la esperanza que egerza su poder benéfico y saludable para impedir la anarquia que amenaza devorarnos

La época de las contemporizaciones ha pasado. Ha llegado el momento de la accion represiva y que la autoridad se haga sentir con todo el poder que le da el derecho y la justicia que va á egercer, para que sus mandatos, no sean la befa de unos cuantos mal intencionados.

Tenemos noticias del ejército entre-riano hasta el 11. - Seguia en Toledo y sin embargo de que el «Paraná» con un descaro digno de sus redactores, dá como contenida la desercion de esas fuerzas; he visto cartas de personas que me merecen entero crédito y en las que se dice que la desercion es tan grande que si continua asi, pronto no quedará un solo hombre.

Es de deplorar las divergencias de opiniones que hay en esa, sobre el asunto capital y supresion de derechos de esportacion que V. me manifiesta en su apreciable del 16 y á la que contesto confidencialmente.

Esa cuestion, traida al terreno de la discusion en estos momentos que el pais entero está en armas y absorta su atencion en la guerra que sostenemos con el Paraguay, me parece impolitica é inoportuna y tanto mas cuanto que desgraciadamente en nuestra Nacion hay un partido compuesto de elementos malos, que està en asecho de los flancos que el partido liberal puede presentar, en esa como en cualquier otra cuestion, para trastornar el órden y la senda progresista à que un Gobierno ilustrado encamina á la Nacion.

Estas razones que á mi juicio son poderosas, deberan influir para que atendiendo á la situacion anómala porque pasa el pais y las conveniencias de la unidad de accion de que necesita la Nacion, para salir airosa en esta guerra y el peligro interior que nos amenaza envolvernos en la anarquia que asoma ya su cabeza sangrienta en esta provincia, se aplaze esa cuestion para cuando todos los argentinos pudieran tomar parte en un asunto de tan vital interes y que su deliberacion corresponde á todos.

Antes de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor encorazado «Tamandaré» y las cañoneras brasileras «Emperador» «Emperatriz» «Princesa de Joinville» y «Leopoldina»

Quedarán aqui el tiempo necesario para tomar el carbon que precisan que serán cuatro ó cinco dias y seguirán viaje aguas arriba.

Soy de vd. S. ato. amigo y S. S.

***

Ultima hora:—Acabo de saber positivamente que ya no hay un solo soldado del ejército Entreriano, habiéndose visto el General Urquiza en la necesidad de *licenciar* á los pocos hombres que le quedaba.

Nuestras previsiones estan cumplidas! y la verdad amarga, pero cierta, esta revelandolo los campos desiertos de Toledo.

El «Paranà» nos ultraja por haber predicho lo que hoy sucede. No les gusta que se corra el velo que descubre las maquinaciones infames que se cometen.

A los hechos que nuestra correspondencia revela no contestan y se concretan á insultarnos desaforamente, diciendo que escribimos por especulacion y merecer el favor oficial!!!

Pobres hombres! No les agrada la verdad.

Mientras tanto, ellos para atenuar lo sucedido en Toledo, anuncian en el Paraná que ha sido licenciado el ejército Oriental y la Guardia Nacional del Argentino y que los Generales Flores y Mitre se retiran á sus respectivas capitales, y tienen buen cuidado de silenciar el *licenciamiento* de Toledo.

Cuanto descaro se necesita para escribir tanta mentira!

***

NOTICIAS DIVERSAS

Méjico.

CARTA DE JUAREZ.

Del *New-York Herald* del 20 de Setiembre, traducimos la carta que vá á continuacion, y que esplica la posicion en que se halla ahora el presidente Juarez y las fuerzas que lo sostiene, como las esperanzas que concibe.

Siendo un documento histórico, lo juzgamos de importancia.

Carta del Presidente Juarez al Sr. Ministro de R. E. y de Gobierno.

Paso del Norte, Setiembre 17 de 1865.

Mi querido señor:

Apesar de la llegada de los franceses á este Estado, la situacion siempre es la misma, porque no han logrado los enemigos obtener ninguna victoria como resultado de sus movimientos militares y no han conseguido destruir el gobierno lejítimo, lo que era su principal objeto.

Si el General Negrete se hubiese quedado en los Estados de Nuevo Leon, Tamaulipas y San Luis, ocupando la atencion del enemigo como lo están haciendo ahora los Generales Escobedo, Mendez, Cortina y Aguirre, el movimiento que me llamó aqui no hubiera tenido lugar; pero Brincourt viendo desaparecer la fuerza que le habia amenazado en Coahuila, se resolvió marchar sobre este Estado, y aun despues de haber gastado muchisimo dinero y atravesado un enorme desierto, nada encontró porque de las fuerzas llevadas por Negrete en su retirada yo habia mandado una parte á Coahuila, otra à Durango, para reunirse à las fuerzas de Patoni y Corona y el resto habia sido desparramado en las montañas cerca de Guihuahua, bajo el mando del Gobernador militar D. Manuel Ojinaga.

Como el enemigo está trayendo sus fuerzas todas á este Estado, su linea interior se está debilitando y las nuestras han empezado á atacarlo con buen éxito, siguiendo siempre el sistema de no presentar ni aceptar batalla, y de no dejarnos encerrar en los pueblos.

El dia 14 llegué a este punto, donde establecí por ahora la residencia del gobierno, y aqui sera muy dificil para el enemigo seguirnos, y si lo hiciera sera sin ventaja alguna, y su posicion se haria todavia peor de lo que está, porque ellos nunca conseguirán destruir el gobierno nacional, pues este se mudara para otro punto cuando lo juzgue conveniente, mientras ellos solo conseguirán alejarse de la capital del titulado «Imperio,» á la defensa el cual no podran contribuir, ahora que nuestras fuerzas están para abrir una campaña activa en el interior.

Patoni, Corona y Villagra, están haciendo operaciones sobre Durango y Pueblita, en el Estado de Guanajuato; Arteaga, Régules, Salazar y Riva Palacio, en el Estado de Michoacan; Alvarez sobre Iyuala y Cuernevaca; Garcia, que ha reemplazado al general Diaz, en los Estados de Vera Cruz, Oajaca, Chiapas y Tabasco; y Escobedo, Mendez, Cortina y Aguirre en los Estados de San Luis; Tamaulipas, Nuevo Leon y Coahuila; mientras los generales Rosales, Rubio, Pesquierra y Garcia Morales, están operando sobre los Estados de Sonora y Sinaloa.

Todos estos gefes son de la opinion que el tiempo para atacar el enemigo con buen éxito ha llegado, por la razon que sus lineas habiéndose estendido por una gran distancia, deben estar bastante débiles para no poder resistir á una embestida sostenida por la justicia de la causa de la libertad contra el monarquismo.

Espero poder escribirle muy pronto, confirmándole la exactitud de mis cálculos, los cuales están basados en el conocimiento que tengo de la situacion de nuestro pais.

Su amigo—*Benito Juarez.*

El Padre Claret.

La Democracia, no deja de la mano al inofensivo padre Claret, de quien dice que ha venido á convertirse en una especie de sombra, con la que en vano quiere luchar el ministerio actual. Cuenta que se le ha ofrecido el arzobispado de Manila, y que el padre Claret ha rehusado tenazmente; los periodicos de noticias, anuncian que de Vich ha pasado á Barcelona, y que de la capital de Cataluña ira en breve á Madrid.

Pero otras personas que pasan por mejor informadas, aseguran que el ministerio no opone obstáculo alguno al regreso del padre Claret, y que este insiste en realizar el anunciado viaje á Roma.

Ex-abrupto aleman.

La prensa de Alemania en general lo mismo que la de Europa, condenan la inconveniente frase que pronunció en Hamburgo Mr. de Manteuffel al tomar posesion del gobierno del ducado de Scleswig.

«Los colores de la bandera alemana, dijo, han salido del lodo y al lodo deben volver.»

Este ex-abrupto del general prusiano, es un nuevo combustible arrojado á la boguera y está llamado á reanimar el odio de la Alemania á la Prusia.

Este modo de inaugurar el mando, promete ser fecundo en tristes resultados.

Una conspiracion.

La policia rusa ha descubierto una conspiracion politica en las dos principales ciudades de la Siberia, Omok é Irknsk. Con este motivo se han hecho muchos prisioneros en estos puntos y en San Petersburgo, en donde tenia ramificaciones la conjuracion.

Descontentos.

Los periódicos de Cádiz combaten vivamente el que se haya mandado suspender los trabajos de la corbeta *Doña Maria de Molina*, único buque que habia en construccion en el arsenal de San Fernando.

El General está enfermo

Cartas de Roma, llegadas á Madrid, anuncian que se halla enfermo de peligro en la capital del orbe católico el reverendo padre Becks, general de la órden de Jesus. El ilustre enfermo habia sido trasladado hace pocos dias á Albano; pero habiendose agravado la enfermedad, se le ha trasladado al convento de Jesus, en Roma. El padre Santo ha ido á visitarle.

Padrinos y ahijados

Ya hemos dicho que el ministro Plenipotenciario de Francia en Portugal, representó al emperador como padrino del hijo del rey de Portugal. Con este motivo, se ha recordado un hecho bastante curioso, y es que el Rey Luis Felipe fué hace veinte años padrino del Rey actual de Portugal y se hizo representar por el general Darosnel ¡Oh instabilidad de las cosas humanas.

Ahogados.

El capitan de la barca inglesa *Obey*, Mr. Charles Le Gré, dió aviso á la capitania del puerto de Montevideo, que el 22 del corriente, despues de haber venido de su buque para tierra conduciendo al practico y recibir provinciones, hizo regresar el bote á las 4 de la tarde del dicho dia al cargo del segundo piloto, y en viage, al hacer un cambio en la vela el dicho bote se volcó, ahogándose los marineros Charles William, Godfray y Phelip Bandains.

EL GALILEO—El 22 de Octubre entró este vapor inglés en Lisboa, procedente de Montevideo y demas escalas.

CARGANDO EN EL DOURO—(Lisboa,) Montevideo, barca portuguesa *Silvia.*

Noticias maritimas.

El 17 de Octubre fué despachando de Lisboa para Montevideo, el berg. portugues *Deligencia*, con 370 moyos de sal, 15 barriles y 30 cajones vino, 16 cuartos de cajon pasas, 1 cajon, 40 idem higos, 1 idem con 50 latas pescado, 1 idem con 50 latas mermelada.

Desmentido.

La Correspondencia General Italiana desmiente de una manera terminante cuanto se ha dicho respecto del enlace de la infanta de España con el principe heredero de Italia.

El Rey Victor Manuel habia salido para Milan con objeto de encontrarse con el principe Napoleon. Se dice que mas tarde ira á Napoles, onde el espiritu del pueblo empieza á mostrarse descontento de la situacion.

El movimiento electoral comenzaba en toda Italia siendo muy dificil predecir cuál vá á ser el resultado de las elecciones.

El capital ennoblecido.

Se ha concedido el titulo de conde de San Ignacio al Sr. D. Rafael Toca, capitalista de la Habana.

Estados-Unidos y España.

Un sábado á las dos de la tarde, S. M. la Reina, acompañada del escelentisimo señor primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de la real casa; recibió en el Real Sitio de San Ildefonso y en audiencia particular á Mr. John P. Hale, el cual, previamente anunciado por el escelentisimo señor introductor de embajadores, elevó á manos de S. M. la carta del presidente de los Estados Unidos de América, que le acredita en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en esa corte.

Con tal motivo, Mr. Hale pronunció el siguiente discurso.

«Señora: Al presentar esta carta que acredita mi nombramiento de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América en vuestra corte, cumplo con el encargo que he recibido de dar a V. M. las seguridades del sincero deseo del gobierno y del pueblo de los Estados Unidos, de confirmar, establecer y perpetuar las amistosas relaciones que por tanto tiempo y felizmente han subsistido entre los dos naciones; y de que desempeñaré mejor los deberes que me estan encomendados, consagrando toda mi energia al logro de un fin tan apetecible. Si se me permite, en mi humilde individualidad, mezclar algo de personal a las altas consideraciones; añadiria que me es particularmente grato el haber sido elegido como representante de mi gobierno en la corte de la potencia que fué vuestra temprana y constante amiga en la primera gran lucha que emprendimos para establecer nuestra nacionalidad. Aquellas relaciones, principiadas bajo tan buenos auspicios, han continuado hasta ahora durante nuestra gran lucha reciente, sostenida en favor del gobierno constitucional contra la traicion, la anarquia y la rebelion.

Otras naciones se han creido algunas veces obligadas á acudir al arbitrio de la guerra para el arreglo de sus diferencias internacionales, pero con respecto á España y á los Estados Unidos, se han reputado suficientes la razon, la justicia y el derecho público para el arreglo pacífico de las cuestiones que hayan podido suscitarse entre ellas.

Para concluir, séame licito manifestar la esperanza de que por la pronta y cuidadosa observacion de todo deber y acto de cortesia que una nacion puede prometerse del representante de una potencia amiga, consiga yo hacerme tan útil á V. M. que logre, aunque en ningrado humilde, contribuir á promover la paz, la honra y el bienestar de las dos naciones.

Pongo ahora en manos de V. M. la carta del presidente, con la espresion de mis sinceros votos por la continuacion de la buena salud y de la felicidad y prosperidad de V. M. y de toda su real familia.»

S. M. tuvo a bien contestar.

Sr. Ministro:—Recibo con satisfaccion la carta que acabais de entregarme, en la cual el presidente de los Estados Unidos de América me participa haberos nombrado su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de mi persona.

Agradezco vivamente los deseos del gobierno y del pueblo americano, de estrechar y perpetuar los lazos de amistad que siempre han existido entre las dos naciones. Estos deseos son tambien los mios; y cuando considero que esas relaciones de mútua benevolencia y amistad son ya tan antiguas como la existencia misma de la república, y que durante este gran periodo la razon, la justicia y el derecho han bastado para dar una solucion pacifica á todas las cuestiones internacionales, no puedo menos de abrigar la esperanza lisongera de que ambas naciones están destinadas por la Providencia para ser perpetuamente amigas y aliadas.

Os ruego, señor ministro, que seais intérprete de estos sentimientos con el presidente de la República, asegurandole con cuanta satisfaccion he visto el término de la desastrosa lucha que ha sostenido con gloria el pueblo americano, y cuán sinceros son mis deseos de que la paz, felizmente restablecida, haga desaparecer por completo las huellas de la pasada contienda.

En cuanto á vos, señor ministro, tened por seguro que me es muy grata la eleccion que de vuestra persona ha hecho el presidente para residir en mi corte. Las manifestaciones que acabais de hacer y las espresiones que me habeis dirigido, me hacen esperar confiadamente que durante vuestra mision y con el leal concurso de mi gobierno se estrecharán mas, si cabe, los lazos de amistad que unen á los dos pueblos.»

Incendio de la glesia de Rocha

Un amigo nos ha favorecido con la siguiente carta fechada en Rocha el 22 á las 4 1/2 de la mañana. Comunica un lamentable suceso que ha causado profundo sentimiento en aquel vecindario, de cuya veracidad no cabe la menor duda:

«Entre el ruido de las campanas, los gritos y el siniestro resplandor de un incendio, salto de la cama á las tres y media de la mañana pudiendo presenciar un espectaculo tristisimo á la vez que imponente. La iglesia de Rocha, recien refaccionada y adornada interiormente, vomitaba llamas por puertas y ventanas; en cortos momentos se desplomó el techo quedando un monton de humeantes escombros. Nada absolutamente pudo salvarse. El cura D. Luis Queirolo al llegar al atrio cayó sin sentidos, la sangre lo sofocó siendo preciso conducirlo à su habitacion, donde aun á estas horas está en el mismo estado y en un delirio espantoso. Acaban de sangrarle, pero el ataque no ha disminuido.

«Hay motivos para suponer que este incendio no es obra de la casualidad sino de una mano criminal, pues a las 11 el sacristan halló abierta una puerta lateral, vió un hombre que huia y en el acto se pronunció el fuego.

«Se habla de salvar la corona y el copon.»

Jacinto,

(*Siglo.*)

Pasageros.

Por el vapor «La Porteña» llegaron ayer los siguientes pasageros de Montevideo:

B. Solari, G. Mule, J. Juarez y 1 mas, Doroteo Garcia, Bartolomé Martinez, Juan Igartue, J. Diaz, Ventura Fernandez, A. Millos, N. Costa, A. Calcagno, J. Olmos, R. Barni y 1 mas, F. Ordaucho, P. Dañaquini, Pedro Gaguera, Martin Iturralde, Manuel Baleri, Anastacio Silveyra.

POR EL RIO DE LA PLATA.

Santiago Berte, Mendez, Pedro Duart, Isabel Gimenez, Marciana Martinez y otro, S. Lopez, F. Sartori y un niño. J. J. Carasali, F. Fortan, Julio Herrera, J. Felipel y dos mas, F. Silveyra y tres hijos, L. Biastarola, Machineli, F. Fiosié, Manuel Perez, Maria Albasete, E. Olivera, capitan Michellini y Sra.

Montevideo.

Llegaron ayer procedentes de Montevideo *El Rio de la Plata* y *La Porteña.*

Lo mas importante que encontramos en los diarios de aquella ciudad va publicado en esta seccion.

Correspondencia de Paris

21 de Octubre.

De cierto habrá vd. oido hablar de la aparicion del cólera en Paris. Hay grandes exageraciones á ese respecto. En los departamentos nos juzgan ya diezmados y las personas que están en el campo no se atreven a volver.

La verdad es, que la epidemia es de carácter benigno y que para un centro de poblacion tan grande, la mortalidad es poca.

El dia en que hubo mas fallecimientos no exedieron á la cifra de 240, cuando en los tiempos ordinarios la mortalidad es de 125 por dia. A mas de eso, la epidemia no es de naturaleza muy rebelde, y hay numerosos casos curables. Asi es que la poblacion parisiense se preocupa poco de la epidemia; todos los terrores estan en los departamentos.

—En las regiones politicas estamos todavia en conjeturas con respecto á los proyectos de modificacion ministerial. Napoleon tiene una politica tan poco conocida, que todo puede esperarse, hasta los actos mas opuestos. Hace poco se contaba con medidas liberales; hoy mudó el viento, y se habla de refrenar las pasiones revolucionarias, debiendo ser llamado al Ministerio del Interior el Sr. de Persigny como el héroe de la reaccion; ninguno mas que él sera á propósito para ejecutar tal compresion, pues se puede considerar como el Polignac del imperio.

Es cierto que el poder tiene miedo del pueblo parisiense. En todas partes se multiplican los cuarteles, que son unas verdaderas fortalezas. Atras de la Cámara de diputados se están construyendo dos ciudadelas. En el boulevard el cuartel del principe Eujenio, pudiendo contener 3,000 hombres, dominaba con sus fuegos todo el paseo; en frente de Notre Dame se está construyendo un inmenso castillo. El acceso de la catedral, desembarazada de las antiguas construcciones, ofrecia un magnifico terreno para jardin público; la bella fachada que se halla descubierta presentaria para eso un punto de vista encantador. En lugar de eso se le coloca enfrente un edificio pesado, preparado para acuartelar 5 ó 6000 soldados destinados á combatir los ciudadanos. Parece que el Emperador confia poco para su defensa en el amor de sus súbditos, pues las precauciones con que se rodea anuncian la poca confianza que tiene en ellos.

Esto no impide que conserve todavia gran prestigio en el Exterior. El Sr. De Bismark fué á cumplimentarlo en Biarritz, con la esperanza de verlo sancionar sus usurpaciones en el Elba. Pero parece no estar muy satisfecho de su viaje, ó porque Napoleon le exigiese compensaciones en el Rhin, ó porque le hablase de la Bélgica.—Lo que es cierto, es que el Sr. de Bismarck, que antes de su viage trataba con altivez al Austria, procuraba ahora aproximarse á ella, y esas dos potencias dominarian asi á todos los estados secundarios, reducidos á no hacer oir sinó vanas protestas. Puede decirse que la Confederacion Germanica ya no existe. La Prusia y el Austria no le prestan atencion alguna. Todo se hace sin ella á pesar de ella. Es una vieja institucion que está sin fuerza ni voz.

—No hablaré de la bulla que hace en los paises del occidente la muerte de lord Palmerston. Este hombre de estado que estaba en los negocios públicos hace sesenta años, no puede desaparecer sin dejar un gran vacio. Es proverbial que lord Russell vá á sostituirlo en la presidencia del Consejo, y entonces lord Clarendon seria ministro de negocios estranjeros. Pero quedando en su puesto el hombre mas fuerte del gabinete el Sr. Gladstone, el ministro no sera debilitado, y la muerte de Lord Palmerston en nada cambiará la marcha de los negocios. Mas, podrá tener alguna influencia en el interior de la Camara de los Comunes. Con efecto, Palmerston tenia alli una clientela toda personal, que votaba por él mucho mas que por los principios. Puede suceder que muchos de los miembros de este matiz no continúen en votar por el ministerio. Entonces la mayoria de que Palmerston disponia quedará singularmente debilitada, porque hay apenas leves diferencias politicas entre ciertos whigs y los conservadores.

Lo que asegura no obtante el triunfo del actual ministerio, es la dificultad en que se hallan los torys de tener una mayoria que pueda sustentar un gabinete. Ademas de eso el, Sr. Gladstone será en la Cámara el orador del gobierno, y como agrada un poco a los radicales ganará de cierto algunos votos que habrian sido rehusados á Palmerston. En resúmen, no habrá grandes mudanzas en la politica inglesa.

—Es inútil hablar de la conspiracion de los *fenians* que perturbó la tranquilidad de Irlanda. Es un negocio abortado que no tenia importancia séria.

—Tampoco no hablaré de la pretendida intervencion de los Estados-Unidos en los negocios de Méjico. Los Estados-Unidos tienen bastante que hacer en su casa sin arriesgar un conflicto con la Francia. Talvez dentro de uno ó dos años busquen destruir un Imperio cuya vigilancia les desagrada. Mas por ahora, no quieren buscar complicaciones afuera cuando estan bastante embarazados para regular sus negocios interiores. En cuanto á lo demas, el imperio de Méjico tiene bastante trabajo para establecerse, porque despues de tantas victorias anunciadas, se ven siempre renacer nuevos enemigos.

La Correspondencia de Portugal.

Salto.

El 15 fué encontrado en el riacho denominado *Sauce*, que divide el Salto con la naciente poblacion del Cerro, un saco de lona, bastante deteriorado por el tiempo, conteniendo los restos de un hombre, que indicaban ser lejano el fallecimiento de la persona á quienes pertenecian.

Despues del reconocimiento del contenido de esa bolsa, practicado por el médico de Policia, se ha entrado en el terreno de las indagaciones.

¡Quiera Dios que un rayo de luz se haga en este asunto!

El 17, un individuo de nombre Pedro Gabrera—apellido fatal, dió de puñaladas á la mujer Francisca Gigena, con quien vivia.

Este asesinato alevetuvo su origen, segun parece, en los celos de que se hallaba poseido el malhechor, pues se asegura que la mujer le era infiel.

Sin embargo de la prontitud con que trató de escapar á la accion de la justicia en un buen caballo que tenia probablemente de ex profeso, á corta distancia del lugar del suceso perseguido por la Policia, fué alcanzado en la costa de San Antonio y alli apresado.

Quedaba en la cárcel pública.

(*Tribuna Oriental.*)

Choque de Vapores.

Navegaban por lago Huron, en direccion opuesta, los vapores «Perobic» y «Meteor» Al aproximarse cambiaron señales los buques y el primero orzo para dar paso al segundo pero este lo hizo tambien á su vez, y chocó con tal fuerza contra el «Perobic que lo destrozó y echó á pique. De doscientos pasageros que habia á bordo solo se han salvado unos cien; los demas se ahogaron ó perecieron á bordo en el acto de choque. El «Meteor» permaneció algun tiempo en el lugar donde ocurrió la catastrofe para ver si podia salvar algunas personas pero inútilmente; todas habian desaparecido.

Desgracia.

En el ejercicio de fuego que hizo el batallon 5.° de linea el sábado á la tarde hubo que lamentar dos desgracias.

En las últimas dos descargas fueron heridas dos personas que estaban viendo hacer el ejercio.

Ignoramos cual haya sido la causa de esta desgracia, si imprevision de parte de los gefes, ó descuido de las personas heridas.

Varias Noticias.

El cólera ha aparecido en Epping, donde hacia grandes estragos.

Hubo en Cramlington un conflicto serio entre los obreros y patrones, siendo necesario la intervencion de fuerza armada.

Continuaba la epizootia del ganado vacuno.

Las comisiones sanitarias trabajan sin descanso para combatir la terrible enfermedad y ya se habian recogido algunos resultados ventajosos.

El cólera hacia estragos en Portugal.

Dice un telégrama recibido por el *Standard*, que la epizootia parecia tambien en Portugal.

Los bancos de Cerdeña y Toscana, van a refundirse en uno solo con el nombre de Banco de Italia.

(*Diario de Rio Janeiro*)

Vapores de guerra.

Llegaron ayer á nuestro puerto el encorazado «Tamandaré», cuya descricion hemos publicado antes, y los vapores imperiales, «Princesa», «Leopoldina», «Emperador» y «Emperatriz».

Conducen fuerzas de desembarco.

Tenemos entendido quedaran algunos dias en este puerto.

(*El Parana.*)

Movimiento.

Empieza á ser mas activo el movimiento de vapores de guerra por nuestro puerto.

Lo que quiere decir que pronto empezaran tambien mas activas las operaciones de guerra sobre el enemigo. *Id.*

El contigente de Salta.

Personas que han tenido ocasion de ver en Córdoba el contigente de Salta, ponderan el órden y buen espiritu que reina en ese cuerpo.

Apesar de venir á pié desde 300 leguas de distancia, en todo ese tránsito no hubo que lamentarse en la tropa ningun acto de insubordinacion, sin haber habido en ella ningun conato de sublevacion. Esto se debe en su mayor parte al gran prestigio de que goza entre los salteños el General Latorre, no menos que á su exelente oficialidad.

De Córdoba al Rosario vendrá en carretas

Es de suponerse que ya estan en camino

Pronto pues, tendremos entre nosotros al exelente batallon de Salta.

(*Ferro Carril del Rosario*)

Juzgado de paz de la Catedral al Norte.

Por el presente se llama a los que se consideren con derecho á cuatro cajas y dos baules para ropa, casi inutilizados, y que han sido dejados en poder de sus acreedores, en pago de alquileres y alimentos, los cuales hace mas de un año existen depositados en este Juzgado; en la inteligencia que de no comparecer dichos deudores hasta el 15 de diciembre próximo serán vendidos en remate público para responder á los acreedores,

Buenos Aires. Noviembre 23 de 1865.

Miguel E. Beccar.
Juez de Paz.

Otro.

Se previene á los vecinos de esta parroquia de la Catedral al Norte, que se sigue dando audiencia todos los dias de trabajo, desde las 9 hasta las 11 de la mañana y los martes y sábados de las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865

Miguel E. Beccar.
Juez de Paz.

Fondos públicos.

Ayer se vendieron al contado en la Bolsa de Comercio *dos mil pesos* de esos titulos al 43 p. ○

Introduccion de frutos.

Dia—25.

6 de Junio —15 carretas con 80 fanegas trigo, 25 id maiz 4000 ristras cebollas, y 25 carretadas leña de biees.

Constitucion.—39 carretas con 195 cueros vacunos, 18 becerros, 370 docenas lanares, 160 id corderitos, 51 arb. cerda, 6847 arb. lana, 135 id sebo, y 62 id grasa.

Por el tren. -2380 arb. lana.

11 de Setiembre. 943 cueros vacunos, 50 becerros, 356 docenas lanares, 15,619 arb. lana, 63 id sebo, 175 id grasa, 87 id cerda, y 1 id pluma de avestruz.

Por el tren —6 cueros vacunos, 90 docenas lanares, 4650 arb. lana, 140 id grasa, y 14 id cerda.

Agua.

Dice *El Ferro-Carril* del Rosario:

«AGUA!—Abundante en verdad ha sido el aguacera que hemos tenido ayer.

«Hacia tiempo ya que una seca terrible asolaba nuestra campaña, haciendo tal vez que por este medio se declarase de pocos dias á esta parte una epidemia en el ganado lanar.»

Caudales.

Por la diligencia del Norte llegaron al Rosario.

Onzas de oro	157
Cóndores	43
Patacones	9627
Pesos bolivianos	8261
Marcos pta. piña	457

Revista Comercial.

Publicamos en la primer pájina nuestra interesante revista comercial.

Santa Fé.

El *Tiempo* hasta el 22.

Tomamos de él lo que sigue:

El señor Gefe politico ha recibido órdenes del Gobierno para ver á los propietarios del terreno mandado espropiar por la lejislatura para el mercado.»

El puente de Miura—Parece que en poco tiempo mas tendremos colocado el puente en el Paso de Miura.—La casa del empresario está ya para ser techada, y alli se establecera el pasage por medio de una chata y andaribel hasta que quede concluido el puente.—El empresario esta actualmente en Corrientes en busca de la madera que le falta.

Noticias.

Se corre, dice *El Ferro-Carril*, que el ejército aliado se encuentra ya en el Rincon de Soto, y que el momento de la invasion al Paraguay està muy próximo.

Parece que lo que induce à creer esto, es el movimiento que se nota de refuerzos para la escuadra y ejército imperial, no menos que la próxima venida del vizconde de Tamandaré, á ponerse al frente de las fuerzas navales en Corrientes.

Se dice tambien que el General Mitre ha pedido à Buenos Aires todos los vaporesque se puedan obtener, lo que se cree tien por objeto embarcar al ejército aliado, y practicar así con la mayor brevedad posible la inevasin al suelo enemigo.

Esperemos.

CHARLA

Muy pocas semanas se han presentado bajo mejores auspicios que la última.

Yo creí que no me faltaria material para la Charla, puesto que la inauguracion del Coliseum y el concierto posterior, eran un campo vasto para mis observaciones.

Pero no sucedió así, la redaccion principal entendió [si bien ó mal no seré yo quien lo juzgue] que los conciertos eran tem aprovechables, y hete ahi que lo anexan a e seccion, dejándome en un verdadero apu

De todos los apuntes que tenia, solo un me sirve hoy y ese, quieran ó no mis lectora sera el tema de esta charla.

Se trata lectoras del ratificador espr sivo de la fisionomia, de ese signo inequivo de la inteligencia y de la sensibilidad.

De ese miembro de forma triangular y p ramidal, que colocado en medio del rostro, adelantandose á las demas facciones, pre exijir todos los respetos debidos a su categ ria.

Ya comprenderán vds. que me refiero á la nariz.

Efectivamente ese es el tema. Ahora d ré el por que se me ocurrió escribir sob tan grave asunto, yo que estoy condenad á cargar una que bien se le puede llam Doña *nariz*.

Cuando la inauguracion del Coliseum, paré algunos momentos á la puerta de edificio y noté, que apesar de la gran va dad de trajes, aun mas variada y caprich sa era la falange de narices que alli se p sentaba.

Desde la nariz griega la mas perfecta, h ta la nariz judaica, la mas larga, todas varias especies de narices posibles, y al nas que se creerian imposibles, se veian en profusion.

La primera; la que luego me llamó la a cion por su volumen, y por la seriedad prontitud con que se abria paso por e las olas del pueblo, fué la de un mús

¡Soberbia nariz! ¡Magnifica prenda! ese venturoso mortal tiene la costumbre dormir de espaldas, no necesita arma en el catre, para armar el mosquetero.

Con solo pegarle en la punta una tach lita, para que no vuele la tela cuando respire, esta el asunto listo.

No tomen á broma lo de la respiraci a juzgar por el volumen, esa nariz es u especie de cetaceo y debe soplar como u ballena.

Al rato, otra nariz se presentó, traye a remolque à un caballero aleman.

Era una nariz de color indefinible; que parecia haber pasado toda su vida mistica contemplacion sobre un vaso de c veza, absorviendo sus vapores, que reuni en el cérebro producen a veces, filosófos en máticos, poetas esquipáticos, médicos hem paticos, politicos antipaticos, héros prob máticos y soldados apaticos, pero que siem son testigos de una boca capaz de devor un banquete de Lúculo y de postre, cua panes y dos quesos.

Mientras que trataba yo de aproxima dara averiguar, si podia, el dudoso color me llamaba la atencion, cruzó rapido delante de mi, un súbdito de Su Mages Británica.

Inmediatamente dirigi la vista al beque ese veloz vapor, y alli, como timbre, enc señaladas las dotes especiales de su na nalidad.

Su nariz, larga, fina y pontuda, com proa de un buque, parecia hecha para d vuelta al mundo, esplorar todos los ma penetrar en todos los rios; nariz aventure mercantil por exelencia que ocupa todas zonas y goza de todas las estaciones á la pues mientras que su base se sienta gra impasible en los templados climas meridi es la punta se pasea por las heladas ba del polo antártico.

La Francia tambien estaba alli represe ta, pero la nariz francesa es una especi Proteo, que toma todas las formas, desd muy respetable que la naturaleza conc á Pascal y Cuvier, hasta la remangada y a vida de la costurerita, al que sirve de mito medio, la semi-burlesca nariz de V taire.

Herederos directos de los griegos, los i lianos son los únicos que pueden al bars poseer las narices mas perfectas, pero es obsta á que yo allí viera a gunas, tan cru das ya por la raza romana, que parecian pe zos de mármol antiguos, esperando el ci del escultor.

Entre toda esta gran variedad de nari habia algunas tan apetitosas, que de bu gana les diera yo un mordizco, como si sen frutillas de Montevideo, pero eso no lo consentirian, ni menos que hablase aq ellos, por lo que ya mis lectoras podran su ner que esas bellisimas narices formab n te integrante de algunos picarescos ro femeninos.

Yo podria seguir enumerando las dif tes castas de narices que he visto, pero re que sus poseedores no encuentran el tema vertido, y me den algun otro obligado al jir de costillas, lo que seria muy sensible ra mi humanidad.

El mes de Maria en San Miguel atrae toda la concurrencia femenina.

Cantan en el coro dos brasileras, que gun la espresion de mi sastre, son dos ru ñores. En todo caso yo me permitiria marlas *ruiseñoras*, visto que pertenece otro sexo, pero mi sastre me hizo una ob cion que echó por tierra todos mis argum tos y es que las *ruiseñoras* no cantan.

—Ayer hubo baile en el pueblo de Mor Las invitaciones se han repartido con p fusion, y, á estar á lo que afirma un am mio, habrá sido espléndida esa reunion.

Todo puede ser, y pronto saldremos dudas, pero yo juré no asistir á ningun b fuera de la ciudad, desde que me pasó chasco que me permito referirles, si v amables lectoras, no lo llevan á mal.

Empezaré en forma de romance, cosa del caso en esta época de puros amores p tónicos.

Era un dia como cualquier otro.

El sol calentaba, el viento soplaba, y agua mojaba, si es que en tal dia hacia b tiempo ó tempestad, lo que en verdad sé.......

Pero hé aqui ahora perdido todo este m nifico prólogo, pues recien me acuerdo q el caso pasó de noche.

Bueno, ¡como ha de ser! empozaré nuevo:

La noche era serena, y la luna percorr silenciosa la esfera celeste en su carro p teado: el céfiro murmurando entre las h de los árboles, imitaba las quejas de imp ciente amante, contrariado por los refl jos discretos de la antorche de Latona, que prohibe acercarse à la suspirada reja, don espera encontrar, trémula y solicita, la he mosa reina de sus enamorados pensamientos.

Yo, que no tenia ni reja, ni amante, est ba por decir que, ni pensamientos, me p seaba indiferente por la calle principal de ciudad.

El ruido de un coche vino á prevenirme que, si no tenia ganas de verme reducido tortilla, me desviase del camino.

Lo hice, no maquinalmente, como diria escéptico, sino con toda la prisa y agilid que puede dar la conviccion profunda de q si un Casi-Miro, es muy poca cosa en su e tado normal reducido al de tortilla es m cho menos, porque ni el propio Satanas pasaria, si es que ese célebre personaje entrega á los placeres de la bucó ica, asun sobre que tengo mis dudas.

Aun bien no habia escapado al peligro, cuando se hizo oir una voz (cuyo timbre siempre para mi el precursor de alguna ca midad.)

¡Ola, Casi Miro!! ¿Quieres venir á Be grano?

—¡A esta hora! ¿Y qué hay en Belgran

— Una magnífica tertulia—Van las de A las de B., las de C., las de D., as de E., la de F., las de G., las de........

—Bueno, Bueno, va todo el alfabeto, y que para firmarme necesito del permiso ese señor, no debo desairarle, faltando si me das un lugar en tu coche.

—¡Con mil amores!

....

Aqui puse una linea de puntos suspensivos para que mis lectores imaginen á su antojo que pasariamos el tiempo, durante el trayec to.— No puedo dar sobre ese asunto mas que un dato parecíamos dos amigos reunid despues de un baile de casamiento.—tal fué habilidad con que convertimos la lengua en tijera.

Aqui otra linea de puntos suspensivos.

....

El salon estaba adornado, con mas riquez què gusto.

Una docena de parejas, altivas por el efect de sus propias convicciones, se paseaban po alli, echando la visual à las parejas ajena por aquello de—el pan del vecino és mas sa brozo.

Al rato un instrumento, que un cicero afirmó ser piano, empezó a quejarse; no so poeta, asi que las notas de ese instrumen me recordaron los gemidos de un roumatic en manos de cierto médico que yo conozco.

Ya he dicho que no soy poeta y por lo tanto deben dispensar la comparacion.

Despues de un remolino endiablado á qu llamaron vals, y en que mis canillas se pron ciaron de un modo formal contra el minu que, se corrió la voz de que la señorita de y el caballero no men sde, iban á cantar un duo de la Traviata.

estrañé la eleccion, pues si es cierto el «de tal palo, tal astilla»,—muy bien decirse aqui—á buen tema, mejores ejes.

minado el duo, con la indispensable de aplausos, que de e tı vez y en honor verdad, mas fueron señal de gozo, por se concluido el canto, que muestras de acion por los dotes musicales, una dama ró, que cediendo á los pedidos de sus os, iba a cantar al o.

parece conveniente hacer notar aqui, no ser los espiritus celestes, nadie le habe hecho semejante pedido, por que la noche estuvo en un rincon:

Cual lampara funeraria
Cerca del ara sagrada....

bo una pequeña dificultad, para llenar deseos de la buena matrona; necesitaba tenor, y el único de la concurrencia que tales pretenciones, era el que acababa otar, y que estaba en esos momentos apurado tratando de calmar los po que se le habian alborotado, al querer dar nota aguda.

no era ese el único inconveniente, pues pturas de su chaleco estaban esa noche en humor, por cuanto aun la nota iba á del camino y ya ellas reventaban de risa que tuvo que pedir unos cuantos alfileres como vigilantes de policia, mantu el órden público.

cido ese pequeño inconveniente, el t la dama se presentaron en la arena de triunfos, esta sol ando toda la fuerza á su o pecho, aquel, siempre temeroso de al insurreccion en el gallinero, y de la po eza de los vigilantes (alfileres) por lo as se parecia a un ventriloquo que lucha concentrar los sonidos, que un amante erado que llena el aire con el eco de entaciones.

dama llevaba de vencida al tenor, en o á gritos, pues por lo que respecta á ia, gusto y ejecucion, se iban de las s.

nuevo duo siguió como Dios quiso, ó ejecutantes pudieron; yo hacia todo ló por mostrarme conmovido, pero lo la dama llegó á aquel parage:

Gran Dio morir si giovine
io che amato tanto!

de contener mi indignacion y corrí á arme entre los árboles de la quinta, la ando de todo mi corazon, que la aficio cantora no se hubiese muerto quince antes, para ahorrarnos el mal rato que izo pasar esa noche.

gúese a esta lijera discrepcion, una pasada en vela, muerto de ueño, re y sed, y díganme ¿puede quien tei ga darmes de prudencia, aventurarse a la segunda edicion de este martirio en ile de campo?

pudiese Lumese ido á la tertulia que se er noche en lo casa del Sr. Temperley, pesar de no haber asistido tendré algo decirles al respecto en la siguiente o.

Don Casi-Miro.

CRÓNICA LOCAL

ida de vapores—El vapor Nacional ay sale mañana para Montevideo á las la tarde.

vapor americano La Porteña. Sale pa tevideo el martes á las 6 de la tarde rez y Risso

Agentes.

licitada.—Se nos pide la publicacion de uiente:

ruse publicar en su acreditado diario pocas manifestaciones de agradeci ien al hacer un bien á a humanidad le rá eternamente agradecido su muy servidor.

Francisco Valetti.

Sra. Dña. Filome a Cima Partera apro se encontró en un dificil apuro el Vier 17 del corriente, por haberse presentad nal el parto de mi señora, y encontran en la necesidad de llamar un medico para r, no habiendo hallado en ese dificil ento ninguno en su casa, se determinó hacerlo, y con los tiernos cuidados, es de esplicar, salvó á la madre y la tura, á las pocas horas. A la criatura le el mal de los siete dias, y entonces llama el Doctor Brasilero don Balduino A. d miento y curó esa dificil enfermedad con acierto que hoy dia se haya el niño perfecta salud.

gradecer ala señora Cima que vive en a del Temple núm 188 y al doctor Bal , por las finas atencion s que me pro o, creo de mi deber recomendarlas á los de familia, siendo esta una muestra a de mi gratitud. Francisco Valetti or del Colegio del Temple.

Casi-Miro.—Este caballero se ocupa n su *charla* muy especialmente de las es.

n dice el refran, que *cuando el diablo ne que hacer con la cola mata moscas.* semana ha sido estéril y D. C si-Miro no nido nada que decir, y como este señor no cola con que entretenerse, hace cabrio en la nariz.

nariz de don Casi-Miro, es prominente. cola del diablo, segun me ha dicho una de los egercicios, tiene de largo doce y tres cuartas.

nariz de don Casi-Miro, debe medir poco o menos, no estoy muy seguro por que me he tomado la libertad, de acercar vara á su ariz.

diablo mata las moscas. D. Casi-Miro la buena reputacion de otras narices con a propia

eda pues probado que la nariz de don Miro y la cola del diablo, tienen mucha ia entre si.

mates—Hoy Domingo 26 de Noviem la una del dia se rematará por el Mati Asencio Gomez, la hermosa finca res altos, calle del Cerrito núm. 141, ca e tiene grandes comodidades para tres eronas familias.

as 3 en punto vendera el mismo marti la finca calle de Bolivar núm. 227.

as 6 en punto de la tarde, se rematarán tes de terrenos calle de Europa E quina guy poblados de riquisimos arboles pru terrenos conocidos por la quinta de Bar

as 6 y 1|2 se rematará la casita calle del ue entre las de Addes y Ombú.

que sean interesados asistan á las ho ndicadas: la propiedad de la calle del to de tres altos se va ha vender por la a parte de su valor.

ncierto de los Sres Werner y mm—Todos los que han asistido en la e del miércoles al concierto dado por el Reinken en el Coliseo de la calle Parque, do testigos del lamentable ataque que ó al distinguido pianista D. Cárlos mm á dejar el puesto de honor, que como Director de la orquesta en una piezas mas grandiosas ejecutadas en la noche.

estado de salud del Sr. Schramm aun no alarmante, es bastante delicado, y muchas precauciones, ante todo la de car algun tiempo el instrumento que por la delicia de su vida, y á que se icado esclusivamente.

iéndole falta asi al Sr. Werner el com ro de fatigas y de glorias, se presentaba babilidad de que el primer concierto de artistas, anunciado para la noche del s de la semana entrante tendria que ser dido.

no ha sucedido asi, y el concierto ten lugar en la noche indicada, debemos dar gracias, única y esclusivamente á nuestro o D. Alberto Busmeyer, conocido entre otros como habil y distinguido pianista.

Señor Bujsmeyer con esa amabilidad le es característica se ha prestado gus mente, á reemplazar al Señor Schramm, y podemos menos, que elojiar públicamente conducta elevada del modesto artista, cta que le hace alto honor.

CRÓNICA DE POLICIA

e la campaña.—Cuatro individuos ar inos tuvieron entrada antes de ayer en el artamento, procedentes de la campaña á osicion de la Inspeccion de milicias.

egun se nos informa, vienen destinados al ricio de las armas, unos por el delito de eato, y otros por faltas á la ley de enrola ento.

enemos entendido pasarán á incorporarse cuerpos de linea.

Asesino.—Un individuo argentino, jóven 16 años, y de ejercicio pintor, hirió ayer dos puñaladas á una mujer jóven tambien, con quel vivia en relaciones ilicitas.

Las heridas son de bastante gravedad, y se ere que el asesino ha sido impulsado á co etese hecho por un acceso de celos.

Fué capturado acto continuo de cometerlo; y existe en las prisiones de la casa central hasta tanto se instruya la correspondiente informacion sumaria para ser trasladado á las carceles públicas, á disposicion del Tribunal de Justicia.

Rateros.—Dos de estos discipulos de claco fueron antes de ayer remitidos á la jaula policial, el uno por haber substraido á un carrero un lienzo encerado valor de doscientos pesos y el otro sorprendiendo la vigilancia del dueño, haber montado sobre un caballo que esperaba á la puerta de la casa donde se hallaba aquel, y emprender la fuga tratando de evadirse con su botin.

Felizmente ambos rateros cayeron en las uñas de los micifuces y zapirones, quitandole los objetos de su codicia que fueron restituidos á poder de sus dueños

Novedades.—Las mencionadas son las únicas ocurridas desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde.

Siete presos y un conato de asesinato, es todo lo nuevo que por hoy tenemos que comunicar á nuestros lectores.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1865
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos..........	Fts.	416.242
Primer precio......		26.15
Siguientes....	26.15	26.20
Sábado 2 de Dbre....		26.15
Varios plazos....	26.30.	26 40
Ultimo al contado....		26.15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha estado firme durante el dia á los precios cotizados.

Se vendieron:

109.356	al contado de	26.15	26.10 cts
194 886	para el 30 « Noviembre	26.20	26.15
47.000	« « 2 Dbre,		26.15
10.000	« « 31 «		26.20
53.000	« « 10 Enero		26 30
2.000	« « 28 Febrero		26.40

Fondos públicos nacionales—
2000 pesos al contado al 43 p.%.
Vencimientos—138.700

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

100 « « mezcla	100	id
80 cueros vacunos campo	105	pila
50 « « matadero	170	id
45 doc. cueros lans. libre de dcho.	160	doc
70 « «	110	id
500 « « « al barrer	78	id
400 arrobas lana mestiza buena	73	id
600 « « «	72	ar
300 « « regular	67	id
200 « « mezcla buena	61	id
GRANOS		
180 fanegas trigo bueno	150	id
100 « « regular	97	id

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado "11 de Setiembre."

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1865

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgarrados	pesada	110	á	115
Id. id. de todo estaqueo.	—	100	«	105
becerros y nonatos	—	100	«	105
Id. de potro..	una	30	«	32
Id. lanares criollos sucios.	docen.	60	«	70
Id. « mezcla id.	—	100	«	120
Id. mestizos id. y finos	—	150	«	200
Id. « pelados	—	20	«	25
Id. de venado	—	40	«	45
Id. de nútria	lb	8	«	10
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	95	«	100
Id. del Sud	—	105	«	110
Id. de vaca sin marlo	—	95	«	100
Id. con marlo	—	45	«	50
Grasa fina en vejigas y cascos	—	45		48
Sebo en rama y pisado del campo	—	34	«	35
Lana criolla lavada suelta.	—		«	
« enbellonada	—		«	
Id. mcla lav. en pié emb.	—		«	
Id. meztiza id id. y fina.	—		«	
Id. criolla sucia	noml.	40	«	45
Id mezcla id	—	55	«	68
Id, mestiza id. enb. y fina..	—	75	«	85
Borrega	—		«	
Pluma de avestruz suelta.	libra	18	«	20
Id. idem tejida.	—	22	«	24
Astas de novillo	millar		«	
Id. mezcla al barrer	—		«	
Trigo barleta superior	fanega	160	«	165
Id. « regular	—	145	«	155
Id. id. de pan superior	—			
Id. id id. regular	—			
Id. « inferior	—	120	«	140
Id. blanco ó anchuelo.	—	110	«	1 0
Id. chileno ó candial	—	120	«	140
Maiz en espiga	—	93	«	98
Id. desgranado	—	83	«	88
Cebada	—	50	«	75
Harina	arroba		«	

DESPACHO DE ADUANA

Manigot 2 c cigarros portamonedas, tarjeteras, estuches de cartuchos, bastones cepillos.
Marchal 2 id porcelanas.
Fussoni 1 id polvos de matar insectos 1 id lunas para espejos.
Bieber 5 id agua mineral.
Ferriel 2 c cajas de castor para confiteros.
Ferrer 2 id drogas.
Bonemasson 3 id botones, flores artificiales, carrilleros de gorras, hormas para id.
Getting 2c. lacre fino.
Corti y Riva 6 id hule de piso.
Ruschembyh 3 id luna de espejo.
Haynach 25 baulitos de madera.
Roosen 10 c agua de colonia.
Bono 3 id acordeones.
Passmac 2 id juguetes.
Mantels 8 id sillas de esterilla, 16 id agua florida.
Graffino 66 id drogas.
Boneo 1 id articulos para iglesia.

MARITIMA

ENTRADAS Dia 25.

Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata con 61 pasageros.

Montevideo, vapor americano La porteña con 21 id

Montevideo vapor ingles Yron King, 50 toneladas capitan J, J. Thompson a E. Dowse y Ca 12 pasageros, a Bamberg y C. 1 cajones mercancias, a Drabble hos. 2 cajones id a Stock y Ca. 1 cajon id á la Orden 4 cajones frutas á J. Vellanueva, 1 pequete con 74 pesos m|c oriental á varios 1 bulto y 1 paquete encomiendas.

CABOTAGE Dia 25.

Zarate goleta B lla Anita, á Nuñez y Ca. 31 cueros potro, a J, M. Solé 69 cueros vacunos secos, 1400 arrobas lana, 4 bolsas cerda, 4 qq. garras, 19 1 2 docenas cueros lanares, 80 fanegas maiz, 50 quesos.

Baradero pailebot Oreste, a Nuñez y Ca. á J Ortega, 814 arrobas lana, 4 arrobas cerda, 139 cueros lanares, 3 id potro, 7 id varricas Rocca, 28 cueros vacunos secos, 80 fanegas mais.

Gualeguay goleta Rio de la Plata, á Nuñez y Ca. a Amespil 268 bolsas lana 200 cueros vacunos secos.

San Pedro pailebot San Ramon 2° á Garcia y Ca 1336 cueros lanares, 189 bolsas lana, 50 cueros potro, 25 arrobas quesos.

Baradero, pailebot Artesano, á García y Ca. 1500 arrobas lana, 4 arrobas cerda, 23 docenas cueros lanares, 43 cueros potro.

Victoria goleta Andaluza, a Nuñez y Ca. 300 fanegas cal, a la órden 229 cueros vacunos secos, 24 atados id nutria, 2 id id nonatos, 353 cueros carpincho, 1 chigua cerda 22 atados cueros lanares, 1001 cueros lanares.

Victoria pailebot Joven Juanita, á Nuñez y Ca. 300 fanegas cal.

La Paz goleta correntina, a Núñez y Ca. 16 toneladas piedra yeso, 40 arrobas quesos

Victoria pailebot Colombo, á Núñez y Ca. 300 fanegas cal.

Victoria goleta Envidiado, á Guñez y Ca. 600 id id.

Rosario goleta Arrogante, Emilio, á Rosa y Ca. á D. Mendoza 24 fardos lana 11 id cuero cabra, 3 fardos cerda, 1739 cueros vacunos secos, 7 fardos cordovanes.

Rosario goleta Palamos, á V. Rosa á M. Ocampo 658. suelas, 2 fardos cerda 3 id cueros cabra, á A. Carranza, 3 chiguas jergas santiagueños, 8 fardos cueros cabritos, 135 pipas aceite á J Aldao, 492 cueros nonatos, 116 id carpincho 3 fardos lona,

Islas goleta Pedro 1° á Nuñez y Ca. 60 carradas lana.

Islas balandra Cometa, á Novaro 20 id y 200 atados id.

Islas pailebot Pepito á Nuñez y Ca. 40 carradas leña.

Islas goleta Emilia, á Nuñez y Ca. 80 id id

SALIDAS Dia 25.

Uruguay vapor ingles Rio de la Plata.
Rosario vapor ingles Yron King.
Montevideo vapor americano La Porteña
Rosario barca inglesa Magna Charta.
Montevideo bergantin nacional Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

3.ª funcion del 1er. abono.
Para el Domingo 26 de Noviembre de 1865

No perdonando medio la compañia para complacer á sus favorecedores ha dispuesto para este dia la interesante comedia nueva, en 3 actos, del Sr Marco, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado, titulada

LA LIBERTAD EN LA CADENA

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo y demas partes

Terminando con la graciosa peti-pieza.

La última calaverada.

Nota—Está en ensayo el drama nuevo «El sueño de un malvado» como asi mismo la chistosisima comedia «La niñez engañosa».

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens
Sous la direction de M. D'Hote.
Dimanche 26 Novembre.
16me. représentation du 6me. abonnement.

L'HOMME N'EST PAS PARFAIT

Tableau populaire en 1 acte, de M. Lambert Thibourt, musique nouvelle de M. Poppe, joué par Mmes Pauline, Mathilde, MM. D'Hote, Noury et Léon.

Les deux timides

Comédie vaudeville en 1 acte de MM. M. Michel et E. Labiche, jouée par Mmes. Mathilde, Irma, MM. D'Hote, Noury et Léon.

PAS COMIQUE

Composé par M. Poppe, dansé par M. Pratesi.

LES SIX DEMOISELLES Á MARIER

Operette bouffe en 1 acte, musique de M. Léo Delibes, mélée de danse et d'évolutions militaires, jouée par Mmes. Pauline, Blanche, Irma, Mathilde, Pratesi, Marie et Madeleine, MM. D'Hote et Léon.

A 8 h.

Tres conciertos de abono

El primer concierto 28 de N'bre (Martes)
El segundo « 7 de D'bre (Jueves)
El tercer « 18 de D'bre (Lunes)
Dado por

Carlos Werner.

Violoncelista de Cámara de S. M. I. de Brasil, y

Carlos Schramm.

Pianista en el Coliseum.

Precio de suscriccion para los 3 conciertos 100 ps. m|c.

Las tarjetas se venden solamente en la Libreria Inglesa de los Sres. Mackern, San Martin.

Programa del 1er concierto
PRIMERA PARTE.

1. Allegro, Adagio y Rondó, del cuarteto en re. señores Frigola, Michelsen, Schramm y Werner Beethoven.
2. a Frühlingsglaube. Schubert.
   b Im Mai'n, cancion para Soprano. Kücken.
3. Reminiscensias de la opera Faust, de Gounod, por violoncello, con acomp. del piano y harmonium, Werner.
4. Fantasia sobre temas de la opera «la Dame Blanche,» para piano, Schramm.

SEGUNDA PARTE.

1. Nocturno, cuarteto por 4 violoncellos Gras, Hi ia t, Röusch, Werner Schäfer.
2. Rondo Caprichoso, por piano, Schramm Mendelsohn.
3. Waldvöglein, cansion para Soprano, con acomp. del violoncello. Lachner.
4. Le Doute, cancion rusa, por violoncello, Werner Glinka.
5. Tarantella en B. moll, por piano, Schramm. Chopin.
6. Bolero de la opera «I. Vespri Siciliani,» para soprano Verdi.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos, á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan K. Donne; para que comparezca dentro del término de 30 dias cortados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de S.S y oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1865

L. Bertan Schaug.
p10 n26 Escribano público.

Edicto Judicial.

Por disposicion Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á D. Francisco Durante cuyo paradero se ignora, que en el escrito de demandas presentado en 16 del corriente por D. Lazaro Larco contra el espresado Durante ha recaido en 17 del corriente la providencia que sigue. Dejándose sin efecto el juicio ver al ordenado, traslado de la demanda debiendo notificarse esta resolucion por edictos al demandado para que comparezca á estar á derecho en esta causa. Barra.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1865.
p3 e26 Angel Julio Blanco.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio Dr Dn. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á Dn Antonio Laporta, cuyo paradero se ignora que en el escrito de demanda presentado en 16 del corriente por Dn. Lázaro Larco contra el espresado Laporte, ha recaido el 17 del corriente la providencia que sigue. Dejandose sin efecto el juicio verbal ordenado, tras lado de la demanda, debiendo notificarse esta resolucion por edictos al demandado para que comparezca á estar á derecho en esta causa Barra.—Buenos Aires Noviembre 21 de 1865.

p3 n26 Angel Julio Blanco

A los Estancieros

Bebederos para hacienda.
Bebederos para caballos.
Bebederos para ovejas.
Piletas de hierro.
Maquinas de sacar agua.
Mangas de hierro.
Norias.
Corralles portátiles última invencion.
Fabrica de cercos de VANDE y VELDE Hos.
Calle Buen Orden 245.
p6 n26

A la Liguaia.

Tienda y merceria Cangallo 270.
Gran baratillo

Especialidad para hombre, sacos de lustrina negros finos forrados 50 ps que valen 80 ps. id de brin fino 35 ps. que valen 60 ps. id lustrina de color fino, 45 ps que valen 70 cortes de casimir fino 50 ps que valen 75 id rico de 20 á 90 ps. casimir para traje 40 ps. que vale 50, medias cortas crudas 3, 4, 5, 6 id finas sin costura francesa 10 ps. el par, sombreros de moda de 140 ps. por 90, id de castor fino 45 ps. que valen 60, corbatas de seda de 5 ps. hasta 10, id anchas finas 10 ps hasta 20 calzoncillos madapolan 16 ps. id granda y azargado 22 ps. id de lienzo 12 ps. camisas inglesas grandes pechera de hilo 35 ps. id de percolo franci 30 ps. id italiana de hilo á 60 ps. una y otra porcion de articulos que el todo se venderá muy barato, ir para ver.
p4 n26

Se previene al público.

Que en la chocolateria y confiteria de la calle del Temple núm. 215 se hacen helados de crema y frutas, ofreciendome al mismo tiempo á llevarlos á domicilios, ó á campaña, hasta donde llegan los ferros carriles.

Las personas que quieran honrarme con sus pedidos quedarán satisfechos por la prontitud conque serán servidos como lo bien trabajado de los helados. Tambien se vende hielo.
p3 n26

Dependiente. De botica, en la botica Raspail se necesita uno bueno se le pagara un buen sueldo. calle de Salta esquina Moreno. p3 n26

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á D. José Epifanio, cuyo paradero se ignora que en el escrito de demanda precentado el 16 del corriente por D. Lazaro Sarco contra el espresado Epifanio, ha recaido el 17 del corriente la providencia que sigue. Dejandose sin efecto el juicio verbal ordenado traslado de la demanda, debiendo notificarse esta resolucion por edictos al demandado, para que comparezca á estar á derecho en está causa Barra—Buenos Aires Noviembre 21 de 1865,

p3 n26 *Angel Julio Blanco.*

Casa para panaderia.

Se aquila la casa calle Piedad bajo los núm. 722, y 724 comprendiendo en este alquiler, una maquina y utiles para fabricar el pan, para tratar ocurran á la calle del Parque núm. 395 de 4 á 6 de la tarde. p3n26

Fabrica de colchones.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, ase dos nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse cosa minutos bastan, y dos minutos para armarios, se arrollan y se pueden llevar bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama; como tambien abordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino.

Calle San Martin núm 56 (segundo patio)
Désiré Segrestan.
p8n26

Baratillo. Al primer baratillo Florida 167 barelles para vestido á 4 ps. escoses á 34 1|2 jéneros de lana finos á 7 ps. chalones de barelles á 75 ps. tiras bordadas á 6 1|2 muselinas á 35 y á 40 ps camisas de Sra. puro hilo de las de 100 ps. á 55 ps. id de algodon finas á 19 ps. bramante n ° 100 á 85 ps. sombreros chilenos á 90 y 100 ps id paja armados á 10 15 y 20 ps para hombres y niños, botines de becerro fuertes desde 22 hasta 25 ps, piezas linó á 60 ps id jabones alemedra 30 ps. id lejitima agua florida 12 ps. batilla lijitima estracto Roberton de 25 á 15 ps. pañuelos de hilo á 5, 4 y 3 ps. pañuelitos de seda escoces á 6 ps. mantitas para la cabeza á 12 ps. calzoncillos hilo á 20 ps. camisas 1|3 hilo para hombre á 30 ps. mangos y cuellos de hilo á 25 ps. pañuelos algodon pintados, aceite á 4 ps. puntillas desde 6 rs, hasta 3 ps. vs. pañuelitos de algodon de mano á 2 ps. y 10 rls. miriñaques á 30 pesos de 5 y 30 arcos en corbatas desde 1 ps hasta 3 ps jemelos para puño 4 ps medias para hombre á 5 4 y 3 ps. guantes cabritilla un poco averia á 4 ps. y zarazas de á 5 á 5 1|2 á 4 ps vara bramante para forro á 2 ps. vara tarlatan blanco á 4, brines de hilo á 10 ps. vara.

Se vende La hermosa finca situada en la calle de Cangallo núm 462 edificada en un terreno de 11 varas de frente por 70 de fondo; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú 248 á cualquier hora del dia. 3pn26

A los ovejeros.

Avisamos que ya hemos recibido la partida de carneros Negretii que esparaban los Sres. Roosen Hopmann y ca. vienen en esta partida animales de primer órden dignos de la adquisicion de personas inteligentes en el ramo la nar.

El jueves 14 de Diciembre serán rematados por Benjamin Nazar y ca. como tambien una partida de carneros Rambouillet venida á la consignacion de tos Sres. Rivetti y Cervetti, los que tambien estan en nuestra casa de remate. Victoria no. 154.
n26 3d.

Mozo Se presisa uno calle de la Florida núm. 6. p3r20

De veras es un milágro.

En la Botica Raspail calle de Salta esquina Moreno se sana instantaneamente el dolor de muelas y gratis de las doce á las tres de la tarde. p3r20

Grandes mejoras.

EN LAS MAQUINAS DE COSER.
Empire Sewing Machine
(Máquina imperial de coser.)
Almacen, núm. 536 Broadway, New York.

Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.

La aguja es recta y cose perpendicularmente, de la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algon, de lino ó de seda, desde el número mas greso hasta el mas delgado.

Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.

Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.

T. J. Mcarthur y Co.,
Fabricantes y propietarios.
Núm. 536 Broadway, New York

Schuyler, Hartley, Graham y Ca.

Núm. 19 Maiden Laine y Núm. 22 John Street.
Nueva York.

Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos
20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
Con todos los acesorios correspondientes.

Cambiali Pagabili

PRESSO.
Le Banche Nazionali.

Di Genova, Milano, Pavia, como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona Vercelli, Torino, Crema, Alessandria, Vigevano o Savona, Porto Maurizio Piacenza, Parma e Modena saranno rilasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti, occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori postali inglese e francese.

A. Demarchi e Fratelli
Strada Defensa 161 e 163 di fronte á Santo Domenico.

Aviso á las personas De buen gusto, se alquila una muy cómoda y central casa, en el lindo y alegre San Fernando tiene 7 piezas en perfecto estado todas embaldosadas un gran corredor con vista al rio y una cuadra de rica y abundantes frutas, como higos de cinco clases, duraznos, magnificas peras, toronjas, uvas y membrillos, situada á una cuadra de la plaza, la persona que se interese por ella, ocurra á la calle de Temple núm. 98 que á toda hora encontrarán con quien tratar. p10 n26

DENTISTA.
NORTE-AMERICANO.
275 – Rivadavia – 275
OLIVERIO CORNWAL.
b3 n36

Repartidores Se precisan dos en la calle de la Victoria núm 214 es inútil presentarse si no tienen quien garanta su conducta. p3 n26

Helados Se vende en la confiteria del gas esquina de Rivadavia y Suipacha. p2 n 6.

En la calle de Cuyo N. 115

Se necesita un cocinero ó cocinera que tenga buenas recomendaciones. d3 n26

Papel Para envolver se vende por arrobas, calle Moreno 54. p3 n26

Jardinero Se necesita uno que sea inteligente en el ramo, en la calle Rivadavia núm 265 hallaran con quien tratar ó en Moron en la casa de columnas antes de llegar á la Estacion sobre mano izquierda. p3 n26

Teneduriá de Libros.

Para el Lunes 4 de Diciembre se van á abrir 4 cursos de enseñanza práctica y completa de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche, los interesados pueden ocurrir con anticipacion a Florida 57 altos escalera á la derecha á toda hora. p2 n26

Caballo perdido Se ha perdido un caballo colorado grande, crinudo el que lo entregue calle Rivadavia 555 será gratificado. p3 n26

Se alquila Una casa calle del Temple esquina á la del Paraná núm 358 en 700 ps tiene seis piezas empapeladas, aljibe y demas oficinas necesarias calle de Corrientes núm 221 para tratar y las llaves. p3 n26

Profesor interno En el colegio Catolico Arjentino calle Tacuari núm 98, se necesita uno que sepa frances, y que pueda justificar su idoneidad en el desempeño de sus compromisos. p3 n26

Cambio de domicilio.

La boteria y zapateria Española calle de Rivadavia Nos. 651 y 653, se ha mudado calle de Potosi núm 264 esquina Lima. p3 n16

Licitacion La empresa constructora del puente «Alsina,» y del camino que comienza en la convalescencia y pasa por dicho puente, y del camino que conduce á las Lomas de Zamora, oirá propuestas vervales el 5 del próximo mes Diciembre á las dos de la tarde en la casa calle Reconquista num. 77. El camino y puente produjo en el presente año la suma de ciento ochenta y seis mil cincuenta pesos. Y el que conduce á las Lomas, treinta mil pesos m|c.

El remate se hace á todo evento, por todo el entrante año de 1866 en un solo lote que comprenda los dos caminos y el puente. Por el importe daran letras por partes iguales á 3, 6. 9 y 12 meses, garantidas por fiadores que se nombrarán al hacer las propuestas. Realizado el remate, la empresa no hará lugar á ningun reclamo, y es en este concepto que se vende. Pudiendo los interesados tomar conocimiento de la tarifa que se cobra á los transeuntes en los puntos destinados al efecto ó en la casa calle Reconquista núm. 177 — Buenos Aires 25 de Noviembre. p10 n26

†

Ramon H. Coe.

Falleció el 18 de Noviembre de 1865.

Da. Trinidad B. de Coe madre, sus hermanos y demas deudos ruegan á sus amigos y personas de su relacion tengan la bondad de acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en santa iglesia de nuestra señora de las Mercedes el martes 28 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. p2 n26

La Sra. Da. Manuela G. de Barros.

Falleció el 30 de Noviembre de 1865.

D Alvaro de Santiago Barros y su familia, invitan á sus amigos, para el oficio y misa rezada que se celebrará el 30 del corriente, aniversario de su falleeimiento, en el templo de San Nicolas, á las 10 de la mañana. p1 n26

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casa central nueva y á la moderna, calle de Bolivar No. 227.

Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casa, compuesto su terreno de 10 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste, con 7 piesas de material maderas fuertes. 2 ventadas de reja á la calle con cielos rasos y empapeladas, baranda de fierro arriba con persianas, cocina y un buen comedor, puerta de fierro que dá al primer patio á la entrada, con 2 patios grandes. La casa está desocupada y dá de alquiler 800 ps. mensuales; la llave está en casa del rematador; la casa es bien trabajada y con buenos materiales.

Se recomieda á los interesados el dia y hora de la venta: por mas conocimient s, Perú 37.

POR EL MISMO.

Una casita de poco precio, calle del Parque entre las de Andes y Ombú.

Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 31 1|3 de fondo al norte con una pieza de 9 varas de largo, maderas duras, 2 ventanas, pozo forma de aljibe y queda dentro de buenos edificios.

El martillero está autorizado por escrito para vender á la mayor oferta; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 42 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina de Jujui y calle de San Juan esquina de Catamarca, quinta de Barrios.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio la venta á dinero de contado y órden de su dueño de los espresados 42 lotes, cuyo pormenor es como sigue:

9 lotes por la calle de Comercio de 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud teniendo esquina.
13 lotes frente al sud de 10 varas de frente por 50 de fondo al norte formando esquina.
11 lotes por la calle de Jujui de 13 vs. de frente al este por 70 de fondo al oeste formando esquina.
10 lotes por la calle de Catamarca de 14 varas de frente al oeste por 50 de fondo al este.

Dichos terrenos y lotes están mensurados y señalados cada lote con sus correspondientes estacas para que cada comprador sepa y vea lo que compra: el plano está en casa del martillero y el dia del remate estará á la vista de los interesados; estos terrenos son hermosos porque están poblados de ricos árboles frutales y la localidad no puede ser mejor, hay buenos edificios de linderos. Se venderán en el número de varas que gusten los interesados.

Se previene que está completamente autorizado para vender por la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De una hermosa casa de altos de 3 pisos á la moderna recien construida que nadies ha habitado, calle del Cerrito No. 141 entre las calles de Corrientes y Parque.

Domingo 26 de Noviembre á la 1 de la tarde donde estará la bandera. Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y por órden de su dueño la referida casa, compuesto su terreno de 13 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este con 12 piezas de material en cada piso que son 36 piezas, maderas de urunday, con cielos rasos de yeso. todas las 36 piezas con balcones de marmol, todos los pisos de la casa con piedras de marmol blancas y negras, con una escalera de 75 escalones de mármol que conducen desde el primer piso hasta el último, con un hermoso aljibe de 200 pipas de agua que con bombas lleva el agua hasta el último piso, con 3 cocinas y 3 lugares con bombas para cada piso y que hacen 3 casas separadas, todo el frente de la calle con persianas á la francesa de maderas de cedro con un gran porton de fierro en el primer patio. En la azotea puede andar una grande familia segura por una gran cornisa que rodea la casa, todos los balcones de la calle son de marmol, y los otros balcones corridos tambien son de marmol todos los pisos de las salas de caoba, los techos con baldosas de Francia, un pozo de agua, todas las puertas y ventanas que son 70 son de maderas de cedro; esta casa es trabajada con los mejores materiales que hay en Buenos Aires, no se ha economizado dinero en su construccion tiene hermosos sótanos es preciso verla para apreciar el buen gusto del dueño en gastar una fuerte suma de pesos en hacer edificar una linda finca, talvez la primera en esta ciudad.

Tiene comodidad para 2 volantas y 4 caballos tiene 4 estufas de mármol.

La tasacion es de un millon y treinta mil pesos moneda corriente se rematará al contado ó á plazos que se estipularán a la hora de la venta como tambien se recibirán terrenos ó casas en cualquier punto de la ciudad, cualesquiera interesado que desee ver la casa la llave está en la casa del martillero adonde pueden ocurrir por ella.

Esta propiedad que debió rematarse el Domingo 19, no tuvo lugar dicha venta, porque no hubo mas de dos posturas, habiendo sido la una la del Sr. Rój s de cuatro cientos mil pesos, lo que está convenido de sostenerla el dia del remate. Se previene que si no hay mayor postura tiene que venderse por la dicha oferta. El que sea interesado asista que comprará una valiosa propiedad por una cuarta parte de su valor.

El martillero les pondrá de manifiesto la órden terminante del dueño por escrito ante testigos para rematar á la mayor postura.

POR EL MISMO.

De un grande terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis.

Juéves 30 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado; el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una buena casita calle de Solis entre las calles de Chile é Independencia.

Juéves 30 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde dara principio el remate á la mas alta postura dinero de contado; el pormenor se dará despues.

Tomás Gowland.

De efectos de tienda, por cuenta de varias casas.

El juéves 30 y viérnes 1° de Diciembre á las 11, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos, en su mayor parte algodones, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En el mercado Constitucion. De 1200 arrobas lana mestiza, entrando una tercera parte merina

El miércoles 29 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura dicho lote de lana, procedente de la estancia de los Nogales partido de Ranchos.

Se previene á los interesados que esta lana viene limpia, liviana y sin canetilla.

El remate tendrá lugar al pié de los wagones que han conducido la lana.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El martes 28 del corriente, á las 11, se rematará a la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azucar Pernambuco, 40 tercios yerba paraguaya superior, 30 barricas yerba argentina, 40 tercios id, 30 pipas vino carlon, 20 bordelesas id francés, 100 cajones fideos de Génova, 100 bolsas arroz de la India, 20 cajones aceite de almendras, 50 id genoves en latas, 20 cascos coñac frances, 20 pipas cana alambicada, 20 tercerolas aguardiente fuerte de 38 grados, 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 20 cajones en curtidos ingleses, 300 damajuanas anis de 1 galon, 190 canastos champe, 500 liqras pavilo ingles 500 id americano 40 retobos queso de tafi 100 mil cigarros suizos, ajenjo, vermouth, agrio fresco, vasos y copas, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo 8 cajones varniz fino, 10 rollos alambre para cerco

POR EL MISMO.

De 500 cajones fideos. En los depositos de la Aduana, calle Balcar e No. 41

El martes 28 del corriente á las 11, se rematará con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 500 cajones fideos.

En seguida. se pasará á la Aduana vieja. para vender 140 cajones mas.

Por Eduardo Garcia.

De una casita de poco precio, de material recien edificada, moderna, situada en la calle de Azcuénaga entre Cuyo y Corrientes. una y media cuadra de la iglesia de Balvanera para el camino carril.

El domingo 26 del corriente se rematará á la mas alta postura, y de contado, por tener que ausentarse su dueño para Europa; y con órden precisa de venderla, sin condiciones, por necesitar el dinero. y como los sres. interesados que gusten asistir al remate presenciarán, la venta y lo positivo.

Dicha casita se compone de 8 varas de frente por 24 de fondo con 3 lindas piezas de azotea cosina y demas, todo edificado de buen material con un hermoso aljibe para 50 pipas de agua. Siendo todos los tirantes de urunday como igualmente las alfajias, todas las puertas y ventanas nuevas, con dos lindas y grandes ventanas que tiene la sala, todos los pisos de las piezas y zaguan embaldozado con bal losas francesas; suplico á los señores interesados la puntual asistencia. La venta de la casa será á las 6 en punto de la tarde.

Por Antonio Zunini.

De las existencias de la Libreria Franco Argentina calle Esmeralda n.° 16.

El Juéves 30 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero del contado, se rematará sin falta, todas las existencias de dicho negocio por conclucion, y cuyo pormenor se dará importancia.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.

El Mártes 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido gener l de ef ctos del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles, calle Moreno 192.

El sábado 2 del entrante Diciembre á las 11, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De un terreno á 3 cuadras del mercado Constitucion, sito en la calle de Salta entre las de San Juan y Cochabamba donde estará la bandera.

El miércoles 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, á las mas alta postura y dinero de contado, se rematara sin falta dicho terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente al Oeste, por 17 varas de fondo una pieza de material de 9 varas por 5 de ancho y varios árboles frutales.

Por Cárlos Ristorini.

¡De lindos terrenos!

Situados calle Cochabamba, esquina á la de Entre-Rios,

El mártes 28 de Noviembre á las 5 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura. varios lotes, que son como sigue:—calle de Cochabamba: 3 lotes de 10 vs. de frente al Sud por 38 á 39 de fondo y 2 lotes calle Entre Rios de 10 vs de frente por 35: 1 lote esquina de 16 1|2 de frente por 35.

POR EL MISMO.

De dos casitas, una sin concluir, y varios terrenos.

Situados en la calle de Corrientes entre la calle de Pozo y Larrea, y distantes media cuadra de la Maestranza del ferro carril del Oeste.

El miércoles 29 de Noviembre á las 5 1|2 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas y terrenos, cuya importante situacion es inmejorable. Lote 1.° una casa bien trabajada, edificada en 8 1|2 varas frente al Sud por 35 tiene 4 piezas, pozo. Lote 2.° una casa id id con 3 piezas etc. Lote 3.° una casa en esqueleto sin concluir.

En seguida varios lotes de terrenos calle en medio con la Maestranza.

POR EL MISMO.

De una linda casa, situada calle de Rivadavia número 771

El jueves 30 de Noviembre á las 5 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 vs. de frente al sud por 65, tiene 6 lindas piezas bien empapeladas, pozo, cocina, letrina, 2 patios y corral, la casa está toda rebocada y en buen estado.

POR EL MISMO.

¡Para harineros! En la harineria situada calle Rivadavia y Alberti, 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El miércoles 29 del corriente á las 11, dará principio el remate á la mas alta postura, por liquidacion del negocio:

1 atahona superior, 2 sernidores para harina 1 rueda para hacer caminar todo el movimiento necesario, 1 desterronador, 1 manga de alambre con su ventilador, 1 maquina de aventar, 3 galpones de chapas varnizadas, 180 bolsas de arpillera y de lona etc., 2 puertas de vidrieras con marcos de algarrobo, 1 ropero de cedro, etc.

La casa se vende; ocurrase al escritorio, calle de Tacuari No 53.

POR EL MISMO.

¡De la quinta del Sr. Fonseca! que se compone de 10 á 11 cuadras cuadradas cuyo remate se efectuará en la misma quinta, situada en la prolongacion de las calles de Garay, Cochabamba etc. al oeste del mercado de frutos Constitucion y distante del mercado 15 á 20 cuadras.

El lúnes 27 del corriente á las 5 en punto saldrán varios carruages del escritorio del rematador calle de Tacuari No 53, destinados para los interesados, fijándose la hora de las 5 1|2 para efectuar el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado.

Esta quinta está situada en el alto de una colina que domina la ciudad y sus alrededores, el terreno se compone de 10 á 11 cuadras, tiene una gran casa antigua muy cómoda, con muchas piezas cochera, palomar, tiene un monte de duraznos, alfalfares y otros plantios.

Linda con las quintas de los Sres. Arrotea. Esloriaga ó Alais y D. Estanislado Peña; la linea del Ferro-carril que se desprende del 11 de Setiembre para Barracas tendrá una estacion inmediata á estas quintas.

POR EL MISMO.

¡¡De 7 lotes de terrenos y de 2 casas!! situados calle de Venezuela, entre las de Rincon y Pasco.

El Domingo 26 del corriente, á las 5 1|2 en punto, se rematará por liquidacion de una testamentaria y por órden de los herederos, todos mayores de edad, dichos dos casas y terrenos, sin tasacion y á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

No. 1. 15 varas de frente al O. esquina á la de Pasco por 22 1|2 varas con frente á la calle Venezuela.
« 2 y 3. Calle Venezuela 8 3|4 varas por 35.
« 4 y 5. « « 10 « 43 3|4
« 6 y 7. « Pasco 10 « 22 1|2
« 8 y 9. 2 casas buenas antiguas con 20 1|2 varas por 30 de fondo.

Fijense los interesados en la hora de las 5 1|2 en punto. Por otros informes, calle Tacuari 53.

Por José Marquez

De órden de la Municipalidad. De una finca calle Colon frente al rio junto á la puerta de la Aduana vieja y á media cuadra de la Estacion Ferro carril.

El mártes 28 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura la referida casa antigua, edificada en 10 metros 50 centimetros de frente por 16 metros 40 centimetros de fondo haciendo un martillo á los 10 metros en contra de 3 metros, concluyendo el fondo en 7 metros 30 centimetros, 4 piezas, cocina y demas oficinas necesarias; no faltar los interesados á la hora Indicada.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terrenos en la calle de Córdoba y Andes.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, los referidos 10 lotes de terenos cuya distribucion es la siguiente:

Lote No. 1, 2, 3 con 9 varas de frente cada uno á la calle de Andes por 30 de fondo.
« « 4, con 11 1|2 varas de frente por 30 de fondo.
« « 5, con 12 varas de frente por 30 de fondo á la de Andes haciendo esquina
« « 6 y 7 con 9 varas de frente á la de Córdoba por 35 de fondo.
« « 8 y 9 con 10 varas de frente por 29 de fondo.
« « 10, con 10 varas de frente por 32 de de fondo á la de Ombú formando esquina.

Estos terrenos son de mucho porvenir; los interesados pueden pasar á verlos con anticipacion al remate y verán lo que han adelantado estas manzanas y se pueden hacer de estos terrenos con poco dinero; se espera sean exactos á la hora indicada; por mas pormenores, Bolivar 46.

POR EL MISMO

De 12 lotes de terrenos al norte calle Centro América entre Charcas y Paraguay.

El Domingo 26 del corriente de 2 á 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, los referidos lotes cuya distribucion es la siguiente:

Lote No. 1. 11 3|4 varas de frente al norte á la calle nueva por 41 1|2 á la de Centro América haciendo esquina, concluyendo el fondo en 17 varas.
« « 2 y 3 con 10 varas de frente á la calle nueva por 42 de fondo.
« « 4 y 5. 10 id id á la misma por 43 1|2 id
« « 6 y 7. 10 id id á la misma por 43 1|5 id
« « 8 y 9. 10 id id á la misma por 44 1|2 id
« « 10 y 11. 10 id id á la misma por 45 1|2 id
« « 12 10 id id á la misma por 46 id

Estos terrenos son de mucho porvenir por estar al norte de la ciudad; se advierte á los licitadores que se venderán infaliblemente á la mejor oferta, y se recomienda puntual asistencia á la hora indicada; por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 16.

El martes 28 y miercoles 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:

Sarazas, bramantes finos, lienzo azorgado, id tabla y fino, blanco, madapolan, uso domestico, listado cotin, coleta negra y plomo, muselina de la India, tohallas de hilo, genero de hilo, para sabanas, alemanescos servilletas, camisas de hilo, parr señora id id de algodon, enaguas y tiras bordadas, medias, de todas clases, calzoncillos de madapolan, id de hilo, camisetas de punto, camisas de medio hilo, de algodon y de monte cristo, id de medio hilo pará niñas, generos para vestidos, barilles, organdinas muselinas, lustrinas, de colores, brin blanco, de hilo id crudo y de colores, aspillena, truc de hilo, ponchos de vicuña, id de algodon, pollones ingleses, mantas, sombreros de castor, id de paja, pañuelos toulares, id de hilo guarda de color blancos y para luto, casimir y paño negro, casimires de colores, miriñaques, corbatas de seda, lustrina negra, pañuelos de rebozo varias clases, y otra porcion de articulos.

Para zapateros. 4 cajones calzado para hombres, senoras y niños.

Por órden del Consulado frances. 1 cajon con 53 revolvers, 2 id con 14,700 cartuchos.

Por cuenta de seguros. 2 cajones hilo de obillo, 1 fardo jergas.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Ministro Nacional de Guerra y Marina, de los vapores «General Pintos», «Caaguazú» y «Hércules».

El lúnes 27 del corriente en la Boca del Riachuelo á las 12 en punto y dinero de contado, á la mas alta postura, sujeta está á la aprobacion del Gobierno y sin reclamo de ninguna clase por parte de los compradores, se procederá al remate de los vapores ya mencionados con su maquinaria.

La maquina del vapor «Constitucion que se encuentra á bordo del «Pintos» y dos casillas pertenecientes á los vapores «Libertad» y «Menay».

Los inventarios pueden verse en casa de los rematadores calle del Perú No. 9 y la venta de los vapores se hará en todo lo en ellos inventariado con esclusion de las anclas y cadenas.

Por Pedro I. Lopez.

Interesante remate de terrenos en San Fernando de Bella Vista.

El Domingo 26 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta en público remate por órden terminante de su dueño, á la mejor postura y dinero de contado, los hermosos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

Primer lote. 100 varas de frente al S. E. por 45 de fondo; este terreno forma ángulo, y queda situado tres cuadras antes de llegar a la estacion dando un fondo con la calle 3 de Febrero donde estará la bandera; este será el primero que se rematará, los demas irán por su órden.

Segundo lote. Este terreno está situado frente á la quinta de los señores Vela, y es de 34 varas de frente al N. E. por 50 al N. O., linda por el frente con los Sres. Velas, por el S. E. con el Sr. Vayo, por el fondo S. O. con el Sr. Millon y por el N. O. calle que va al rio.

Tercero y último lote, sobre la rivera del canal. Este tercer lote de gran porvenir, llama la atencion y cuya area se compone de 125 varas da frente al S. E. por 150 de fondo. Como se vé este precioso terreno es inmejorable. Tambien se fraccionará si los interesados lo piden, y se venderán lotes de 25 varas de frente por el fondo de 150.

Ademas hay aun un martillo que se venderá al último, compuesto de 45 varas por 50, se halla en este mismo terreno.

Atencion!! El dia del remate habrá carruages en la estacion, señalados por carteles, para conducir los interesados á los terrenos indicados.

Por mas informes, calle Corrientes 281 ó San Martin 23.

Por Manuel Benza y Ca.

Comestibles y bebidas, calle Suipacha No. 50.

El lúnes 27 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Del almacen nuevo de menudeo situado en la calle de la Esmeralda esquina á Córdoba.

El miércoles 29 del corriente, á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen por no poderlo atender su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de loza fina y ordinaria, cristaleria de todas clases, licores finos, id del pais. vinos finos de todas clases, ajenjo frances, vermouth de Torino, id ma ca ganchia, coñac martel, id robin legitimo, id de otras marcas, tercios yerba paraguaya, azucar refinada francesa, id en cajas de la Habana blanca y terciada, arroz del Piamonte, id de la India, fideos de Génova, pasas de uva, id de higo, almidon de trigo. id del pais, café en grano, id molido, mani, canastos de vino champan, quesos varias clases, tabaco negro, aceite de comer en cajones, comino, frasqueras ginebra, té perla, id negro, velas estearinas, id de molde grasa, jabon, agua colonia, alpiste, pipas vino catalan caña del Brasil en id. aguardiente de quemar en cascos de hoja y pito, bordalesas vino frances, cuarterolas vino seco, alpargatas, cigarros varias marcas, dulce de membrillo, galletitas inglesas, id americanas, bitter y otra poccion de articulos que no se detallan por su larga estension

Armazon, mostrador, vidrieras, balanzas y demas útiles del negocio.

Nota. Si alguna persona se interesara en comprarlo ocurra calle Suipacha No. 50.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos, en la calle de Chabango y Garantias, á una cuadra para la Recoleta, del Hueco de Cabecitas.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se ha de proceder á la venta de dichos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado.

Las fracciones de dichos terrenos son las siguientes:

Lote No. 1.	10 varas de frente por		66 de fondo.	
« « 2.	10 «	«	66	«
« « 3.	10 «	«	66	«
« « 4.	10 «	«	66	«
« « 5.	14 «	«	66	«
« « 6.	14 «	«	66	«

Nota. Dichos terrenos se venderán infaliblemente á la mas alta postura por no tener limites ninguno, bien se venderán en fracciones ó al gusto de los interesados; por mas informes á los rematadores, Suipacha No. 50.

Por Aldecoa y Font.

Algodones, brines y lanas. En la casa de comercio del Sr. D. Meliton Udaondo, calle de la Victoria No. 184.

El miércoles 29 y juéves 30 del corriente, se rematará á los plazos y condiciones, un variado y selecto surtido de efectos cuyo tenor es el siguiente:

Zarazas para vestido varias clases, id de camisa, id de luto, id para colcha, bramantes muy finos, id regulares, id ordinarios, lienzo fino ancho, id tablon, id tabla, id otras clases, lienzo azul fino y regular, id gris, listados varias clases cotin id, bombasi labrado con friso, id liso crudo y blanco, madapolan de 8|4, id angosto, uso doméstico varias clases, dril blanco fino, id regular, coleta plomo y negra. coco de colores para forro asargado y liso, cambray blanco fino y regular, linó blanco y de colores, muselina blanca varias clases, coco blanco fino y regular, capricho y tarlatan, crinolina, pañuelos de algodon pintados de versas clases, id de yerba, id tinta aceite, coco punzó ancho y angosto, id rosado, medias blancas para señora, id crudas largas y cortas para hombres camisetas de punto de algodon varias clases, id de merino, géneros de algodon para pantalon, id mezcla id de lana, corderoy, barelle doble ancho y angosto negro y de colores, géneros de hilo para vestidos, zaraza de hilo, orleans varias clases, lustrinas negras y de colores, merinos negros y de colores, muselina de lana negra y de colores, damascos de lana, id de algodon paños negros varias clases, id azul, casimires negros lisos, id rayados, id para pantalon y trajes, pañuelos de seda varias clases, id de cambray, id de pequin negros, fajas de seda, velitos negros, y otra infinidad de articulos que se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De la tienda y bazar de D. Luis Dona, calle de Suipacha No. 100, esquina á la de Cuyo.

El lunes 27 del corriente á las 11, se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado por liquidacion de dicho negocio, de todas las existencias que forman un lindo surtido de tienda y merceria y muchos articulos de lujo para adornos etc. cuyo pormenor se omite por falta de tiempo.

En el mismo dia del remate de 2 1|2 á 3 de la tarde, se vendera el hermoso y elegante armazon con accion á la llave.

Por Martiniano Bonorino.

Esclusivamente por cuenta de una casa de comercio, calle Defensa 177.

El lúnes 27 y martes 28 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramanteria muchas clases lienzo id id zarazas varias clases, pellones tucumanos jergas inglesas camisas de hilo varias clases pañuelos de algodon uso doméstico doble sencillo anchos, toallas de hilo, lienzo doble, ponchos de vicuña finos, id de algodon mantas de lana id mescla medias de sra. de hombre id cortos crudas, madapolan listados, lienzo gris cotin brines de colores y plomo, zazarazas de luto, fajas ligas, muselinas blancas y de luto, género de hilo para sabanas, lustrinas negras y de colores, sombreros de Chile, pañuelos de rebozo, casimires, paños de poncho finos, sombreros chapalos, id de castor y de paja y otra porcion de efectos que es muy estenso el detalle.

Por Adolfo L. Arriola

De muebles calle la Defensa núm. 74.

El lúnes 29 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mejor postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO

Efectos de tienda y merceria, calle Defensa 74.

Miércoles 29 y juéves 30 de Diciembre á las 11, en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, los siguientes:

Lienzos varias marcas bramantes finos, zarazas varias marcas, cotines, listados, coco de la India, casimires. merinos negros. id de colores. géneros para vestidos orleans jergas inglesas, bombasi, rico género de hilo para sábanas, paños, irlandas de hilo, gergones para oltombras, frajes para hombres, id para niños completos, panuelo de seda de manos id del cuello, camisas de hilo para señoras, id para hombres. calzoncillo de punto, camisetas de id, sombreros de castor id de paja de Italia, gorras para niños, ponchos vicuña, id de algodon, medias varias clases, pañuelos de espumilla, id de hilo de maños, id de algodon blancos, id pintados, miriñaques surtidos, sombrillas de seda abanicos de nacar, medias para ninos, fajas inglesas de lana, enaguas bordadas, grano de oro, corbatas de seda, redecilas, colchas blancas, mantas para la cabeza, pantalones de brin sacos, calzado para niños, acero para miriñaque, tijeras y cortaplumas, géneros de gustos para vestidos, cuellos bordados, peinentas de careya peines, seda surtida, hilo de sastre, lonas y arpilleras, brines para pantalones y otra porcion de efetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una finca, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia del Pilar.

El martes 5 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una finca de la propiedad de Da. Francisca Quevedo de Blanco, situada en la calle de Santa Fé, entre las de Garantias y Callao.

El terreno se compone de 7 metros de frente al sud por 51 metro 38 centimetros de fondo al norte con 3 piezas y zaguan, la sala edificada de material y las otras dos piezas tambien de material y techo de tabla y zinc, con cerco de 17 postes de ñandubay, 45 metros 51 centimetros de cerco de tabla. Por mas pormenores los interesados podrán pasar á ver el inventario y tasaciones por casa del Sr. Juez de Paz, en la calle larga de la Recoleta, quinta conocida por de los Naranjos.

La bandera estará colocada en la misma finca, calle de Santa Fé, y se recomienda la puntual asistencia á las 12 del dia.

Por Miguel Camps.

De 2 manzanas de terrenos, situados uno en la calle de Santa Fé haciendo esquina con la de Junin y el otro con la de Arenales.

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se principiará á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, las dos espresadas manzanas divididas por lotes al gusto de los compradores.

Previniendo que el comprador que no tuviese todo el dinero para realizar su pago, inmediatamente, se le esperará el tiempo suficiente y convencionalmente; por mas pormenores ocurran á la calle de Mayo No 33, para verse con el rematador, ó almacen de comestibles calle de Arenales y Ayacucho, á toda hora del dia.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 67 carneros Negretti sangre pura venidos por el buque «Luduig» que salió de Amberes el 5 de agosto.

Por órden de los Sres. Roosen Hopmann y ca. En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 14 de Diciembre á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los especiales carneros que á continuacion se espresan:

37 carneros de la cabaña del baron de Schachteu conocida en esta. Estos carneros se distinguen por su lindo tipo negretti, finura de lana que tiene un lustre brillante y muy poblada en todas partes del cuerpo como tambien igualdad en todas sus propiedades. Vienen entre estos carneros 7 que se habian reservado para el uso propio de la cabaña, y estos han sido obtenidos por favor especial

17 carneros negretti de la cabaña Roudnitz del Conde de Sternberg en Silesia. Esta cabaña prueba su origen directo de españa, por eso posee la grande constancia en la sangre que la seguridad en el procreo la lana es muy fina, de largo mediano y de nobleza de caracter incomparable, en estos carneros vienen refinadores de lana inmejorables.

7 carneros de la cabaña de Kluigelburg y 6 carneros de la cabaña Uebelngoeune; estas cabañas son casi iguales. En tipo vienen los animales mas sobresalientes que hay en carneros negretti y á mas son de lana estraordinariamente larga fina y tupida.

2 carneros de la cabaña de Giechauin; estos animales dán un bellon de gran peso; uno de ellos pasará de 22 libras de lana.

A los señores hacendados recomendamos la valiosa partida de carneros que tenemos desde hoy en exhibicion en nuestra casa, una de las mejores recomendaciones que podemos hacer de ella es que son escojidos de las mejores y mas afamadas cabañas de Alemania por el señor D. Alfredo Rosenthal autor del librillo. La oveja Negretti en el sentido de la produccion de lana en paises transatlanticos.

Todo elojio que se haga de estos carneros es poco comparado con el valor de ellos, y este esperamos que sea dado por los señores que se dedican al refinamiento en este ramo.

POR EL MISMO.

De 27 carneros Rambouillet, sangre pura de la cabaña Viraflar Oudin en Caument, venidos en la fragata francesa Abd-el-Kader, procedente del Havre. Por órden de los señores Pigretti y Cervetti.

En su casa, calle Victoria 154.

El jueves 14 de Diciembre á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los germosos carnero Rambouillet que á continuacion se espresan:

27 carneros Rambouillet sangre pura de la afamada cabaña Vuaflart Oudin. Esta cabaña tiene 35 años de fundacion siendo desde su origen con carneros puros Rambouillet lo mismo que el cruzamiento y refrescar la sangre, y esto se ha hecho con carneros de las principales cabañas de Francia principalmente de Seine y Oise para obtener gran desarrollo é inmenso tamaño y con abundante lana fina.

De estos carneros vienen algunas fotografias y todas con lana de 4 meses y asi mismo demuestran gran tamaño y lindo tipo Rambouillet.

Los señores que gusten inspeccionarlos pueden pasar por nuestra casa de remate.

Nota. Las dos partidas se rematarán el mismo dia.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa situada en la calle de Estados Unidos No. 510, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Domingo Escobedo, y á pedide de su albacea el Sr. D. José Robles.

El miércoles 13 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará una casa con cinco piezas de material, cocina y letrina, todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras. su terreno se compone de 7 metros 80 centimetros de frente por 59 metros 60 centimetros de fondo tasada en todos sus ramos por la cantidad de 55 519 ps. m|c y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes, que son 37.012 ps. 3 rs. m|c.

Los señores que gusten imponerse de la tasacion de dicha casa, pueden pasar por nuestra casa de remate, calle Victoria No. 154.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa situada en la calle de Chacabuco núm. 257, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Domingo Escobedo y á pedido de su albacea el señor José Robles.

El mártes 12 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará una casa con 9 piezas de material, cocina y letrina, todo perfectamente edificado y los techos con maderas duras; su terreno se compone de 9 metros 61 centimetro de frente por 61 metro 90 centimetros de fondo. tasada en todos sus ramos por la cantidad de 183.912 ps 6 rs. m|c y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 122,608 ps. 4 rs. m|c.

Para imponerse de las tasaciones, Victoria 154

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Victoria 154.

El lúnes 27 del corriente á las 11, se rematará al contado los siguientes efectos:

Paño para poncho, sombreros de felpa, id paja de Chile, id de castor y otras clases, sobrepuestos de tripe, vaconaes, ernani, barelles, percales, zarazas, lienzos, cotines, brines, listado, lienzo azul, muselina de la India, géneros de lana para vestidos, orleans, uso doméstico, lona, arpillera, grano de oro, lustrina negra y de colores, gambronas corderoy, bramantes, lienzo de hilo, madapolan, género de hilo para sabanas, id id para tohallas, pantalones de casimir, de brin y de gambrona, sacos de casimir, de orleans, de brin y de satin, ponchos de vicuña, de algodon y de paño, camisas de hilo, medio hilo, montecristo, de algodon, á la crimea, de listado y lienzo gris, cojinillos tucumanos recados id, tiradores, fajas de seda, id de hilo y algodon varias clases, camisas para señora, calzones id, pañuelos de lana para ebozo, id para el cuello, id de red y ernani, un surtido general de medias, botines para niños miriñaques, tiras bordadas, camisetas rayadas, id de merino, de franela y otras clases, bombasi, merino, pequin raso casimires franceses en cortes para pantalones y en piezas para trajes, paño ordinario, bayeton, bayeta, corbatas, peinetas de carey, coleta negra y plomo, género de hilo de colores, peines, cintas de seda, seda, hilo, alfileres, muselina de motita, velos, redecillas y otros articulos.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la casa situada en la calle del Cerrito No. 137 tras de la iglesia de San Nicolas, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Torres.

El mártes 9 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará dicha finca, edificada en un terreno que se compone de 7 metros y 37 milimetros de frente al E. con 15 metros y 155 milimetros de fondo al O., siendo su edificio de 3 piezas, cocina y necesario, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cinquenta y ocho mil quinientos ps. m|c (58,500) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por Adolfo Callet.

De comestibles y bebidas, calle Corrientes 417.

El miércoles 29 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de articulos de almacen.

POR EL MISMO.

Por órden de la Municipalidad De un terreno y casucha de madera en la calle de Cangallo entre las de Ayacucho y Junin con frente al sud.

El juéves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno con 7 metros 85 centimetros frente á la calle de Cangallo y 59 metros 60 centimetros de fondo tasado á 3.00 ps. m|c el metro de frente y la casucha de madera en 500 ps m|c importando el todo 27 975 ps. m|c.

Se previene no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; los interesados pueden pasar por casa del rematador donde existen el plano y tasaciones calle Corrientes 417.

Por Manuel A Castro

De la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua á la Convalescencia.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M Cazon.

El juéves 21 de Diciembre á las 6 1|2 de la tarde se rematará al contado la espresada quinta. La area de terreno es de 7 cuadras cuadradas y 79 1|4 centimetros de cuadra de á 150 varas, cuya figura irregular es la siguiente: 340 varas frente al N. y al camino real que conduce al puente Alsina, y 587 varas de fondo al S. llegando á tener este al fin un ancho de 87 varas, dando una area de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros; sigue un terreno mas bajo, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que dá una arrea de 2 cuadras cuadradas y 22 1|4 centimetros. Tiene 315 árboles frutales, alfalfares, verduras y un edificio antiguo de 5 piezas. La tasacion es 314,122 ps. 4 rs. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros datos, á la calle Cangallo 60.

POR EL MISMO.

De hacienda vacuna y lanar perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pablo Luna en el partido de la Loberia.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 7 de Diciembre á las 11, en la calle de Cangallo No. 160, se rematarán al contado los animales siguientes:

900 cabezas ganado vacuno de cria, tasa las á 85 ps., 600 ovejas de cria criollas a 15 ps., 78 yeguas de cria á 40 ps., 5 caballos á 200 ps. y 2 redomones á 15 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros datos, á la calle Cangallo 160.

POR EL MISMO.

De un terreno esquina.

El juéves 30 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado, un terreno con 3 piezas de teja, situado en la calle de Moreno á la altura del 11 de Setiembre, de cuya plaza dista 4 cuadras: forma esquina á otra calle sin nombre. Consta de 50 varas de frente al N. y á la calle de Moreno por 40 varas de fondo al S. ó sea frente á esa otra calle que está de por medio con la quinta de la testamentaria de Alcobendas. Se venderá en un lote, ó fraccionándolo á voluntad de los compradores. Por otros datos, Cangallo 160.

POR EL MISMO.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Marcelina Ruiz.

Por orden judicial.

El lúnes 27 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Europa No. 428 1|2. Se compone de 8 varas de frente al N. por 31 de fondo al S.; 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 arboles de varias clases. Tasada en 49,792 ps.; segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por otros datos, Cangallo 160.

Por Varela é Hidalgo

De una casa y un terreno, en la calle de Méjico, esquina de Sarandi.

El juéves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde y demas condiciones, se ha de rematar una hermosa finca y á mas un terreno contiguo al edificio, por órden de su dueño D. José D. Velez por ausentarse al campo.

El edificio se compone de 8 1|2 varas de frente por 39 1|2 de fondo, con 7 piezas de material incluso una espaciosa esquina, caballeriza, cocina, 2 patios y demas oficinas, pisos de baldozas, cercada toda de pared, edificio nuevo.

Otro. El terreno es de 8 1|2 varas de frente calle de Venezuela por 38 1|2 de fondo, Sarandi, propio para edificar, es tambien formando esquina; Por mas pormenores, calle San Martin 74.

POR EL MISMO.

En el pueblo de San Vicente, frente por frente al Juzgado de Paz ¡Judicial!

Por órden superior del Tribunal de Comercio.

Del edificio. almacen de comestibles, ferreteria, merceria, botica y plateria.

El lunes 27 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado. sin falta alguna todas las existencias de dicha casa, perteneciente al concurso de D. Luis Baru.

El edificio es de 50 á 60 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas pared de material, techos de tablas y planchas de fierro, caballeriza, pozo, cocina y demas oficina; tasada en todos sus ramos en 5,000 ps. m|c; sus dos terceras partes son de 24,000 ps. m|c.

Almacen. Un gran surtido de bebidas en botellas y cuarterolas, loza, cristales, yerba parnagua, id paraguaya, azucar blanca terciada, café, té, porotos, aceite fino, vinagre, carbon, fideos, conservas y otra infinidad de articulos del ramo, como tambien de merceria, ferreteria, plateria y botica que no se detallan por su mucha estension.

Tambien. Los muebles y otros útiles que estaran á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Noviembre de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastasio Pacheco, que consiste en un terreno de estancia compuesto de 1,170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay, tasado en 249,000 ps. 1,310 ovejas á 30 ps. una, 39,300 ps 9 caballos, á 150 ps. 1,350, 22 animales yegnarizos á 30 ps 660, 5 redomones á 100 ps. 500 ps. un corral de tabla de pino en mal estado en 600 ps. una carreta de igual uso en 450 ps. una marca de errar hacienda en 500 ps. una finca situada en la calle 25 de Mayo edificada en un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado una id del mismo material; cercado el terreno de pared, tasado todo en la suma de 70,929 ps. advirtiéndose que todos estos bienes están situados en el partido de Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 ps. m|c. asi mismo se previene que del area de terreno de estancia, faltan 158,900 varas cuadradas; como asi mismo las ofertas, se recibiran por la estancia, ganados, y poblacion en un lote. Las personas que se interesen puede ocurrir por la oficina á cargo del que firma. Buenos Aires, Octubre 31 de 1865.
p20 n7 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Carmona, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante su juzgado á deducir sus respectivas acciones, bajo el apercivimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1865.
p30 n8 Clodomiro Gallardo

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D Juan E. Barra, se hace saber á los que se crean acreedores al concurso de D. Juan Avendaño, que si en el término de veinte dias desde la fecha, no comparecieren ante S. S. por intermedio del actuario, á hacer valer sus derechos como tales, se hará entrega de los fondos depositados en el Banco á la esposa del espresado Avendaño.—Buenos Aires Noviembre 9 de 1865.
p12 n15 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo comercial Sr. Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del juzgado del Pueblo del Baradero, en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del corriente, de dos fincas pertenecientes al concurso de D. Geraldo Monsalvo, situados en ese partido, tasada una en 152,430 ps. m|c y la otra en 8,300 ps. m|c.
Los q' doseen saber mas pormenores pueden ocurrir á la escribania á cargo del Escribano mayor á la que me hayo adscricpto, ó por el juzgado de Paz espresado, donde existen las tasaciones—Buenos Aires Noviembre 4 de 1865.
p10 n18 Juan Gonzalez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D, Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza al moreno Julian Barrio Nuevo para que en el perentorio término de quince dias de la fecha comparezca ante su señoria á estar a derecho en los autos testamentarios de Francisco Barrionuevo bajo apersibimiento que halla lugar.
Buenos Aires Noviembre 13 de 1865.
Clodomiro Callardo.
n18 p10, Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José Maria Galup, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Enrique Guisti, para el 24 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1865
n22--3p. Salvadores

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra hago saber á los acreedores de D. Cornelio Saavedra presenten en el término de 20 dias al síndico provisorio D. Alejandro Ocampo los titulos justificativos de sus créditos Prevengo á las personas á quienes corresponda la prohibicion de hacer pagos ó entregas al deudor y á aquellas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion por escrito al Sr. Juez comisario D. Mariano Casares so pena á unas y otras de incurrir en lo que prescribe el art. 1567 del Código de Comercio. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1865.
p20 n24 Dowbley.

Por disposicion del señor Juez comisario Dr. Don Juan E Barra, se cita llama emplaza á don Juan Lambert para que en el término de seis dias comparezca ante el juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á efecto de que conteste un traslado conferido de un escrito que presentó don Juan Casteran pidiendo se deje sin efecto la apelacion interpuesta por el espresado Lambert quejándose de providencia del juzgado de paz de la catedral al Norte, bajo apercibimiento de darse por contestado el traslado en su rebeldia.
Buenos Aires Noviembre 23 de 1865.
p6 n24 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon se cita llama y emplaza, á los que como herederos ó acreedores de los cónyuges D. Pedro José Avila y Doña Luisa Martinez y de D. Eujenio Avila y D. Raimundo Avila, se consideren con derecho á la casa calle de Venezuela señalada hoy con el núm 3o7 para que deduzcan sus acciones dentro del termino de veinte dias de la fecha bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 21 de 1865.
Eduardo Munilla.
p15 n24

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se hace saber á Leopoldo Gándara, por el término de 8 dias, el decreto recaido, en los autos qua contra él sigue D. Hipólito Veleno en representacion de D. Justiniano Linch, sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Noviembre 21 de 1865. Y vistos á prueba por diez dias por via de justificacion, notificandose, este auto á D Leopoldo Gándara por edictos en los periópicos por ochos dias Cazon. Lo que hago saber al espresado Gándara en cumplimiento á lo mandado. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1865.
p2 n25 Manuel Marmierca.

El Sr. Juez de 1.ª I'cia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á Da. Maria Demaestre y á Da. Maria Ana Lodi, para que dentro del término de 30 dias comparescan por medio de la escribania á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Bernardo Lodi. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1865.
Francisco Raggio.
p3 n25 Escribano público.

Por dispocicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez el martillero D. Tomas Gowland ha de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, treinta lotes, de los terrenos pertenecientes á D. Policarpo Jimenez situados en Baracas al Sud, el dia 11 del entrante mes de Diciembre, por sus tasaciones y demas pormenores, ocurran á casa del rematador que suscribe donde pondrá de manifiesto los planos a los interesados—Buenos Aires Noviembre 25 1865. p15 n25

Se vende La barca «Mary Broughton» de 288 toneladas de registro de dos puentes largo 106 pies ingleses, ancho 26, puntal 17 8|10, calado 17 pies, construida de Roble en Neburyport, Estados Unidos de America en 1841 clavada de cobre y fierro y forrada de metal en 1862, se halla en muy buen estado, con un inventario completo, y todo lo necesario para emprender viaje para cualquier parte del mundo, acaba de llegar de Nueva York con cargamento de maderas para tratar y mayores informes veanse con
Zimmermann Fairs y Ca.
p8 n24 Calle Bolivar núm. 7.

Atencion El domingo 26 á las 5 1|2 se rematarán calle Venezuela esquina á las de Rincon y Pasco dos casas y varios lotes de terrenos pertenecientes á una testamentaria.
El Lunes 27 á las 5 1|2 se rematará la estensa quinta del Sr. Fonseca, situada al Oeste del mercado del Sud, en la prolongacion de la calle de Garay, tiene de 10 á 11 cuadras cuadradas una buena casa etc. á esa hora de las 5, varios carruajes destinados para los interesados, saldrán del escritorio del rematador calle Tacuari núm. 53 se recomienda exactitud á la hora de las 5.
El miercoles 29 á las 5 1|2, tendrá lugar un importante remate calle de Corrientes, media cuadra antes de llegar á la maestranza del ferro carril del Oeste, de 3 casas y de varios terrenos pertenecientes á una sociadad en liquidacion, se escusan reflecciones sobre la importancia de ese gran centro de Comercio, estos remates son por
Carlos Ristorini
p2 n25 Calle Tacuari núm. 53.

Dependiente Que sea inteligente en el ramo de tienda pues es inoficioso se presente si no es activo y presenta suficientes garaatias calle Suipacha No. 60. p8 n25

Libreria Arjentina.
189—ARTES—189
Perea, nuevo manual de cabos, sargento, y oficiales, dispuesto para el regimen disciplina, y subordinacion del ejército, quedan muy pocos ejemplares. p3 n24

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

Estaciones (Salidas)	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	30	11 30	4 30	5 30
San Martin	45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
G'ral Rodriguez			6	
Lujan	9 30		6 30	
Mercedes	10 45		7 15	

Estaciones (Regreso)	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 45		3 45
Lujan		8 30		4 30
G'ral Rodriguez		9		5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque		11	3	7 15

DIAS FERIADOS.

Estaciones (Salidas)	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 40	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 45	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20		11 20	1 20		5 20
Moreno	8 30		11 30	1 30		5 30
G'ral Rodriguez	9					6
Lujan	9 30					6 30
Mercedes	10 15					7 15

Estaciones (Regreso)	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Mercedes		7 45				4
Lujan		8 30				4 30
G'ral Rodriguez		9				5
Moreno	7	9 20		1 30		5 30
Merlo	7	40		1 40		5 40
Moron	8		12	2	4	6
San Martin	8	15	12 15	2 45	4 15	6 45
Floresta	8 30	1 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7 15

FERRO-CARRIL DEL SUD.
SERVICIO DIARIO
Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 tarde mañana	1 y 2 tarde mañana
Buenos Aires	8	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	6 10
Barracas	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Jepenner	[illegible]	[illegible]

Estaciones	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Jepenner	[illegible]	3
Ferrari	[illegible]	50
Donselaar	[illegible]	5
San Vicente	[illegible]	35
Glew	[illegible]	5
Lomas de Zamora	[illegible]	30
Barracas	7 30	50
Buenos Aires Constitucion	7 45	[illegible]

p30 o6

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	" "
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	" "
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	" "

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 40	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	" "
3	2 40	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	" "
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 55	" "

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	—	7 15	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	—	9 15	9 30	9 45	10 —	10 15	10 30	" "
3	—	11 15	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	" "
4	—	1 15	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	—	3 15	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	" "
6	—	5 15	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	" "
7	—	7 15	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	" "

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 40	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	" "
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	" "
4	1 5	1 15	30	1 45	2 —	2 20	2 35	De la tarde
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	" "
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	" "
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	" "

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas, deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches, Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son pub icadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administeracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

A los hacendados.

Se vá vender en almoneda judicial la estancia de la testamentaria de D Anastasio Pacheco con la hacienda lanar y demas existente en ella, esta situada en el Partido Villa de Lujan distante una legua de la estacion General Rodriguez el remate tiene lugar los dias 27, 28, y 29 del corriente Noviembre por la oficina al cargo del Escribano D. Eduardo Munilla alli pueden ocurrir los interesados.
p6 n21

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones (Salidas)	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6 ..	8 ..	10 ..	12 ..	2 ..	4 ..	5 15	6 30
La Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
Tres Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

Estaciones (Regresos)	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Tres Esquinas	7	9 ..	11 ..	1 ..	3 ..	4 30	6 ..	[illegible]
La Boca	7	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	[illegible]
Venezuela	7	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	[illegible]

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

Estaciones (Salidas)	1	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	8 ..	9 ..	10 ..	11 ..	12 ..	1 ..	2 ..	3 ..	4 ..	5 ..	6 ..	7 ..
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	8 ..	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	3 15	5 15	6 15	7 15

Estaciones (Regreso)	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
Nota—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

For sale Champagne Chicquet Veuve Legitimate at L I. Isaac, calle Maipú 12. p15 n1°

Jusgado de Paz de las Conchas.

Por el precente se cita, llama y emplaza al profugo el capitan del Pailebó, «Espora» Dn. Federico Ralf para que, en el termino de diez dias, comparesca en este Juzgado á responder á sus acredores y estar á derecho en la demanda; en la inteligeneia que de no verificarlo le parara el prjuicio á que diere lugar por derecho —Conchas Novienbre 13 de 1865.
p10n14 José Maria Romero,

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98 Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Rojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

Mensagerias «Las Generales al Sud»

Administracion calle de Potosi No. 269 1|2.

Orden de Salidas.

Para Chascomús y Dolores los dias 1. 4, 7. 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27 y 29,
Carrera del Moro por la Brava y Fortuna de Peña, los dias 4, 14, y 24.
Carrera de Quequen grande para el Verano de Baudriz, las dias 7, 17, y 27.
Carrera de la Laguna de los Padres y Montes Grandes, los dias 1, 11, y 21.

Al público.

Ponemos en conocimiento del público, y del comercio en general, que á causa de venir á esta administracion muchas veces por reclamos de dinero asegurado y cartas demoradas sin haber venido por nuestra administraeion; avisamos que desde la fecha toda la correspondencia que se reparta por nuestra caea, llevará á mas del sello de la administracion al reverso in licará el dia que sale la galera—Buenos Aires Noviembre de 1865.
Los Empresarios.
p10 n18

Asignaciones Se previene á las familias y apoderados de los Srs. Generales. Gefes oficiales y tropa de los Ejércitos en campaña que desde mañana 21 del corriente Noviembre se principia á pagar las asignaciones del mes de Octubre ocurriendo á la calle de Bolivar casa del Cobierno de la provincia entrando por el porton a las diez de la mañana.
p5 n21

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D F. W. Paats.

Nuevo depósito de vinos y

Vinagres de Portugal, embotellados y en barril, calle Maypú núm. 14 entre las de Rivadavia y Piedad.
Se ha recibido por el vapor Kepler de Lisboa, vinos tintos de Lisboa blanco y tinto, vinos de Bucellas, Bastardo, Oporto, Jerez y vinagre blanco puro, de vino, todo de superior clase, de diversos precios, por vapores que llegarán todos meses, se reciben siempre vinos de Portugal, por el vapor que debe llegar este mes se espera vino de Collares y aceite de superior calidad, asi como paios y chourizos, se reciben tambien órdenes para mandar traer cualquier clase de encomiendas ó géneros de Portugal, las que serán cumplidas con el mayor esmero.
Nota Se vende el vino por botellas al gusto de la persona. p6 n19

Sal de Cadiz

Se vende abordo en fraciones, ocurrase á Enrique A Green y ca. No. 85 calle Reconquista.
p6 n22

A los panaderos Se venden baldosas para piso de hornos de 22 pulgadas de largo y cuatro de grueso, la que bien colocadas se garanta por cien años de duracion. En la misma casa se alquila una casa con siete piezas y dos patios, se dará por un precio acomodado, calle Chacabuco núm 181. p3 n24

Ojo á los que edifican En la calle de Potosi entre la de Entrerios y los Pozos se vende un terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo para tratar ocurran á la calle del Perú No. 12 p3 n24.

Ballin y Bustillos Elementos de matematicas geometria, trigonometria y lecciones de topografia. Libreria Argentina Artes 191. p3 n24

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo
Para Montevideo—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sàbados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

TEVERE.

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.

«URUGUAY»

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amancer.

Para Montetevideo - El vapor nacional.

PAISANDÚ.

[ANTES VIRAGO]

Saldrá los...
Regresará los...

Para Montevideo—El nueve vapor inglés.

HERCULES.

Saldrá los Miércoles Regresando los Sabados.

Carrera entre Buenos Aires y el Rosario.
Para el Rosario y escalas.
El vapor ingles

Hercules.

Resive carga y pasageros. Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresará los miercoles.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto è intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana —Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

«TEVERE.»

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sábados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Para el Salto è intermedios—El vapor

PAISANDÚ.

Saldrá los... ...OE..
Regresara los...

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.
El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'Cco.	
Martin Garcia	4	«	«
« Higueritas	6	«	«
« Fray Bentos	8	«	«
« Concepcion	10	«	«
« Paisandú	12	«	«
» Concordia y Salto	16	«	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. § oro 1|4 p. § moneda papel 113 p. § encomiendas precio convencional.
NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose qne en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.
Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario.

Con escala en Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.
El nuevo y hermoso vapor ingles.

RIO PARANÁ.

Capitan David Bruce.

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 4 de la tarde regresando los Jueves y Domingos á la tarde.

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, San Nicolas, y Rosario.

TALA

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los viernes
Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del Ibicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Tala» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	
Baradero idm	6	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	2	
San Nicolas idem	12	«
Gualeguay, idem	16	«
Rosario, idem	16	"
San Lorenzo, idem	18	«
Diamante idem	22	«
Santa Fé idem	24	"
Paraná idem	24	"
La Paz idem	32	"
La Esquina idem	36	
Goya (Casilla) idem	40	«
Bella Vista idem	44	«
Empedrado idem	48	
Corrientes idem	52	

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	atacones
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para lo todo concernierte á estos vapores ocurran á la agencia de G Matti y ca
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregdas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo
A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

Casa quinta.

Se alquila una linda, situada en la calle Paraguay núm 503 edificado á la moderna con 5 piezas, cocina y demas oficinas, 5 de las piezas son empapeladas y tienen piso de tabla. Por mas pormenores ocurran en la calle Florida núm 33. p8 n21

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toalias, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina. Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para Genova.

Pasageros Solamente.

La barca Italtana **Pamperita** de 1.ª clase saldrá infaliblemente en todo el corriente Noviembre teniendo ya lista toda su carga.
A los que gusten tomar pasaje el capitan Cayetano Repetto ofrece un trato esmerado y todas las comodidades posibles sea 1.ª que de 2.ª clase; Para tratar verse en la calle Moreno No. 69 con el capitan en el Hotel del Globo.
p15 n10

Guillermo M. Mooney

Corredor de frutos del Pais.
752—Piedad—752

Avisa á sus amigos y al público en general q' desde el cinco del entrante mes de Noviembre, adelantará un 75p§ sobre todos los frutos que vengan á su consignacion, tanto en el 11 de Setiembre, como en Barracas, en este último dos de oy. Buenos Aires, Octubre 27 de 1865 p30 o29

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27
p30 n8

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio, á prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.
Capital tal 2.000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.
Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Iloz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno. Oficina calle Piedad núm 118 altos.
La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el período del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. § de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. § de lo que esta prima importe.
Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

Aviso de la Colecturia General de la Provincia

Por resolucion superior se saca á remate por todo el año 1866, el derecho de cuatro pesos por cabeza de ganado vacuno que se beneficie en los Saladeros y Graserias con esclusion de los de campaña, cuyo remate ascendio en el presente año á la suma de 1.239,500
En su consecuencia los licitadores se presentarán á hacer sus propuestas verbales á la 1 y media de la tarde del dia 27 del corriente mes de Noviembre en la Tesoreria general de la Provincia.
Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales, á 3, 6, 9, y 12 meses contados desde 1.° de Enero á 31 de Diciembre del espresado año 1866, garantidas de macomun et insolidum, por fiadores abonadas á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia, que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de nungun génaro, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquiera otra causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarána su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ningunacausa prevista ó imprevista—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.
El Colector y Tesorero General.
Emilio Rosendi.
NOTA—El remate se abrirá á la una y media de la tarde, y se cerrará á las dos en punto.
n16 10p

Municipalidad de Moron.

Esta corporacion en seccion de la fecha ha acordado, se prevenga por segunda vez, á los individuos que aun no han presentado sus titulos de propiedad para la mensura general del partido, lo verifiquen dentro del termino de quince dias de la fecha en esta secretaria, pues de lo contrario, seran declarados públicos los terrenos segun lo dispuesto por el Superior Gobierno sobre el particular.
Villa Moron Noviembre 16 de 1865.
José M. Casullo—Serapio P. Villegas
Secretario.
p15 n18

Tersianeros.

Se necesitan algunos peones para cuidar ovejas en la calle de S. Martin núm 42 de seis á diez de la mañana y de cuatro á siete de la tarde. p9 n18

Terreno En la Banda Oriental, se vende una suerte de campo en el departamento de Mercedes, al costado del Maciel con frente al rio y montes, por mas pormenores ocurrase á la casa de los señores Foentynan é Isaac Montevideo, ó Sr. D. J. Isaac Buenos Aires, ó al Sr. D. J. W. Rickette estancia, San Salvador, Costa de Maciel.
p15 n16

NUEVA EDICION
Del
Prontuario de Práctica Forense.
Por el Doctor D. Manuel A. Castro.

Se vende en la libreria de S. Morta frente al Colejio, y en la del Sr. Ure Florida núm. 46.
Nota—Los señores suscritores la recibirán en sus domicilios.

La Señorita Ana Rufina.
Q. E. P. D.
Falleció 16 de Noviembre de 1865.

La Sra. madre Da. Dominga M. de Rufino, su hermana Da. Maria, D. Nicolas y demas hermanas y hermanos y deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion que por olvido no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan honrarlos con su asistencia al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en el templo de nuestra señora de la Merced el miércoles 29 de corriente á las 9½ de la mañana, favor á que quedaran eternamente agradecidos
El duelo se despedirá de la puerta del templo. p5 n24

Mudanza Aviso á mis favorecedores, que habiendo pasado en otra mano el establecimiento de fotografia, llamado

Terry y Ca.

Situado en la calle Florida núm. 80, cuya direcion he tenido hasta ahora, me he mudado en la calle San Martin 67 en los altos frente á la Bolsa, donde continuaré mis trabajos y serviré como hasta ahora lo mejor posible á todos, que me quieran favorecer con sus encargos. Fotógrafo calle San Martin 67 frente á la Bolsa.
p30 o26 *G. Fuss.*

Ajencia de Vapores.
DE
Enrique Dowsse

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.
„IRON KING"
Capitan JJ Thompson.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1|2 todos los dias.
Enrique Dowse.

Para el Rosario.

Y Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
„IRON KING"
Crpitan JJ Thompson.

Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dawse.

Aviso de la colecturia general de la provincia.

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1866, el deracho del puerto de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de 340,600 pesos m|c. debiendo cobrar lo siguiente:

TARIFA.

Carretas de seis bueyes, entrada y salida	ps. » 4
Idem de cuatro	» 3
Idem de dos	» 2
Volanta de un caballo	» 1
Aumentando los caballos en proporcion se cobra cuatro reales por cada uno por entrada y salida, coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por el rodado.	
Caballos montados y sueltos entrada y salida	rs. 4
Todo carruaje de entrada	» 1
Ganado lanar	1
Carros de tráfico, entrada y salida	» 2

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la provincia, á hacer sus propueetas verbales á la una de la tarde del dia 29 del corriente mes de noviembre.
Queda obligadó el rematador á aceptar letras por su importe en partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.° de enero á 31 de diciembre del espresado año 1866, garantidas de mancomun et insolidum, por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclame de ningun género, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.
El Teserero y Colector general
p10 n17 Emilio G. Rosonde.

Para Rio Janeiro,
CARGA Y PASAGEROS.

El Bergantin Bremense 1.ª clase «Lilli» capitan J. H. Dencker teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna mas, como tambien pasageros de cámara y proa. para tratar ocurrase á Octavio Rossi Corredor maritimo.
Reconquista no. 37.
Saldrá para dicho puerto á fines del corriente mes. n17 10d.

MUCAMA.

Se necesita una buena que sepa planchar, y que tenga buena recomendaciones. Ocurrir San Martin 124.

Máquinas de coser.

Calle de la Florida núm. 48.

Ultimamente acabamos de recibir un nuevo surtido de máquinas de coser de superior calidad, garantidas, con todas las mas modernas mejoras para
Familias
Costureras
Sastres
Zapateros
Talabarteros.
Calle de la Florida núm. 48.
p8 n18 Mantels y. Bfeiffer.

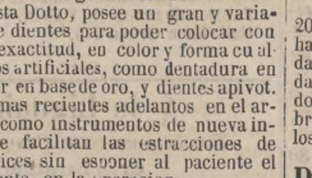

DENTISTA ITALIANO.
234—Cangallo—234.

Juan Bautista Dotto, posee un gran y variado surtido de dientes para poder colocar con perfeccion y exactitud, en color y forma cualquier trabajo artificiales, como dentadura en base de ambar en base de oro, y dientes apivot.
Posee los mas recientes adelantos en el arte dentistico como instrumentos de nueva invencion, que facilitan las estracciones de muelas y raices sin esponer al paciente el menor incidente en la operacion.
Limpia las dentaduras del sarro, que los ennegrese é inflama, emploma los dientes cariados con oro, platina etc. etc p6 19

Aviso de la colecturia general de la Provincia.

Por resolucion Superior se saca á remate por todo el año de 1866, el derecno de ocho reales por cabeza del ganado yeguarizo que se introduzca para el beneficio de los saladeros ó graserias de la ciudad, cuyo remate ascendis en el presente año á la suma de 72,000 pesoö moneda corriente.
En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria General de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la 1 de la tarde del dia 27 del corriente mes de Noviembre.
Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales á 3, 6 9 y 12 meses desde 1.° de Enero al 31 de Diciembre del espresado año 1866 garantidas de mancomun el insolidum por dos fiadores abonados á sactisfaccion del superior Gobierno; con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de uingun género ni aun por casos fortuitos ú orijinados por cualquiera causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á sus vencimientos, sin que pueda decirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.
Buenos Aires Noviembre 16 de 1865.
El Tesorero y Colector General.
Emilio R sende.
Nota—El remate se abrirá á la una de la tarde y se serrará á la una y veinte minutos en punto
n17 10d

En estos dias Se ha aumentado considerablemente el surtido de Libros en blanco de toda clase, prensas de copiar con y sin utiles, tinta de escribir y de copiar de las mejores marcas, cuadernos y pizaeras de todas clases y otros muchos articulos de escritorio y para colegios á infimo precio—75 San Martin casi en frente de la Bolsa. p3 n25

Costureras Para pantalones de paño para tropa, las que sepan coser vien ocurran á la Roperia calle Rivadavia núm 95. p4 n25

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

300 Onzas de oro ú 800 Patacones.

Es el premio mayor de la que sale á circulacion, los billetes son impresos en papel con tinta morada numeracion punzó, y sello negro al reverso, con la inscripcion Noviembre 27. Juegan 8 millares numerados del 1,000 á 8,999.

Se Juega el 27 de Noviembre.

Tiene 800 suertes; son 200 suertes mas que todas las otras loterias con los mismos millares, y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor.
Las suertes son divididas del modo siguiente:

1	de	8000	Patacones ó 500	Onzas de oro
1	»		1000	
3	»		500	«
6	»		200	«
10	»		100	«
30	»		40	«
51	»		20	«
200	»		16	«
250	»		12	«
248	»		10	«

800 Suertes ó 3200 cuartos, y mas las dos aproximaciones que se deducen del premio mayor.
Como puede verse en esta Loteria, hay mas probabilidad de sacar suertes que en ninguna otra.—Concepcion del Uruguay, Noviembre 16 de 1865.
p10 n17 La Empresa.

GRAN BARATILL[O]

En la casa «Aux Armes de Paris», calle de Florida 113 y 115.

Se vende un gran surtido de calzado fantasia de toda calse para señoras y niñas, por liquidacion de una factura recien recibida de la primera fábrica de Paris y que se venderá á precios de fábrica.
Aprovechen de la ocasion las personas á quien les guste ser calzado y barato.
3p n

MERCADO DEL NORTE.

Se abrirá el 1.° de Enero de 1866.

BARATO, ASEO, Y ORDEN.

Esté gran establecimiento construido con toda solidez, y de los mejores materiales 24 espaciosas habitaciones de material, con frente á la concurrida y hermosa calle Florida, propias para cafées, tiendas, almacenes y demas ramos análogos, y con comunicacion á las calles interiores de mercado. Tambien 4 habitaciones á la calle de C...
Contiene 168 puestos de fierro, muy ventilados, para la conservacion y venta de verduras, frutas, aves, pescado etc. etc.
Tiene ademas 6 grandes almacenes de material para carniceria ó chancherias de otras industrias parecidas.
Interiormente hay dos hermosisimos edificios propios para cafés ó fondas, con todas sus oficinas y desahogos necesarios.
Con el fin de conservar el establecimiento en el mas perfecto estado de aseo, hay 21 interiores, convenientemente distribuidas. y con igual objeto están todas sus calles de piedra lisa de vereda, que serán lavadas diariamente, lo mismo que los todos los puestos.
Hay dos grandes aljibes de 850 pipas de agua cada uno, que suministrarán la a los inquilinos, por medio de llaves repartidas en los estremos de todas las calles.
Todo el mercado será alumbrado á gas y se le podrá comunicar á los inquilinos requieran con anticipacion.
A los vendedores de aves se les podrá proporcionar gallineros especiales y cómodos que puedan colocarlos convenientemente y á los vendedores de pescado se les arreg... letas para conservarlos y venderlos vivos como se usa en Europa.
Este mercado queda á igual distancia del muelle que el «mercado del centro,» tres cuadras del desembarcadero, conocido por de la «Bateria,» tan frecuentado por botes ó embarcaciones menores. Está á muy poca distancia del ferro carril de por cuya via hay gran consumo para los pueblos cercanos de la costa, que se surten mercados de Buenos Aires.
Se previene á todos los inquilinos que han tomado localidades que concurran á sus mostradores, armazones y demas aparatos de venta, dentro del término, de diez dias pasados los cuales el propietario dispondrá de las localidades, pues de el 15 al 20 de Di... debe quedar todo listo.
Los que no hubiesen tomado local y deseen hacerlo ocurran al mercado que encon... con quien tratar á toda hora del dia,
A los señores vecinos del barrio Norte de la Ciudad, á cuyo servicio es destinado el mercado suplica el propietario tengan la bondad de pasar á visitar el establecimiento, y le será cualquier observacion, tendente al bien general.
Pero ademas de esto los empleados del mercado harán conducir hasta los botes las ó bolsas con articulos comprados en el establecimiento.
p6

Gran Baratillo.
270 Cangallo 270.
A La Liguria Tienda y Merceria.

Géneros para vestido á 4 ps. vara lindos gustos, pañuelos de gasilla, de seda 85 ps. uno, yaconá para vestidos rica clase 6 ps. vara, camisas de señora 22 y 25 ps clase buena, idid de hilo finisimas 65 p . una, colchas blancas de algodon 50 ps. una, cortes de muselina rica pintado 45 ps. uno, id de yaconá con tapado y guarda de moda, de 15 á 18 vara de genero última moda 180 ps. uno, pañuelos de punto de red bordado 200 ps. uno, camisas de precol ricos gustos y calida para hombre 30 ps. id inglesas pechera de hilo, 35 ps. cortes de casimir francés 50 ps uno, casimir en piezas para trajes completos 40 ps. vara, cuellos y mangos bordados 30 y 35 ps. uno, agua de florida lejitima 12 ps. el frasco aceite de la sociedad lejitimo 8 ps. el frasco, anteojos de teatro de marfil 150 ps. sombreros de moda para hombres 90 ps. trajes de niños de piqué 40 ps. uno, toallas de hilo 8 ps. una, mantitas de imitacion gipiur 15 ps. miriñaques 30 ps. uno, tiras bordadas anchas de metro 20 ps. una, abanicos varias clases 15 ps. hasta 60, sombrillas bordadas 35 ps. pañuelos de punto de red para el cuello bordado, 27 ps guantes de punto de seda y de cabritillas de seda negro y de color, 10 15 20 25, muselina de lana negra, francesa doble ancho clase rica 15 ps. hasta 18 vara, merino negro francés 18 ps. hasta 24 vara, gorras inglesas para el sol 18 ps. peinetas de carey para la trenza 20 ps. calzoncillos para hombre de madapolan finos 15 ps. uno, id de lienzo 12 ps camisetas finas para la salud de franela 45 ps. que valen 60, costureros de madera para niñas 15 y 20 ps. corses franceses 25 p. id id de rondanilla finos 45 ps. género blanco adamascado para colchas y manteles 25 ps. vara, y muchos otros articulos del ramo que el todo se venderá muy barato.
p6 n19

Merceria del Globo verde.

Suipacha número 31, de San Miguel media cuadra para el Retiro. Para la estacion.
Abanicos de todas clases, para señoras y niñas, pais de seda y de papel, gustos lindisimos y muy variados Paraguitas de seda de todas clases, para señoras y niñas, negros y de colores, desde 25 pesos hasta 150 pesos uno. Guantes de filet para señoras y niñas de media mano, de medio dedo y de mano entera. Corbatitas muy modernas y de muy lindos gustos para señoras y niñas. Velitos para gorra guarnecidos de acero y dorados á 30 pesos uno, id. negros para luto á 20 pesos uno.
Albums para retratos de todas clases, desde 20 retratos hasta 200 retratos y desde 20 pesos hasta 300 pesos segun los adornos. Ues de todas clases, finos y regulares. Trencillas de seda negra para bordar á 50 pesos docena. cordones y esterillas de paja para adorno de sombreros y gorras y una gran variacion no articulos del ramo todo muy barato. p6 n24

Pañuelos de seda De la India punzóes, á 30 ps. y blancos á 25 ps pañuelos dobladillados de hilo clase muy fina á 12 ps. uno, camisas de hilo. clase fina con aplicacion á 45 ps. una, aceite Sociedad Higienica á 8 ps. frasco, jabones de la Sociedad 8 ps. uno, Merceria del Globo verde, Suipacha 31 de San Miguel media cuadra para el Retiro.
p6 n24

Hotel y confiteria De la estacion, en el pueblo de San José de Flores, al lado de la iglesia y en frente y á la misma estacion del ferro carril, hay piezas para una ó dos familias y tambien para persona sola, advirtiendo que solo se alquilan con muebles y mantension y es merado servicio los que se interesen pueden ocurrir al mismo hotel. p8 n23

Asignaciones del Rejimiento General San Martin.

Los interesados pueden ocurrir á la casa del apoderado á recibir el mes de Octubre.
Buenos Aires Noviembre 23 de 1865.
p3 n24 El apoderado.

Dependiente Para tienda se precisa uno de 18 á 20 años ocurra á la calle Rivadavia No. 218 y 220.
p3 n25

Oficial carpintero En el Hotel del Goblo se necesita uno, que sepa bien su obligacion.
p3 n25

Laurindas y Republicanas.

Poesias filozóficas y politicas por **Laurindo Lapuente** Se venden en las principales Librerias.
p15 n25

Gran baratillo.

En la tienda Nueva calle Suipacha núm 60 se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos de Estacion para señora tapados de todas clases generos de seda bordados muchos otros articulos que no se detallan, por su mucha estencion.
Para hombres, casimires de verano cortes chalecos camisas pechera de puro hilo y calzoncillos de varias clases.
p8 n25

Se vende El acreditado almacen de comestibles calle de ... núm. 362, su dueño lo vende por no poder atender en persona.

Cabo de año.

Doña Rafaela Elias del ...
Falleció el 26 de Noviembre de ...
Los hijos hijas hermanas, é hijo politico invitan á sus relaciones se sirvan asistir el Lunes 27 del corriente á una misa re... se celebrará en la Santa Iglesia de ... Señora de las Mercedes, á las 10 en p...
Favor á que quedaran eternamente agradecidos.

AL COMERCIO.

Se venden sellos postales Ingleses, y Nacionales y se recibe la correspondencia para les paquetes, para República y para Montevideo en la Nueva Libreria 75 San Martin.
p3

Dinero á rédito En hipotecas de fincas se ... cantidades siguientes: 5 10 20 30 40 50 ... 90 y 200,000 pesos, para tratar con el corredor, calle de las Artes núm. 301 ... de la mañana, y hasta las 3 de la tarde en la Recoba Nueva núm. 92.

51—Esmeralda—51

Unico depósito de vinos de Douro y otras especialidades de *Portugal* y del *Brasil*.
Ventas garantidas, con ventajas dentro las cuales devolversenos lo que no sea completamente al comprador.
Leite y C...
p8 n2

Muchacho De 15 á 16 años para servicio del comedor se necesita Tucuman 175.

Mucama Se necesita una buena ... man 175.

Dinero sobre hipotecas fincas.

En metalico 2,000 ps. fuertes, para 40, hasta 100,000 ps. hay para colocar, se compran casas viejas ó terrenos en Suipacha núm 38.

Mucama Se necesita una en la calle Venezuela No 107 y tambien cinera·

Cocinera Se necesita una buena sea Estrangera Tucuman ...

D. Juan Cueto.
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Nobiembre de ...

Su padre D Dionisio Cueto, su hermana Rafaela Cueto de Belaustigui y demas invitan á las personas de su relacion qui ran acompañarlos al funeral que lugar en San Ignacio el lunes 27 del ... á las 10 de la mañana
Es esta la unica invitacion.

J. y J. Black Notificamos al ... y á nuestros ... en particular que el dependiete Diego ... ha dejado de ser empleado en el corral de Corrien es desde el 1o del presente Noviembre 23 de 1865.

Asociacion Española
De Socorros Mútuos

Se previene á los sócios que el dia ... rriente se selebraran los funerales p... canso eternos de los sócios difuntos, s... ordenado en los Estatutos de la Socied...
La seremonia tendrá lugar á las 10 ... ñana en el templo de Santo Domingo.
Se ruega á los Sres. sócios la asi... te acto—Noviembre 23 de 1865.
p4 n24. LA COM...

La moral de los Jesu...

Espuesta en un folleto que está al ... de todo el mundo, se vende á 5 pesos ... las principales Librerias.

Corralon Estenso con casa, se ... inmediacion es de la p... mercado del Sud, es propio para madera ... depositos. En la calle de Chile núm ... altos darán razon.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

La Empresa pone en conocimiento ... blico, que los extractos de la jugada ... este mes, tienen una equivocacion, ... dice que la loteria que sale á circula... ne 600 suertes, cuando son 800 com... cen los billetes y estos son en solo 8 ... por lo que se llama la atencion á todos ... cionados, pues hay mas probabilidad ... suerte en esta loteria que en ninguna ...
p3 n23 La Empr...